

Memoria 2022

Memoria 2022

Carta del presidente

Sin olvidar la dificultad del entorno y las enormes pérdidas humanas y económicas que están generando la guerra de Ucrania y las tensiones geopolíticas que estamos viviendo, creo que podemos afirmar que 2022 ha sido un buen año para la auditoría de cuentas en España y para nuestra Corporación.

Estimados amigos,

Por fin, de forma gradual, hemos recuperado la presencialidad y el contacto directo con los miembros y con el resto de las personas que integran las instituciones con las que habitualmente trabajamos. Especialmente positivo ha sido el poder celebrar nuestro Congreso anual, que tuvo lugar en Bilbao, con récord histórico de asistencia y una sensación generalizada de alegría por poder volver a encontrarnos.

También en el plano normativo debemos hacer una valoración positiva. 2022 ha sido un año de consolidación y estabilidad regulatoria, sin prácticamente cambios relevantes en los aspectos principales de la Ley de Auditoría de Cuentas y de su Reglamento. Esto, junto al clima de colaboración que mantene-mos con el ICAC, nos ha permitido seguir entendiendo mejor su funcionamiento y centrarnos en la



implementación de los grandes cambios técnicos y tecnológicos que afrontamos.

No obstante, hemos seguido muy de cerca los cambios que a medio y largo plazo podrían producirse. Seguramente éstos vendrán determinados por los resultados de la consulta publicada por la UE en julio sobre la calidad de la información corporativa, que contenía numerosas referencias a la labor realizada por los auditores de cuentas. En líneas generales, los resultados de la consulta reflejan una buena valoración de los servicios que prestan los auditores y la necesidad de homogeneizar su normativa a nivel europeo -una de nuestras grandes reivindicaciones históricas- y de mejorar los sistemas de control interno de las empresas.

La gran novedad en el marco normativo europeo no se ha producido en la regulación sobre la auditoría de cuentas, pero sí en un área llamada a marcar el futuro de nuestra sociedad y de nuestras firmas: la sostenibilidad. A finales de 2022 se ha aprobado Directiva de Información Corporativa sobre Sostenibilidad que otorga a los auditores de cuentas y a las firmas multidisciplinares un papel clave en la verificación de esta información. Este paso refuerza nuestro papel en la transparencia y confianza de la información de las empresas, proyectándolo más allá del ámbito contable y financiero. Un papel que se va a ver reforzado por la reciente constitución de la Comisión de Sostenibilidad del Instituto y el ambicioso programa de formación que se pondrá en marcha en 2023.

Otro aspecto que demuestra la fortaleza del sector ha sido la evolución de las ventas de nuestras firmas. Los datos publicados por el ICAC confirmaron las estimaciones que hicimos en nuestra anterior Memoria, al poner de manifiesto que en 2021 se habían alcanzado cifras récord en el número de informes realizado y en la facturación del sector. De nuevo, el crecimiento en la venta de sellos del ICJCE en trabajos de auditoría y en trabajos distintos indican que en 2022 el sector volvió a crecer y, por tanto, volvió a alcanzar un nuevo récord.

A nivel interno hemos seguido introduciendo numerosas mejoras, entre las cuales creo que es especialmente importante resaltar cuatro iniciativas. En primer lugar, hemos recibido el informe de la primera auditoría del sistema de *compliance* del ICJCE,

de acuerdo con el cual, el modelo de prevención de delitos cumple de manera satisfactoria con los requisitos del artículo 31 bis del Código Penal. Otro aspecto a resaltar han sido los avances alcanzados en equidad de género al aprobarse el Decálogo del ICJCE en esta materia, el Plan de igualdad de la Corporación y, ya en enero de 2023, la elevación del Grupo de trabajo de Equidad a la categoría de Comisión. Por el enorme interés que existe en estos momentos en todas nuestras firmas en la atracción y retención del talento, también pienso que debemos resaltar el estupendo trabajo que ha realizado el Grupo de trabajo del Futuro de la Profesión, que ya ha presentado una serie de importantes propuestas que, entre otros aspectos, van a reforzar nuestra colaboración con la Universidad. Por último, creo que también constituye un avance notable en la calidad de nuestros servicios la creación de la nueva herramienta de consultas de la web, que está permitiendo un acceso más fácil a la que en estos momentos, sin duda, es la fuente de información más potente que existe en España sobre normativa técnica de auditoría de cuentas. Estas son desde mi punto de vista los principales avances alcanzados, lo que no debe desmerecer en absoluto, el buen trabajo que hemos seguido haciendo también en materia de formación, apoyo técnico y legal, de comunicación, de modernización de sistemas o de control de gestión.

Quiero agradecer a través de estas líneas la inigualable labor que realizáis todas las personas que formáis parte del Consejo directivo, de las comisiones y grupos de trabajo, de los comités de dirección de las Agrupaciones territoriales y del equipo de Servicios generales, de los Colegios y de las Agrupaciones territoriales.

Finalizo mi carta de presentación de la Memoria 2022 del ICJCE dando dos bienvenidas muy especiales: a Luis Alberto Martín Riaño, nuevo vicepresidente de Accountancy Europe, que toma el relevo de Jorge Herreros -al que debemos agradecer públicamente el estupendo trabajo realizado-; y a todos los que, tras la publicación de las notas del examen de acceso al ROAC de la última convocatoria, os habéis incorporado recientemente al ICJCE. Estamos encantados de contar con vosotros.

Ferrán Rodríguez

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Índice

1

El Instituto
y nuestro
sector
en cifras

2

Misión,
valores y
objetivos
estratégicos

3

XXV
Congreso
Nacional de
Auditoría

4

Áreas prioritarias

4.1	Ética y Deontología profesional	26
4.2	Regulación. Área internacional	27
4.3	Depymes	30
4.4	Área Técnica y de Calidad	31
4.5	Formación	33
4.6	Independencia	36
4.7	Comunicación	38
4.8	Estudios	42
4.9	Sector Público	43
4.10	Mediación	45
4.11	Experto Contable	46
4.12	Concursal	48
4.13	Innovación y Tecnología	50
4.14	Grupo de trabajo de Equidad	52
4.15	Grupo de trabajo sobre el Futuro de la Profesión	54
4.16	Grupo de trabajo de Sostenibilidad	55

5

Información institucional

4.1	Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE	58
4.2	Agrupaciones Territoriales y Colegios	60
4.3	Actividades de Agrupaciones Territoriales y Colegios	68

6

Gestión eficiente

7

Cuentas anuales agregadas



1

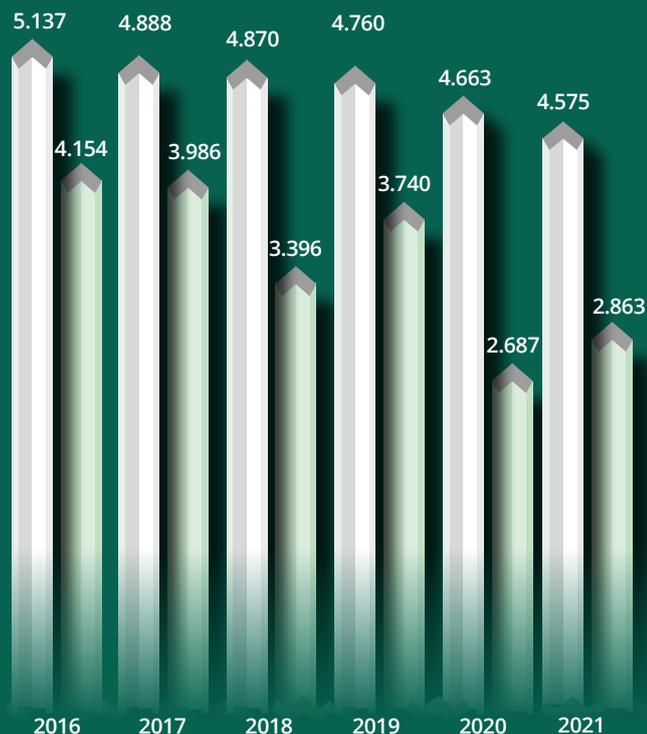
El Instituto y nuestro sector en cifras



Profesionales

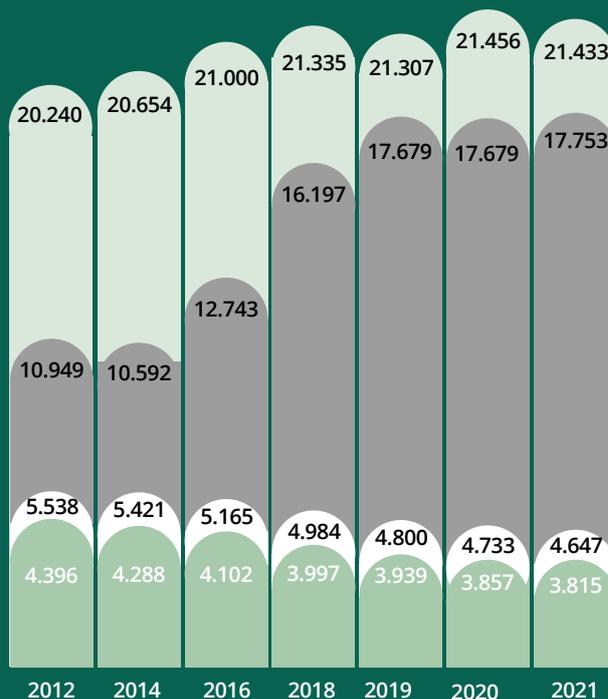
Datos miembros Corporaciones Febrero 2021

█ N° PROFESIONALES MIEMBROS ICJCE
█ N° PROFESIONALES MIEMBROS REA*
*Datos publicados en las Memorias del Consejo General de Economistas de España



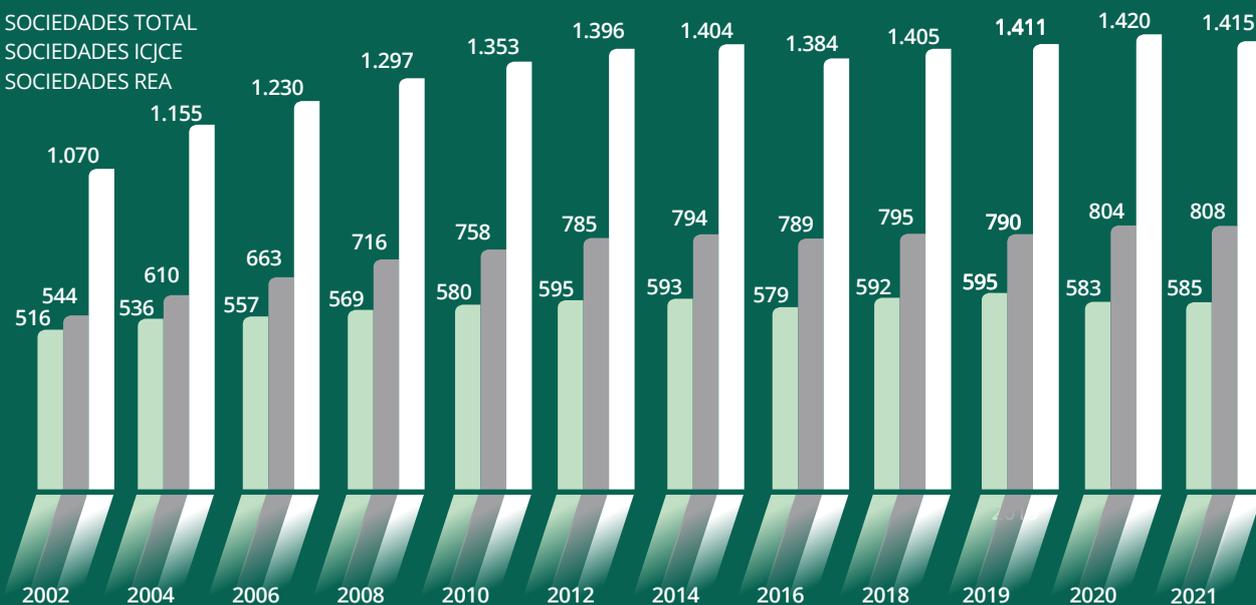
Titulados ROAC Evolución bienal

█ TOTAL TITULADOS ROAC
█ PROFESIONALES NO ROAC A CARGO DE AUDITORES
█ EJERCIENTES + CUENTA AJENA
█ EJERCIENTES



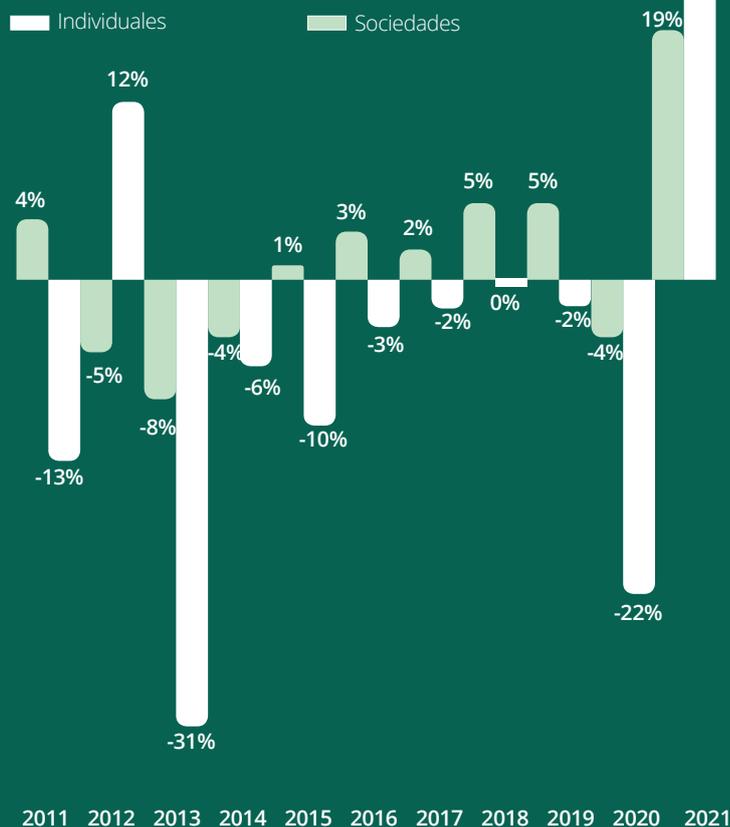
Sociedades Evolución bienal

█ SOCIEDADES TOTAL
█ SOCIEDADES ICJCE
█ SOCIEDADES REA

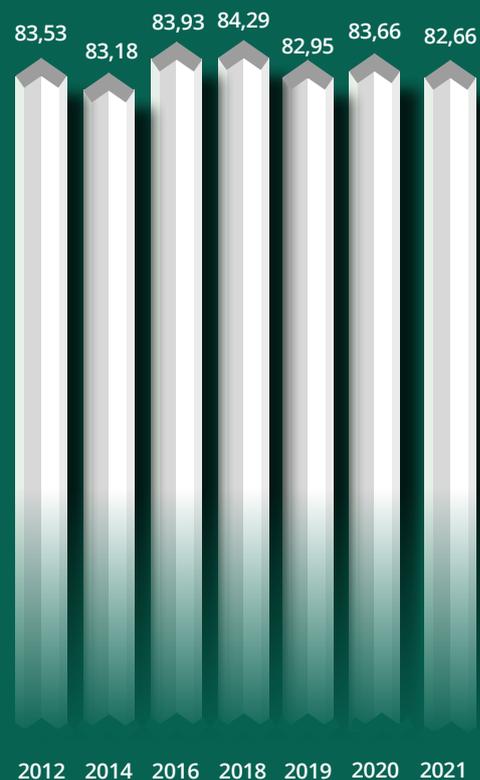


Facturación

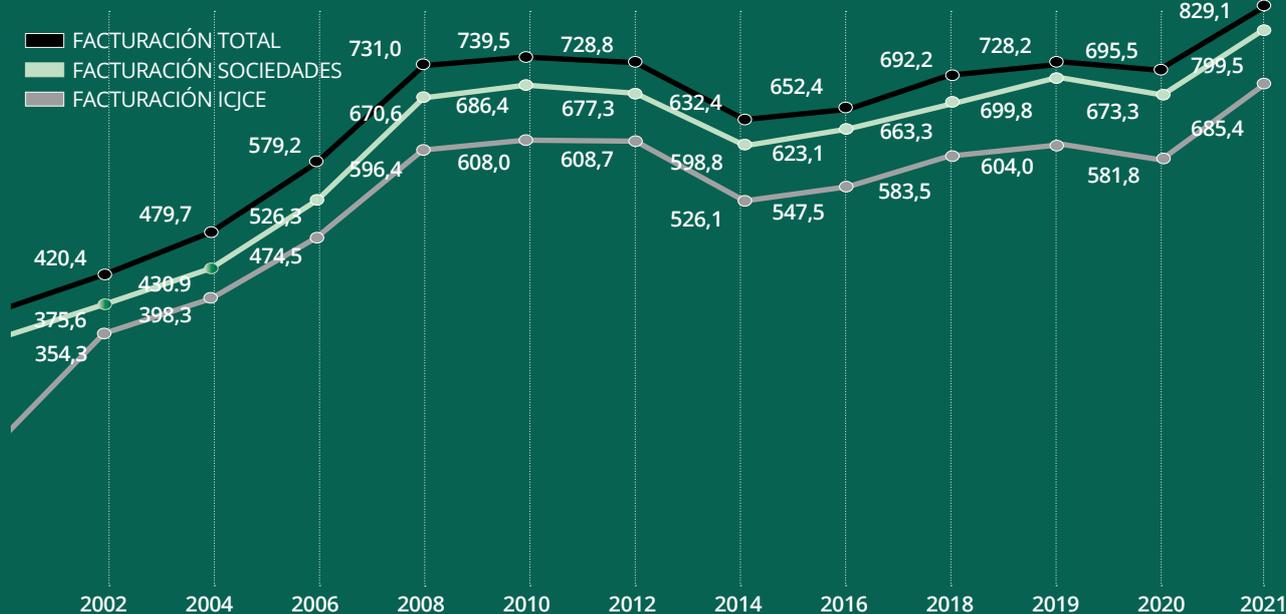
Variación de facturación del sociedades e individuales Evolución último decenio, en porcentaje



Porcentaje de facturación del ICJCE sobre el total Evolución bienal



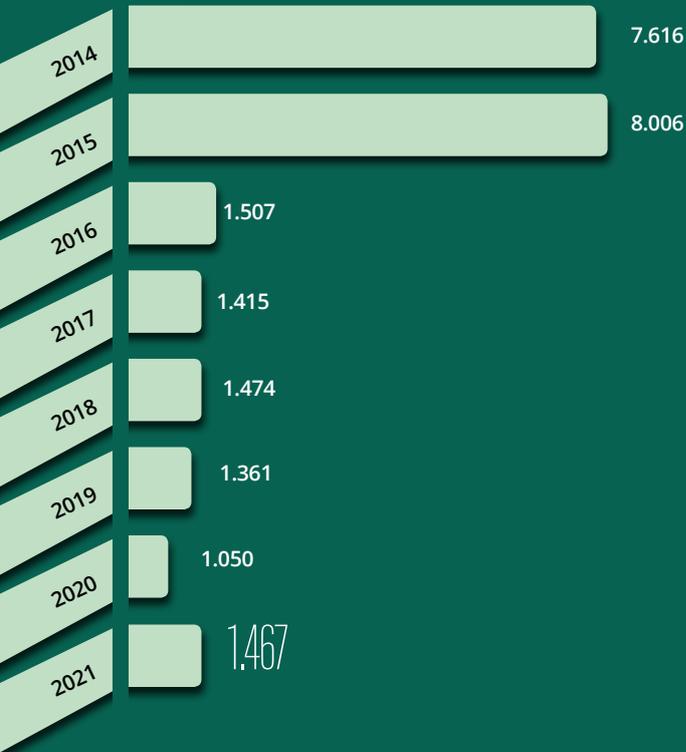
Facturación total del sector Evolución bienal, en millones de euros



1

Entidades

Entidades de Interés Público (EIPs)
Evolución, en número

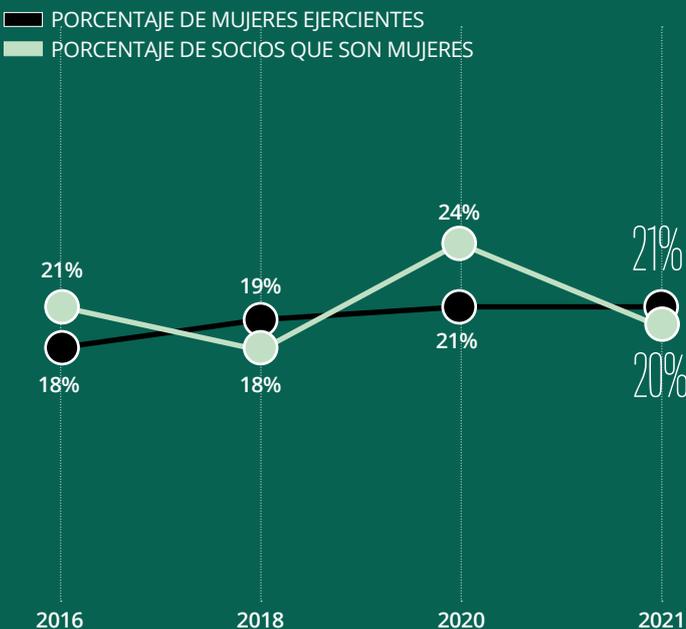


Entidades por volumen de facturación
Evolución del número



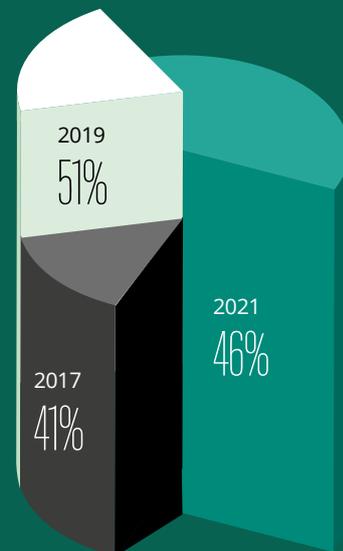
Equidad

Mujeres ejercientes y socias
Porcentaje, por año



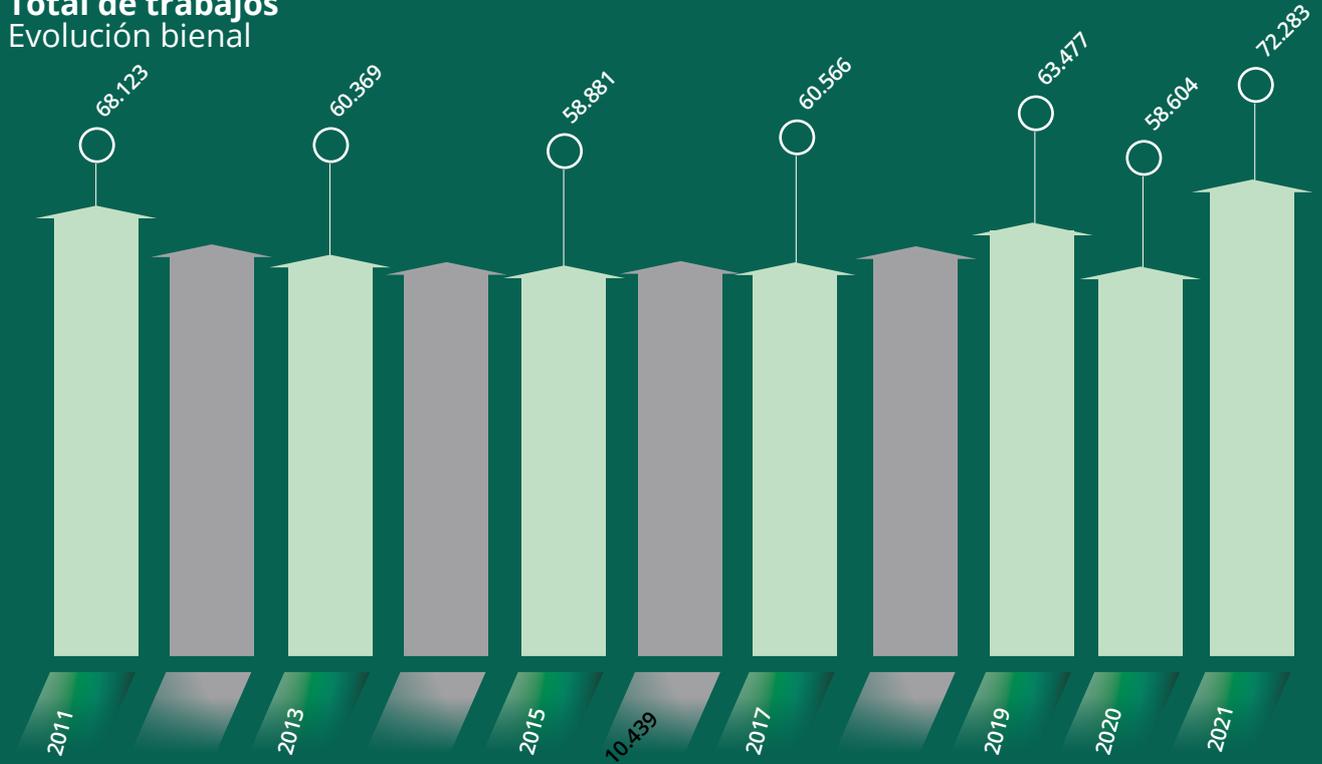
Acceso ROAC mujeres
Porcentaje, evolución bienal

■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2017
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2019
■ % MUJERES APROBADAS EXAMEN ROAC 2021

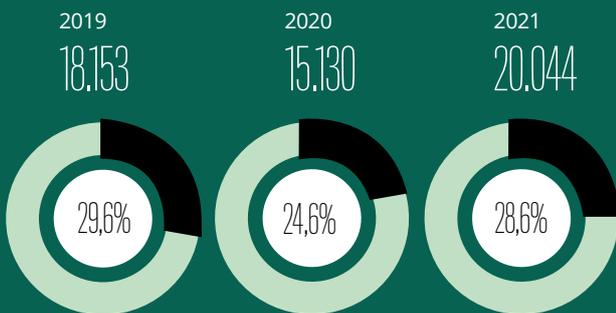


Trabajos

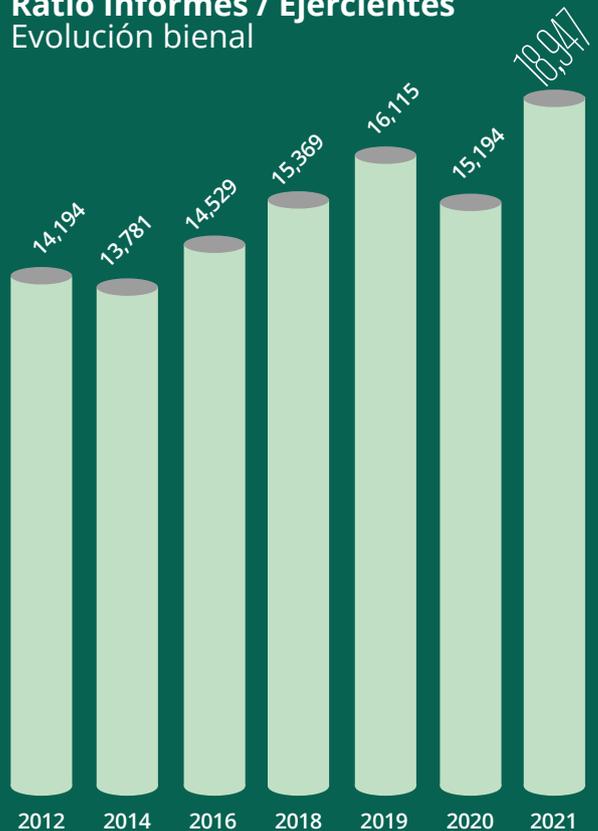
Total de trabajos Evolución bienal



Auditorías voluntarias Porcentaje, por año



Ratio Informes / Ejercientes Evolución bienal



Ingreso medio por trabajo Evolución del número



2

Misión, valores y objetivos estratégicos



2

Misión, valores y objetivos estratégicos

El ICJCE continuó trabajando en 2022 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen de los auditores en nuestra sociedad, y prestar servicios de calidad a sus miembros

Para conseguir esta misión, el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de la profesión y de sus servicios.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2022 han sido:

- Creación de la [Comisión de Sostenibilidad](#) (anteriormente existía un grupo de trabajo técnico en esta disciplina).
- Participación en el Grupo de trabajo, creado por el [ICAC](#), para mejorar el proceso de acceso al ROAC.

- [Creación del Grupo de trabajo sobre el futuro de la profesión](#). Este grupo ha promovido al aprobación del “Plan de acción Auditoría-Universidad”.
- Aprobación del Plan de Igualdad del ICJCE.
- Actualización del modelo de cumplimiento normativo del ICJCE.
- 19 actuaciones para informar sobre problemas que afectan a la libre competencia y al cumplimiento de la normativa técnica en licitaciones de auditorías.
- Firma de tres convenios con Universidades para promover la formación en materia de auditoría y otras materias relacionadas con las finanzas y la contabilidad.
- Se mantiene la pertenencia a la [Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas](#).
- La [Comisión Nacional de Deontología](#) continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al [Código de Ética](#) de la Corporación y a las buenas prácticas.

Cumplimiento de los principales objetivos

Los principales objetivos de carácter interno en los que ha trabajado el ICJCE en 2022 han sido

ofrecer el mejor servicio posible a sus miembros, garantizar una gobernanza eficiente y transparente de la Institución y optimizar gestión.

A su vez, los principales retos de carácter institucional que ha abordado el ICJCE en 2022 han sido:

- Conseguir que la Institución sea relevante e influyente.
- Promover una adecuada adaptación de la profesión a los cambios en la regulación y en la normativa técnica.
- Promover la transformación de las capacidades y perfiles de la profesión para adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Atender, como profesión, a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de información financiera y no financiera.

Tomando como referencia estos retos, el Instituto se ha marcado los siguientes objetivos y las actuaciones a través de las cuales se propone alcanzarlos:

- **Objetivo 1:** seguir mejorando la reputación de los auditores y transmitir el valor que aportan a la sociedad.

Función de *compliance*

El Modelo de *Compliance* del ICJCE queda recogido en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que tiene un carácter transversal pues abarca tres grandes ámbitos: las áreas de negocio y actividades desarrolladas por nuestra Corporación, las personas que en ella trabajan y la representan; y los servicios prestados por terceros independientes. El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) se encarga del control y supervisión del MPD y bajo sus instrucciones y supervisión desempeña su función el *Compliance Officer*.

Debido a la madurez alcanzada por nuestro Modelo de *Compliance*, tras la verificación del modelo por profesionales independientes en 2021, en 2022 se han diseñado e implementado las políticas y procedimientos necesarios para dar respuesta a las recomendaciones de mejora formuladas por los verificadores y se ha continuado la labor de difusión y sensibilización en materia de cumplimiento normativo, tanto internamente como con los colaboradores en las distintas comisiones y grupos de trabajo de nuestra institución.

▪ Actuaciones:

- ▶ [Congreso Nacional Bilbao 2022.](#)
- ▶ Actividades de comunicación para el posicionamiento y defensa de la profesión y una mayor relevancia externa.
- ▶ Seguimiento y estudio de la percepción por los stakeholders sobre el ejercicio de la auditoría.
- ▶ Fomento de [foros propios](#) para la proyección de la imagen del auditor.
- ▶ Consensuar posturas sobre la profesión entre firmas de diversa tipología.
- ▶ Aunar posiciones con otras corporaciones cercanas.

Objetivo 2: relación fluida y continua con reguladores, supervisores, legisladores, y otros, para la defensa de los intereses y objetivos de la profesión.

En 2022 han destacado los siguientes compromisos: Creación de la Comisión de Sostenibilidad, Grupo de trabajo sobre el futuro y la aprobación del Plan de Igualdad del ICJCE



▪ **Actuaciones:**

- Preparación de documentos y argumentarios para el respaldo de las opiniones del Instituto y defensa del ejercicio de la profesión y la prestación de servicios.
- Participación activa en los grupos de trabajo para la revisión de borradores de normativa y preparación de enmiendas.
- Difusión de la posición del Instituto al ámbito legislativo nacional y europeo para su escucha e influencia.
- Colaboración en el ámbito de revisiones de calidad o similares con el [ICAC](#).

▪ **Objetivo 3:** fortalecer el gobierno corporativo del Instituto.

▪ **Actuaciones:**

- Promover la aprobación de unos nuevos Estatutos.
- Seguimiento y actualización del modelo de *compliance* de la Institución.
- Revisión del organigrama para adaptarlo, en su caso, a las nuevas necesidades.
- Adaptar el modelo de gobernanza a los resultados del proceso de revisión del funcionamiento de las comisiones para

el establecimiento de un adecuado marco de rendición de actividades.

- Revisar los asuntos a tratar en las agendas de los Plenos para adaptarlas a los temas relevantes para la profesión y de la Institución.

▪ **Objetivo 4:** mejora de la eficiencia interna de la Institución.

▪ **Actuaciones:**

- Análisis cualitativo de los gastos de la Institución, su idoneidad, su alineación con sus objetivos y su retorno -cómo se emplea el presupuesto y cómo afecta a la actividad si se varía-.
- Identificación de nuevas asignaciones presupuestarias en base a los objetivos y su ejecución vía presupuestaria.
- Modernización y mejora de la eficiencia



operativa del Instituto.

- Modernización y mejora de la información interna aplicada a la toma de decisiones.
- **Objetivo 5:** Facilitar a los censores posibilidades de crecimiento profesional, ayudándoles en el proceso de transformando de sus capacidades y en la adaptación a los nuevos requerimientos.
- **Actuaciones:**
 - Detección de nuevas necesidades de los miembros y adaptación de los servicios a ellas.
 - Revisión y evaluación de los servicios prestados, especialmente en materia de formación y acceso a la profesión.
 - Entender las capacidades profesionales requeridas para practicar la profesión en

Miembros de Honor

- Jesús Peregrina Barranquero
- José Sabaté Forns
- Ramón Casals Creus
- Aquilino Pravia

el futuro y traducirlas y empaquetarlas a servicios y oferta de formación.

- **Objetivo 6:** Impulso y divulgación de las actuaciones profesionales de los auditores, mostrando cómo sus capacidades se pueden articular para proporcionar servicios de alto valor adaptados a las nuevas necesidades de aseguramiento y transparencia sobre la información (financiera y no financiera).
- **Actuaciones:**
 - Divulgación, a través de los canales de comunicación apropiados, de las [actuaciones novedosas como profesionales de la auditoría](#), contabilidad y finanzas.
 - Explorar, en el ámbito internacional, las mejores prácticas existentes de la profesión para su traslado a los censores como servicios de auditoría e informes de aseguramiento (Other Assurance).
 - Potenciar la formación de los miembros de las firmas del instituto que no son miembros del ROAC y la de otros colectivos próximos a la actividad de los auditores.

3

XXV

Congreso
Nacional de
Auditoría



UDITORES

 **AUDITORES**

FERRÁN RODRÍGUEZ

BILBAO 2022
XXV CONGRESO

3

Un Congreso que abre la puerta a la sostenibilidad



Cada dos años, el Instituto celebra su [Congreso Nacional de Auditoría](#). El foro siempre tiene una buena acogida entre los censores, pero este año la organización del Congreso obtuvo un gran resultado. Bajo el lema Auditoría, Geopolítica y Sostenibilidad, [el XXV Congreso Nacional](#) reunió a profesionales, empresas, administraciones, universitarios, medios de comunicación y sociedad española en general. La gran cita, que tuvo lugar en Bilbao, superó el récord de asistencia del anterior Congreso con más de 650 asistentes. El evento se centró en torno a los retos del sector y el papel del supervisor en la llamada revolución ESG y el terremoto regulatorio que

afectará a los auditores en materia de sostenibilidad. Gracias a la participación de expertos en auditoría de mayor prestigio de la profesión, los asistentes pudieron experimentar y comprobar la transformación regulatoria que está viviendo el sector.

Durante el Congreso, los universitarios que asistieron pudieron disfrutar del [Audit Escape Room](#), un juego de escape donde la mayoría de sus pruebas están basadas en temas relacionados con la auditoría, que fomenta la profesión del auditor a través de la gamificación. Fue todo un éxito de participación.




ICJCE Auditores
 11.450 seguidores
 4 meses

+ Seguir

Los auditores, claves en la transparencia de la información sobre sostenibilidad


Los auditores, claves en la transparencia de la información sobre sostenibilidad | Parte 1
 europapress.tv • 1 min de lectura


ICJCE Auditores
 11.450 seguidores
 4 meses

+ Seguir

Os dejamos un resumen de las sesiones de la tarde de hoy sobre inteligencia artificial y metaverso, sesgos inconscientes y talento, auditoría del sector público, los conflictos de intereses del auditor, sostenibilidad y empresas, el futuro concursal y auditoría 100% digital









Más de 1



3

+650



Más de 650 personas asistieron al XXIV Congreso Nacional de Auditoría en Bilbao, superándose con creces el objetivo de asistentes.



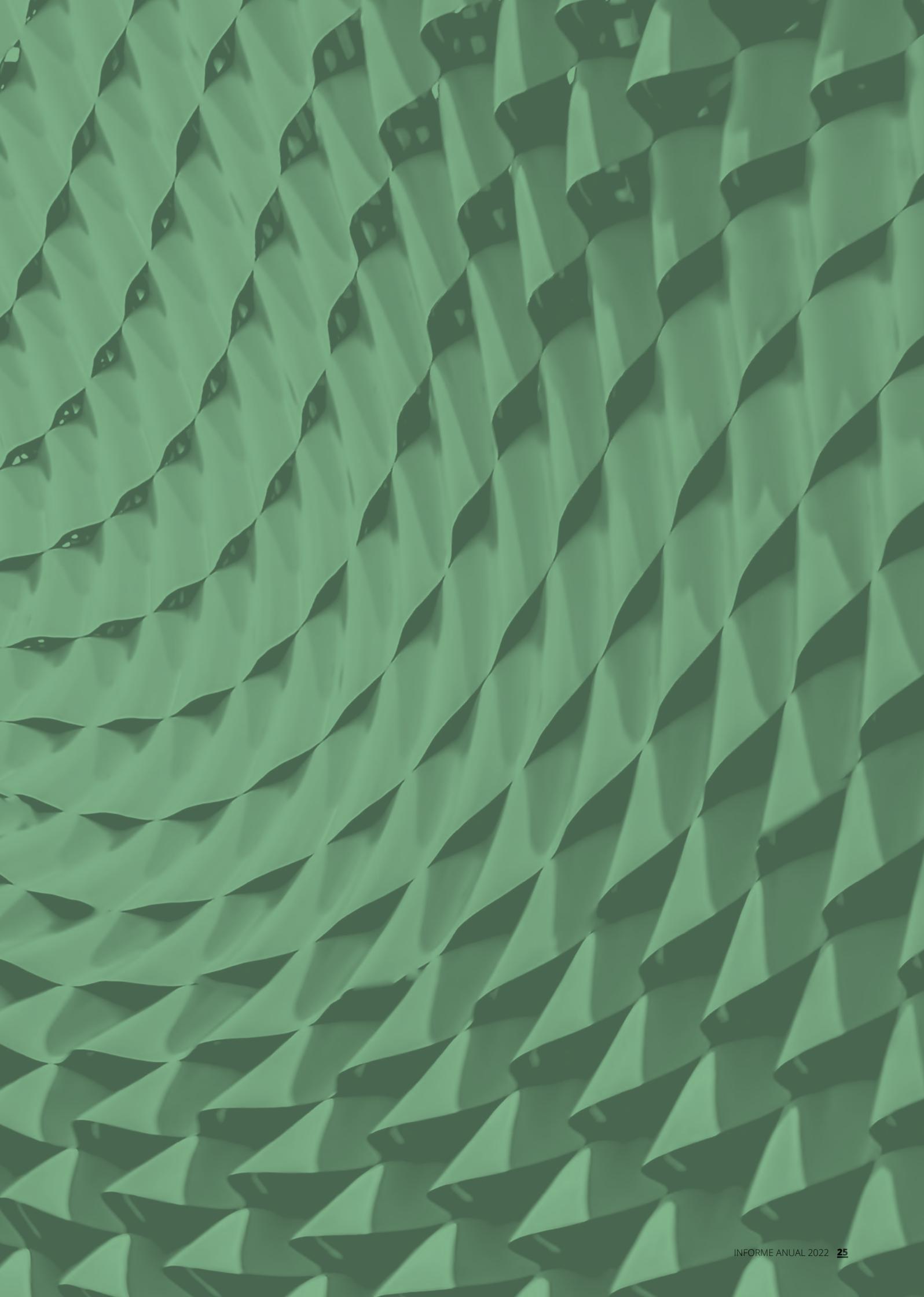
El Congreso volvió a contar con la asistencia de la subsecretaria de Estado de Economía, **María Amparo López Senovilla**, y el presidente del ICAC, **Santiago Durán**. Sin olvidarnos de la ponencia estrella del Congreso, donde se analizó la situación económica y geopolítica internacional. Para ello, pudimos presenciar un interesante debate entre dos grandes protagonistas de la política española y europea de los últimos años: **Javier Solana**, exsecretario General de la OTAN y Exalto Representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, y **Ana Palacio**, exministra de Asuntos Exteriores.





4

Áreas prioritarias



4.1

Ética y Deontología

La Comisión Nacional de Deontología es el órgano encargado de velar por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a sus normas internas, así como a determinados aspectos de las buenas prácticas de la auditoría de cuentas en este ámbito

Comisión Nacional de Deontología

Presidente

- D. Juan Ignacio Irígoras Olabarría

Vocal 1º

- D^a. María del Mar Hernández Vieites

Vocal 2º

- D^a Rut Osambela Irigoyen

Secretario

- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Vicesecretaria

- Cristina León Herrero

Acciones y objetivo

Sus acciones principales en 2022 han tenido como objetivo:

- Evaluar las quejas de terceros respecto de la actuación de miembros de la Corporación -con la colaboración del Departamento Jurídico y del Departamento Técnico y de Calidad-, y decidir sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina interna.
- Valorar y dar respuesta a las solicitudes de informe de la Corporación, recibidas de los juzgados, sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto en el marco de los incidentes de impugnación de tasación de costas.
- Valorar y dar respuesta a cualesquiera otras solicitudes de los juzgados en relación con los honorarios de peritos miembros del Instituto.

4.2

Regulación. Área internacional

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación de la profesión de auditoría y del resto de normas que afectan a su desarrollo. Este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias, e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora

Principales objetivos

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participar activamente mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.
- Fomentar los contactos institucionales necesarios para la promoción y defensa de la profesión.

Actividades destacadas

- Seguimiento de las modificaciones de la normativa de auditoría de cuentas, tales como:
 - La propuesta de modificación de la LAC en relación con el contenido del nuevo artículo 48 septies de la Directiva 2013/34/UE sobre “Declaración del auditor de cuentas legal”, introducido por la Directiva (UE) 2021/2101 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de noviembre de 2021, en lo que respecta a la divulgación de información relativa al impuesto sobre sociedades por parte de determinadas empresas y sucursales.

Comisión de Regulación

Presidente

- Carlos Quindós Fernández

Vocales

- Rafael Ruiz Salvador
- Manuel Bachiller Baeza
- César Ferrer Pastor
- Manuel Vicente Martínez Martínez
- Jorge Herreros Escamilla
- Santiago Eraña Alegría
- José Luis Bueno Bueno
- Antoni Gómez Valverde
- Javier Castillo Eguizábal
- Silvia López Magallón
- Mario Cepero Randos
- Rafael Jover Gómez Ferrer

Secretaria

- Cristina León Herrero

Responsable del Área internacional

- Adela Vila

REPRESENTANTES EN GRUPOS INTERNACIONALES

Analía Álvarez, Julio Álvaro, Belén de Anta, Frederic Borràs, Javier Calvo, Cleber Custodio, Francisco Cuesta, Tamer Davud, Enrique Egea, César Ferrer, María José Gálvez, Jorge Herreros, Luís Martín Riaño, Alberto Monreal, Stefan Mundorf, Francisco de A. Porta, Roberta Poza, Patricia Reverter, Félix Sáez de Jáuregui, Alicia Salvador y Ana San Millán.

- La propuesta de modificación del artículo 59 de la LAC remitida por el [ICAC](#) en relación con el que podría pasar a denominarse “Consejo de Información Corporativa” y por el que se prevé la creación de un “Comité Consultivo de Sostenibilidad”.
- La propuesta de modificación del artículo 40.1 de la LAC mediante una enmienda transaccional en el marco de la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en relación con la rotación de auditores de EIP.

Agradecimiento

El Instituto quiere expresar su más profundo reconocimiento a Jorge Herreros Escamilla por el trabajo desempeñado durante estos años. Su contribución en su labor en representación de los auditores españoles en los foros europeos es todo un ejemplo de esfuerzo y dedicación. Jorge inicialmente fue nombrado representante del ICJCE en el grupo de contabilidad (Accounting Working Party) de [Accountancy Europe](#) (entonces FEE) y desde noviembre de 2014 ha sido elegido vicepresidente miembro del Consejo Directivo de Accountancy Europe, dos veces por unanimidad, en momentos de especial trascendencia para la profesión de la auditoría en Europa e internacionalmente donde se enfrentó a retos muy significativos.



TÍTULO ORIGINAL

AUTOR

[Conforming Amendments to the IAASB International Standards as a Result of the Revised IESBA \(International Ethics Standards Board for Accountants\) Code](#)

IFAC

[Final Pronouncement: Objectivity of Engagement Quality Reviewer and Other Appropriate Reviewers](#)

IFAC

[Final Pronouncement: Revisions to the Code to Promote the Role and Mindset Expected of Professional Accountants](#)

IFAC

[International Standard on Auditing 600 \(Revised\), Special Considerations—Audits of Group Financial Statements \(Including the Work of Component Auditors\)](#)

IFAC

- Seguimiento de otros proyectos que contienen medidas que pueden afectar al sector, tales como:
 - El anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés.
 - El proyecto de [ley de creación y crecimiento de empresas](#) y, una vez aprobada esta norma, seguimiento de los contactos con la Dirección General de Política Económica, a la que se hace llegar desde el ICJCE un documento a modo de respuesta al requerimiento de un certificado de auditor ROAC por el nuevo apdo. 3.bis del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, introducido por la citada Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.
- Seguimiento de los contactos con el Ministerio de Agricultura para promover el desarrollo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, sobre el trabajo a realizar por los auditores en relación con las ayudas que pueden solicitarse a dicho Ministerio para financiar los costes adicionales derivados del incremento de los costes de producción en pesca y en acuicultura, a cuyos efectos se presenta una propuesta de encargo de procedimientos acordados.
- Seguimiento de la labor del grupo de trabajo creado por el [ICAC](#) para el estudio de la modificación del régimen de acceso al ROAC.
- Participación en la organización por el ICJCE de la jornada sobre la responsabilidad del auditor denominada "[Los límites de la responsabilidad de los auditores](#)".
- Seguimiento de la normativa internacional de interés para la profesión, destacando la [Directiva de información corporativa sobre sostenibilidad](#) recientemente aprobada y la propuesta de [Reglamento Europeo sobre Bonos Verdes](#).

Área internacional

El Instituto es el representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: [Accountancy Europe](#) - AcE (antes FEE) y la [IFAC](#). Desde diciembre de 2018, el área de internacional está integrada en esta Comisión.

- Jorge Herreros ha seguido participando como vicepresidente de [Accountancy Europe](#) en re-

presentación del ICJCE y, en esta calidad, ha asistido a las reuniones mensuales del Ejecutivo de 2022. En diciembre de 2022, finalizó su segundo mandato, por lo que se procedió a su relevo por Luís Alberto Martín Riaño.

- Coordinación y apoyo a nuestros representantes en [AcE](#) e [IFAC](#) y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos.
- Participación en comisiones transversales de [AcE](#) sobre comunicación y sobre auditores jóvenes, sostenibilidad y futuro de la profesión.
- Participación en sesiones extraordinarias para abordar temas de especial relevancia que afectan a la profesión, en concreto, durante este año la propuesta de normativa sobre información a revelar relacionada con la sostenibilidad, la consulta de la Comisión Europea sobre la calidad de la información corporativa, la auditoría y su supervisión, las sanciones a Rusia con motivo de su invasión de Ucrania o la propuesta de Directiva sobre diligencia debida, entre otros temas.
- También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con [IFAC](#) en la traducción de las normas emitidas por esta Federación se ha mantenido durante este año, dando lugar a numerosas publicaciones que se detallan más adelante.
- Asistencia por vía telemática al Consejo anual de [IFAC](#) y otras relacionadas con temas relevantes como el plan de acción de [IAASB](#) e implementación de los cambios propuestos por el *Monitoring Group*. El contacto con organizaciones afines se ha reactivado, y muchas de ellas ya se organizan en formato híbrido. Entre ellas destacan:
 - Asistencia a las Asambleas de [AcE](#).
 - Reuniones mensuales del [Sounding Board de Business Europe](#).
- La traducción de otras publicaciones de [AcE](#) e [IFAC](#) para divulgación entre nuestros miembros, así como al inglés para su difusión externa.
- Se han publicado seis números del boletín de [novedades internacionales](#).
- Se ha participado en la redacción de un artículo para [IFAC](#) con objeto de difundir el estudio del ICJCE acerca de la equidad de género en la

OTROS DOCUMENTOS Y MATERIAL DE APLICACIÓN

TÍTULO ORIGINAL	AUTOR
ISQM 2 First-Time Implementation Guide	IFAC
ISQM 1 First-Time Implementation Guide	IFAC
Gestión de Riesgo en las PYME: Cómo la propiedad intelectual puede ayudar a generar PYME resilientes al riesgo	AcE



auditoría de cuentas y la traducción de dicho estudio al inglés. La autora de este estudio lo presentó en [AcE](#) con ocasión de una reunión de comunicación.

- Además, el [resumen ejecutivo del estudio sobre la auditoría de entes locales](#) se ha traducido al inglés y distribuido a las organizaciones internacionales.

Representantes en grupos internacionales

A finales de este año, [AcE](#) ha creado una estructura de trabajo para el análisis de las normas de información en materia de sostenibilidad. Damos la bienvenida a **María José Gálvez** y a **Belén de Anta**, que se han incorporado a este grupo de expertos que analizarán las normas de *reporting* sobre sostenibilidad tanto emitidas por [EFRAG](#) como por el [ISSB](#). Por otra parte, el Grupo de Información corporativa y digitalización ha reactivado su actividad.

4.3

Depymes

La Comisión Depymes es el órgano a través del cual el Instituto apoya la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Entre otras acciones, diseña la estrategia de asesoramiento y formación y promueve el intercambio de conocimientos entre este tipo de firmas

Principales objetivos

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramientos técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.
- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.

Actividades destacadas en 2022

- La formación ha sido una de las actividades más destacadas en 2022, en particular:
 - Formación intensiva en materia de calidad con 3 sesiones dedicadas a conocer las nuevas normas de calidad, siendo la última eminentemente práctica planteando un supuesto de una firma de auditoría PYME en la que identificar y valorar los riesgos que afectan a la actividad de auditoría, así como las posibles respuestas.
 - Soluciones informáticas para hacer eficiente el trabajo del auditor, así como para documentar el proceso de identi-

Comisión Depymes

Presidenta

- Isabel Ezponda Usoz

Vocales

- Juan Luis Ceballos Toledo
- Ignacio Esteban Comamala
- Oscar Luis Hernando López
- Salvador Muñoz Perea
- Javier Quintana Navío
- Luis Manuel Rodríguez Ruano
- Teresa Gordo Domingo

Secretaria

- Pilar García Agüero



cación y valoración de los riesgos del auditor.

- Reedición de la formación de auditoría de una PYME, para hacer hincapié en aquellas debilidades detectadas por el ICAC en su labor supervisora.
- Se ha actualizado el [material de asistencia técnica para Depymes](#), en particular los recursos de calidad, para facilitar la implementación de la nueva normativa de calidad junto con los requerimientos del RLAC.
- Se siguen promoviendo las colaboraciones externas para la preparación de material especializado que resulta de utilidad para las PYME de auditoría y se mantienen vigentes los convenios de colaboración suscritos con despachos de abogados para el asesoramiento legal de nuestros miembros, para promover la mejora de sus procesos de auditoría, a través de los software de ejecución de trabajos y de gestión interna de sus proyectos, y para permitir una mejor gestión financiera mediante la contratación de productos de ahorro y financiación.

4.4

Área Técnica y de Calidad

La Comisión Técnica (CT) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental del Instituto para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional

Principales objetivos

- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad a los miembros y a las Comisiones de trabajo.
- Emitir [circulares y guías](#) que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.

Actividades destacadas en 2022

- Comisión Técnica

- La emisión de [guías de actuación y circulares técnicas](#) para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICJCE.
- La participación, a través del Grupo de Normas Técnicas constituido en el seno del [ICAC](#), en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España.
- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del [ICAC](#), con el apoyo de la propia Comisión.

Comisión Técnica y de Calidad

Presidente

- Enrique Asla García

Vocales

- María Belén Alonso Pardo
- Manuel Bachiller Baeza
- Cleber Henrique Beretta Custodio
- Javier Castillo Eguizábal
- Daniel González Clemente
- Jorge Herreros Escanilla
- José Manuel Teruel
- Stefan Mundorf
- Mercedes Pascual Maestre
- Rosa Puigvert Colomer
- David Cabaleiro
- Óscar Saborit Usó
- Jorge Vila López
- Jordi Anducas

Acompañantes (asesores técnicos)

- Silvia López Magallón
- Mónica Sánchez Hernández
- María José Serrano Baños
- Carlos Centeno

Secretario

- David Tejada Espigares



- El apoyo del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CT, al [Col. legi](#) como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.



Actividades destacadas en 2022 - Departamento Técnico y de Calidad

- La resolución directa de las [consultas](#) que plantean los censores. En el año 2022 se ha dado respuesta a **3.293 consultas** en temas de auditoría, de contabilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas. Queremos destacar que desde junio de 2022 viene operando una [base de datos que contiene respuestas a consultas técnicas](#) a la que tienen acceso todos nuestros censores.
- La participación en los programas de Formación Profesional Continuada, sobre todo en las áreas relacionadas con la nueva normativa. Durante 2022, los cursos (mayoritariamente en formato virtual) se han centrado:
 - En relación con la nueva normativa sobre auditoría y sobre encargos de procedimientos acordados debemos destacar la formación impartida en relación con las NIA-ES 315R, 250R, 610R y la NISR 4400R, respectivamente.
 - Nuevas normas de calidad, mediante la impartición de tres sesiones: dos de ellas para dar a conocer las principales novedades regulatorias en la materia y la última, eminentemente práctica, dedicada a identificar y valorar los riesgos que afectan a la actividad de auditoría de una firma, así como las posibles respuestas.
- En el área de Calidad, se han ejecutado dos contratos de asistencia al [ICAC](#) en UTE con la otra Corporación, en particular: revisión de la calidad de los trabajos de auditoría, en los que el [ICAC](#) haya detectado riesgo o indicios de insuficiente o inadecuada dedicación de medios y tiempo acordes a la complejidad y naturaleza del encargo y verificación de las políticas y procedimientos de control de calidad aplicados por la firma de auditoría. Asimismo, se ha procedido al análisis de las publicaciones resumen de las labores de supervisión, desempeñadas por el ICAC y otros organismos internacionales, y se ha continuado con la labor de asistencia a nuestros miembros en consultas relacionadas con el proceso de implementación de los nuevos requerimientos de organización interna y gestión de la calidad.
- Las labores de apoyo, como secretarios de distintas comisiones, así como la colaboración con la [Comisión Nacional de Deontología](#) y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.

4.5

Formación

La vertebración de la oferta formativa del Instituto con un nivel de calidad máximo es el principal objetivo de la Comisión y el Departamento de Formación. Teniendo en cuenta dicha misión, la tarea fundamental se sitúa en analizar continuamente las necesidades formativas de nuestros colectivos de cara a poder confeccionar, planificar, ejecutar y evaluar las acciones de formación necesarias

Este planteamiento es necesario de cara a garantizar que los miembros del Instituto tienen una suficiente oferta formativa que permita cumplir los requisitos regulatorios que obligan a realizar 120 horas de formación trienal, con un mínimo de 30 horas formativas por año.

La base para cumplir este tipo de requerimientos es el diseño y ejecución por parte del Departamento de Formación de un plan cuya oferta se declina a través de las Agrupaciones y Colegios del Instituto, y de la propia [Escuela de Auditoría](#). Este plan se diseña y ejecuta teniendo en cuenta cuatro tipos de necesidades formativas: aquellas de carácter local, expresadas por las Agrupaciones y Colegios; las necesidades formativas de carácter global, detectadas y vertebradas por la [Escuela de Auditoría](#); las necesidades de tipo individual, expresadas por los asistentes a las acciones formativas a través de las encuestas de satisfacción y que son atendidas por la Escuela; y, con un carácter muy importante, las necesidades formativas marcadas por el Departamento Técnico, que constituyen por sí mismas un Plan de Formación de obligado cumplimiento.

Dentro de las acciones del Departamento de Formación está la ejecución de la validación y homologación de las horas de formación, así como

Comisión de Formación

Presidenta

- Gemma Soligó

Vocales

- Javier Álvarez Cabrera
- Silvia Domínguez Pinto
- Sonia Gómez Delgado
- Estíbaliz Bilbao Belda
- Marina Fernández Muñoz
- Carlos Hidalgo Andrés
- Teresa Nuñez Navarro
- Breogán Porta Macía
- Silvia López
- Goretty Álvarez González
- Salvador Torres Cases
- Julio López Vázquez
- Carlos Montero Santa Engracia
- Ángel Cervantes Moreno

Vocales representantes de Agrupaciones Territoriales y Colegios en el Pleno de la Comisión

- AT 1ª (Madrid): Marta Alarcón Alejandre
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña: Silvia López
- AT del País Vasco: Javier Arzuaga Souto
- AT 4ª Galicia: Ana María Pumar Atrio
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia): Salvador Torres Cases, y Rafael Molero Prieto
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Alicante): Vicente Iborra Torregrosa
- AT 6ª (Valladolid): Rafael Soloaga Morales
- AT 7ª (Sevilla): José Manuel Muñiz Grijalbo
- AT 8ª de Aragón: Alberto Sebastián Lasaosa
- AT 9ª (Oviedo): José Luis Canteli Díaz
- AT 11ª (Málaga): José Luis Cuberta Almagro
- AT 12ª (Las Palmas): Soraya Gómez Ortega
- AT 13ª Islas Baleares: Alberto Garau Muntaner
- AT 14ª Santa Cruz de Tenerife: Rubén J. Rodríguez Hernández
- AT 16ª (Pamplona): Isabel Ezponda Usoz
- AT Murcia: Juan Ramón Pérez- García Ripoll

Secretario

- Rubén San José Verdejo

ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA
A LOS CURSOS DE FORMACIÓN

14,475

ASISTENTES

Presenciales: **3.408**

Distancia: **331**

Online: **10.736**

2.494

ALUMNOS

Presenciales: **1.152**

Distancia: **149**

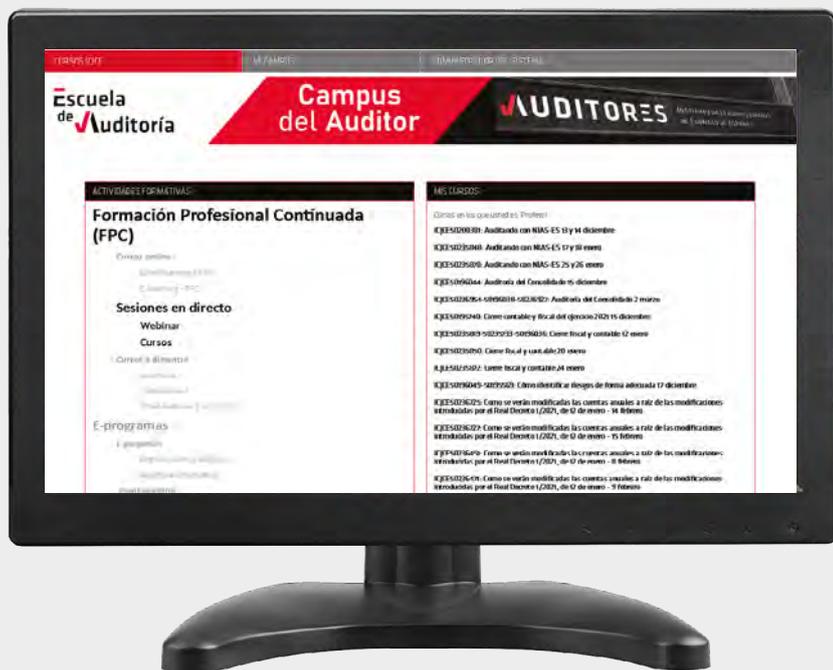
Online: **2.163**

591

ACCIONES

112.583

HORAS



el envío al [ICAC](#) de toda la información necesaria sobre los auditores que han participado en cada una de las diferentes acciones formativas en las que participan.

Entendiendo que la formación es un pilar dentro de la estrategia de atracción y fidelización de talento en la profesión, la oferta formativa del Instituto también se dirige a otros colectivos, especialmente a aquellos jóvenes con poca experiencia dentro de la profesión y los [profesionales colaboradores](#) del Instituto. Esta línea de actuación se despliega a través de determinadas acciones y programas formativos incluidos dentro de la [Young Academy](#).

Además, es importante destacar que la oferta formativa del Instituto se declina mediante diferentes canales, complementarios entre sí. En este sentido, se enmarca la evolución que ha tenido la formación online en los últimos años, lo que ha permitido seguir una línea de innovación continua tanto desde el punto de vista de la plataforma como de los contenidos, enfoque y metodología de las acciones y programas.

Actividades destacadas en 2022

Desde el punto de vista de la actividad formativa, el año 2022 se ha caracterizado por una convivencia entre el canal de formación online, que se ha consolidado como principal canal formativo, y una mayor actividad de formación presencial, una vez que se ha normalizado la situación provocada por la pandemia. Dentro de este planteamiento la formación online ha dado un paso más con la mejora de la accesibilidad en la plataforma de [www.campusauditores.com](#). Esta mejora se verá complementada con cambios importantes dentro de las salas virtuales en 2023.

Además, es de destacar que la oferta formativa está siendo cada vez más aceptada por el colectivo de [profesionales colaboradores](#), participando un total de 390 en los diferentes cursos organizados por el Instituto.

Por otro lado, se ha puesto en marcha una nueva línea de colaboración con la Universidad mediante el diseño e impartición de diferentes programas de posgrado. Además, se mantiene la colaboración en la gestión y dirección del Máster de Auditoría de la Universidad Católica de Ávila y la Universidad de Alcalá.



Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades destacadas de 2022 son las siguientes:

- La puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación online, conjuntamente con el Departamento Técnico, que se ha extendido a lo largo de todo el año 2022.
- La formación online se mantiene como el primer canal de formación con un total de 10.736 asistentes y 2.163 alumnos.
- La elaboración y actualización del Plan de Formación 2022/2023 de Formación Profesional Continuada del Instituto.
- Con el objetivo de facilitar el acceso a la formación de todo el colectivo, en octubre de 2022 se empezó a comercializar un nuevo sistema de pago consistente en la posibilidad de adquirir una bolsa de horas (30 o 40) a un precio muy competitivo.
- La realización por cuarto año consecutivo de un programa de formación estructurado para el RAJ, consistente en la realización de ocho *webinars*.
- La puesta en marcha de dos programas de posgrado en colaboración con la Universidad Católica de Ávila:
 - Posgrado en Digitalización & Auditoría con un total de 57 alumnos.
 - Posgrado en Reestructuración Empresarial con 51 alumnos.
- Dentro de Young Academy se han realizado las siguientes acciones:
 - Se mantiene, mediante la celebración de la quinta edición del Programa de Mentoring en colaboración con la Universidad de Deusto y la Agrupación Territorial del País Vasco, en el que han participado 23 alumnos del Máster de Auditoría de Deusto y cuatro miembros seniors del ICJCE que actuaron como mentores. El programa se desarrolló mediante cinco sesiones cuyos objetivos fundamentales fueron: proporcionar a los estudiantes del Máster una vía para acelerar su desarrollo profesional dentro de la auditoría y potenciar el vínculo del ICJCE con las nuevas generaciones.
 - La realización de dos ediciones del Programa Audita, destinado únicamente a [profesionales colaboradores](#). Desarrollado 100% en formato online e impartido por el Departamento Técnico del ICJCE, han participado un total de 107 profesionales.

4.6

Independencia

La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos más regulados en la normativa de auditoría por medio de la LAC de 2015, el Reglamento de 2021 (RLAC 2021 o nuevo RLAC), el RUE, las normas de auditoría, las normas de ética y las normas de control de calidad interno de los auditores de cuentas

La Comisión de Independencia, creada en 2014, da apoyo al Departamento Técnico y a las Comisiones del ICJCE en asuntos relacionados con la independencia del auditor de cuentas.

Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.
- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y, por tanto, a lograr un mejor cumplimiento de estas, intentando un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.
- Mantener un diálogo continuado con el Insti-

Comisión de Independencia

Presidente

- César Ferrer Pastor

Vocales

- Francisco Giménez Soler
- Marcos Gómez Torreiro
- Yolanda Olius Bonsoms
- Carlos Quindós Fernández
- Francisco Javier Remiro Hernández
- M^a Eugenia Rubio Rodríguez
- Juan Antonio Soto Gomis
- José Manuel Teruel Yañez

Acompañantes (asesores técnicos)

- Cristina Arranz López
- Susana Corrales Delgado
- Laura Díez Lorenzana
- Irene García Aldavó
- Mar Hernández Vieites
- Raúl Llorente Adrián
- María Isabel Sánchez Hernández
- Silvia Vázquez Rojo.

Secretaría

- Carmen Rodríguez Menéndez

tuto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en las materias competencia de la Comisión.

- Esto es otra cosa que le debimos ver sentido pero que la realidad es que no hemos tenido contacto entre las dos comisiones ni usa sola vez en todos estos años. Al menos que yo recuerde.

Actividades destacadas en 2022

- Durante 2022, la Comisión de Independencia ha continuado su labor de análisis de los aspectos sujetos a interpretación en materia de independencia precisados o añadidos por el [RLAC 2021](#).
- En el mes de marzo de 2022 se publicó en las redes sociales del ICJCE y por medio de un ICJCE Express el acceso a un ["Test sobre Independencia del Auditor"](#). Al cierre del año hubo 147 participantes, dándose por cerrada



la iniciativa. El 3 de enero de 2023 se publicaron [los resultados del Test](#).

- En abril de 2022 se emitió la [“Guía de Actuación sobre el análisis de la potencial amenaza por honorarios por servicios ajenos a la auditoría elevados en comparación con los de auditoría”](#) (Guía 52).
- En mayo de 2022 se emitió un documento sobre [“Aspectos relacionados con la significatividad en los requerimientos de independencia del auditor de cuentas en España”](#).
- Participación en el [“Grupo Técnico de Independencia”](#) (GTI) del ICAC, creado a mediados de 2021. Tras varias reuniones del GTI, se emite en mayo de 2022 el segundo documento en el que se incluye su criterio de interpretación en relación con: 1) La extensión a las entidades vinculadas de la causa de incompatibilidad derivada de la posesión de interés significativo directo en la entidad auditada. 2) El ámbito temporal de las prohibiciones posteriores reguladas en el artículo 23 de la Ley de Auditoría de Cuentas y en el artículo 61 de su reglamento de desarrollo.
- En noviembre de 2022 se emite una nueva versión de la [“Guía de Actuación sobre la aplicación del esquema de amenazas y medidas](#)

[de salvaguarda en la evaluación de la independencia del auditor de cuentas”](#) (Guía 37R).

- Actualización y mantenimiento del área de independencia en la página web del ICJCE.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación, Departamento Jurídico y por los miembros del Instituto y Colegios sobre aspectos relacionados con la independencia.

4.7

Comisión de Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro objetivo: Reforzar la imagen de los auditores, mejorar la reputación del sector, reducir el gap de expectativas explicando qué es y qué no es una auditoría y su aportación a los grupos de interés y la sociedad

Comisión de Comunicación, Editorial y RSC

Presidente

- Ferrán Rodríguez

Miembros

- Antonio Belmonte, director de comunicación (dircom) de Deloitte; Javier García Delavega, dircom PwC; Roberto Bodegas, dircom de KPMG; Goyo Panadero, dircom de EY; Sira Oliver, responsable de comunicación de Auren; Policarpo Aroca, responsable de comunicación de Grant Thornton; José María Méndez-Castrillon, responsable de comunicación de BDO; Carlos López Abadía, director de Marketing y Comunicación de Mazars; Javier Quintana; Xavier Cardona; y Corviniano Clavijo

Secretario

- Javier Vilella

El Instituto ha trabajado en los objetivos marcados en el Plan de Comunicación 2022 y ha programado nuevas actuaciones para el nuevo Plan 2023. Estos objetivos se centran en:

- Mejorar la imagen y la reputación del sector.
- Difundir la importancia de la Auditoría en la Sociedad, y sus principales retos, demandas y problemas.
- Reducir el gap de expectativas (qué es y qué no es una auditoría).
- Fortalecer la imagen del Instituto.
- Trasladar el atractivo de la profesión a los más jóvenes y universitarios para atraer talento.
- Divulgar las mejores prácticas para promover la equidad de género en la auditoría de cuentas.

Todos estos objetivos han estado coordinados con la Comisión de Regulación y otras áreas del ICJCE.

Actividades destacadas en 2022

- El Departamento de Comunicación, junto con la dirección general del Instituto y otras áreas, organizó el [XXV Congreso Nacional de Auditoría](#) en Bilbao, al que asistieron más de 600 profesionales y más de 100 firmas que representan a cerca del 90% de la facturación del sector. Durante el Congreso, más de 80 universitarios

participaron en el [Audit Escape Room](#), un juego diseñado por el Instituto en colaboración con diferentes universidades españolas, que recibió el premio de la [Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad \(ASEPUC\)](#) a la innovación educativa en docencia universitaria sobre Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

- Además, el Departamento de Comunicación, junto con la dirección general del Instituto, también organizó la [Jornada virtual sobre los límites de la responsabilidad de los auditores](#) en el edificio Aster de Gran Vía, donde participaron más de 1.500 personas. Fue todo un éxito de organización y participación.
- Hay que destacar dos campañas en medios de comunicación: la primera fue la elaboración del vídeo [Auditores frente al Covid y la Guerra](#) en el que participaron, entre otros, el presidente del ICAC, Santiago Durán; el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez; y socios de auditoría de firmas de diferentes tamaños y localización. Este vídeo nos permitió explicar mejor lo que hacen los auditores y el importante papel que han jugado en los momentos complicados que se han vivido. La otra campaña tuvo lugar el 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el que publicamos el [estudio Diver-](#)



alidad de Género en la Auditoría de Cuentas, acompañado de un vídeo donde varias socias de auditoría comentaban el estudio.

- El Instituto, las Agrupaciones y Colegios participaron en la elaboración de 633 noticias que han sido publicadas en prensa e internet, con una audiencia de 849.935.892 lectores y un valor publicitario estimado de 1.705.900 euros.
- El [Mundo de la Auditoría](#), blog que se encuentra en la web en el apartado Comunicación, que recoge noticias, informes, estudios, entrevistas y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto, además de noticias de interés relacionadas con el sector, ha contado con más de 900 visitas. Asimismo, la página web www.icjce.es ha obtenido un total de 423.305 visitas a páginas. Respecto al número de usuarios, hemos superado los 250.000.
- El [Digital Técnico](#), espacio de la web que recoge todas las noticias de carácter técnico del sector, ha tenido un total de 250 visitas.
- En julio de 2016, el ICJCE tenía en [Facebook](#) 230 seguidores; en [Twitter](#), 766; y en [LinkedIn](#), 713. En diciembre de 2022, el ICJCE al-

canzó la cifra de 3.950 seguidores en [Facebook](#), 4.125 en [Twitter](#), 11.291 en [LinkedIn](#) y 697 en [Instagram](#).

- Hemos aumentado el número de suscriptores en el [Canal YouTube](#) del ICJCE, pasando de 740 a 1.000. Además, ha aumentado el tiempo de visualización, que es el tiempo que dedican los usuarios a visualizar vídeos, alcanzando más de 24.200 visualizaciones.
- Se han elaborado numerosos vídeos para redes sociales y nuestro [Canal YouTube](#), obteniendo un gran impacto.
- Se han realizado numerosas [notas de prensa](#), destacando las de las [Jornadas del RAJ](#), el [REC](#), los diversos estudios presentados y el Día Europeo de la Mediación (SMAS).
- Se continúa colaborando con las Agrupaciones y Colegios en la elaboración de notas de prensa, convocatorias, entrevistas y reportajes con los medios para la difusión de actos, eventos, Días de la Auditoría y Auditor por un Día. También en la definición y estrategia en medios y redes sociales.
- En coordinación con el Departamento de Estudios, se ha trabajado en la divulgación de [estudios e informes](#).

Reseñas aparecidas en prensa en España

Los auditores son esenciales para garantizar la fiabilidad de la información de las empresas y el buen funcionamiento de los mercados de trabajo. Contar con auditores independientes, la información de las empresas y el cumplimiento de la normativa es esencial. Sin embargo, su profesionalidad ha quedado cuestionada tras diversos escándalos financieros.

Diversos fraudes contables han condicionado la aparición de profesionales en los estudios, mejorando las condiciones laborales de los auditores. Sin embargo, a raíz de noticias que cuestionan el papel de los auditores, su profesionalidad ha quedado cuestionada tras diversos escándalos financieros.

Antes de la crisis financiera mundial del año 2008, los máximos estudiantes de Administración y Empresas querían ser auditores. Sin embargo, a raíz de noticias que cuestionan el papel de los auditores, su profesionalidad ha quedado cuestionada tras diversos escándalos financieros.

'Auditor por un día': actividades extracurriculares que mejoran la empleabilidad



Los auditores son esenciales para garantizar la fiabilidad de la información de las empresas y el buen funcionamiento de los mercados de trabajo. Contar con auditores independientes, la información de las empresas y el cumplimiento de la normativa es esencial. Sin embargo, su profesionalidad ha quedado cuestionada tras diversos escándalos financieros.

El Norte de Castilla

Las empresas auditadas de Castilla y León logran el triple de beneficios y facturan el doble



Los resultados de las compañías cuyas cuentas han sido fiscalizadas en la comunidad han crecido de media en 20%

Las empresas auditadas de Castilla y León tienen, de media, el triple de beneficios y facturan el doble que las que no se auditan, según los datos de resultados presentados en la última edición de los datos de las compañías que arroja el informe 'Las diferencias entre empresas auditadas y no auditadas de Castilla y León', realizado por la Cátedra MANGOC de Responsabilidad Social Corporativa de ESCALPE (Universidad Pongueta-Fabra) en colaboración con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

España se sitúa a la cola entre los países de la UE en auditoría de cuentas de los Ayuntamientos



Grecia y Portugal han avanzado notablemente en el control de las cuentas municipales.

España se encuentra en el grupo de cola de los países de la Unión Europea por nivel de implantación de la auditoría en el sector de la Administración local, puesto que ni en las entidades Administrativas ni en las dependientes se lleva a cabo una auditoría anual de la información financiera, ni tampoco una auditoría de gestión.

Cómo se han adaptado los auditores al Covid y a la guerra



El sector empieza en un vídeo como se ha enfrentado a los retos de los últimos dos años y el papel que juega para las empresas, la tecnología y la sociedad

Los últimos dos años han traído profundos cambios al trabajo de los auditores. Como consecuencia de la situación sanitaria que trajo la pandemia de Covid y más recientemente las tensiones geopolíticas provocadas por la guerra en Ucrania, se han producido grandes movimientos en los mercados, procesos inflacionistas agudos y constantes novedades regulatorias. Por lo tanto, el sector se ha tenido que adaptar para abordar estos retos.

Hiberus recibe el Premio Transparencia 2021



La empresa tecnológica de HERNÁNDEZ FILIBERTO recibe el Premio Transparencia 2021 que otorga el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en colaboración con la Cámara de Comercio de Aragón (CCA) y la Cámara de Comercio de Aragón (CCA) y la Cámara de Comercio de Aragón (CCA).

Las mujeres ganan peso en las firmas de auditoría, pero todavía se enfrentan a barreras para liderar



Los auditores son optimistas en relación con el aumento de las mujeres en las firmas de auditoría, según el estudio. La presencia de mujeres en las grandes firmas aumenta cada año. Llegando casi al 50% en algunas de ellas. 'Las firmas de auditoría se enfrentan al reto de atraer a las mujeres al sector'.

Si tu hijo está raro lo llevas al médico, a la empresa también



El estudio demuestra que economías más ricas muestran niveles que las empresas, como la griega o la portuguesa, han avanzado notablemente en el control de las cuentas de los Ayuntamientos.

Los expertos avanzan que los tipos de interés podrían alcanzar el 3% el próximo año

Los tipos de interés podrían alcanzar el 3% el próximo año, según los expertos. El artículo discute las perspectivas económicas y el impacto de las decisiones de los bancos centrales.

Los auditores piden seguridad jurídica ante el 'boom' de ESG



Los auditores piden seguridad jurídica ante el 'boom' de ESG. El artículo analiza las demandas de los auditores ante el crecimiento de los criterios ESG y la necesidad de un marco regulatorio claro.

Bilbao reúne a más de medio millar de auditores



Más de 500 auditores de cuentas españolas celebran ayer su congreso nacional anual en Bilbao convocados por el ICJCE, la entidad que los agrupa. El acto inaugural contó con la presencia de Ferrán Rodríguez, presidente de la institución, y del presidente de la agrupación en Euzkadi, Santiago Eralia.

XXV Congreso Nacional. Los auditores piden normas claras para poder verificar la información de sostenibilidad



Los auditores piden normas claras para poder verificar la información de sostenibilidad. El artículo discute las demandas de los auditores ante el crecimiento de los criterios ESG y la necesidad de un marco regulatorio claro.

Lucha contra el cambio climático. Los auditores alertan de una aplicación arbitraria por las empresas de los criterios de sostenibilidad



Los auditores alertan de una aplicación arbitraria por las empresas de los criterios de sostenibilidad. El artículo discute las demandas de los auditores ante el crecimiento de los criterios ESG y la necesidad de un marco regulatorio claro.

La oportunidad de la ley concursal



La oportunidad de la ley concursal. El artículo discute las demandas de los auditores ante el crecimiento de los criterios ESG y la necesidad de un marco regulatorio claro.

Un tercio de las empresas de Galicia aumentó sus ganancias en la pandemia



Un tercio de las empresas de Galicia aumentó sus ganancias en la pandemia. El artículo discute las demandas de los auditores ante el crecimiento de los criterios ESG y la necesidad de un marco regulatorio claro.

Planes para reestructurar y preservar el tejido empresarial



Planes para reestructurar y preservar el tejido empresarial. El artículo discute las demandas de los auditores ante el crecimiento de los criterios ESG y la necesidad de un marco regulatorio claro.

Resumen Portal del Auditor 2022



432.305

Número de visitas a páginas en el año 2022.

Aunque los niveles de acceso y utilización de la web del ICJCE continuaron siendo muy elevados en 2022, se ha producido una reducción respecto al año anterior tanto en el número de usuarios como en el del número de páginas visitadas. Las razones principales de esta reducción son dos: durante el Covid se desarrolló una política de comunicación orientada a maximizar el contacto digital con los miembros que generó un fuerte incremento en la publicación de contenidos digitales que se ha moderado. Y, en segundo lugar, en 2022 no se produjeron novedades regulatorias o técnicas de gran relevancia, hechos que siempre generan una actividad extraordinaria en la web.

- Total de usuarios: 250.211 (un 18,64% menos que en 2021, que fueron 307.545).
- Número de visitas a páginas: 432.305 (un 20,61% menos que en 2021, que fueron 544.513).
- El 51,4% de los usuarios han sido hombres. Desde el 2019, había un mayor número de mujeres que de hombres que visitaban nuestra web, pero este año ha cambiado.
- En cuanto a las edades: la mayor parte

de usuarios tiene entre 45-54 años, seguidos de 35-44 años. En el 2021 tuvimos un mayor porcentaje de usuarios por encima de 55 años, por lo que hemos aumentado las visitas en el rango de usuarios más jóvenes.

Las diez páginas más visitadas han sido:

- [Resumen de prensa \(Comunicación\)](#)
- [Guías de Actuación y Circulares Técnicas \(Área Técnica\)](#)
- [Informes de auditoría \(Área Técnica\)](#)
- [Base de datos Consultas técnicas \(Área Técnica\)](#)
- [Programa \(Congreso\)](#)
- [Formularios y modelos ICAC \(Área Técnica\)](#)
- [Normativa Auditoría \(Área Técnica\)](#)
- [Ofertas de empleo y licitaciones \(Servicios\)](#)
- [Auditoría \(Material de asistencia técnica\)](#)
- [\(Depymes\)](#)
- [Servicios ofrecidos \(Servicios\)](#)

4.8

Departamento de Estudios

El Área de Estudios aporta conocimiento al Instituto sobre el sector, los profesionales de auditoría y los trabajos desarrollados por los auditores, tanto en el ámbito privado como en el sector público

Principales objetivos

- Promover la investigación y la publicación de estudios sobre la auditoría de cuentas, los auditores y el trabajo que efectúan, de forma que se conozca su aportación al crecimiento sostenible de la sociedad.
- Ayudar a entender la visión que diferentes grupos de interés (inversores, potenciales nuevos auditores, administraciones, público en general, etc.) tienen sobre el sector.
- Contribuir a estrechar lazos con entornos como el universitario, en tanto que potencia colaboradores y creadores de opinión.

Actividades destacadas en 2022

- En 2022 se publicó el estudio sobre:
 - **Analizando las diferencias entre las empresas auditadas y no auditadas, realizados por la Cátedra de Mango de la UPF.** Contiene un análisis entre las empresas auditadas y las no auditadas en el largo del periodo 2009 – 2019, considerando la observación de variables contables y financieras, como el EBITDA, el nivel de



endeudamiento, el valor de los activos, etc. que tradicionalmente se consideran adecuadas para evaluar el desempeño de las empresas. Aunque el propio ICJCE ha promovido estudios parecidos con anterioridad, la gran novedad del presente informe es la amplitud de la base de datos utilizada y, por primera vez en España, la presentación de un análisis desglosado por Comunidades Autónomas.

- **Diversidad de Género en la Auditoría de Cuentas**, elaborado por la Universidad del País Vasco. Comprende un análisis para conocer la evolución de la presencia femenina en las firmas de auditoría, determinar cuáles son las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar más utilizadas y cuales resultan más útiles para los profesionales, identificar la existencia de barre-

ras externas e internas para la promoción, y analizar la existencia de rotación y pérdida del talento en las firmas, entre otras actuaciones.

- En 2022 se ha trabajado, para su presentación en 2023, en los siguientes estudios:

- **La investigación sobre la auditoría en el sector público en España:** actualización del primer estudio realizado en 2019 sobre las obligaciones legales respecto de la auditoría del sector público estatal, autonómico y local (más de 50.000 habitantes), incluyendo un ranking sobre transparencia de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
- **La Auditoría de cuentas en el sector público de la UE:** actualización del estudio elaborado EN 2019 con la Universidad de Zaragoza.

Informes de uso interno:

- ***Análisis demográfico del ICJCE. Análisis de los resultados de la Convocatoria 2021 del examen de acceso al ROAC.***
- ***Encuesta sobre la Calidad de los servicios del ICJCE.***

Otros estudios y documentos:

Además de los estudios elaborados a iniciativa propia, el Instituto colabora con otras entidades y autores, en base a los que se han presentado los siguientes estudios:

- ***Informe trimestral de Novedades Tributarias, preparado por AEDAF.***
- ***Estudios de Accountancy Europe, traducidos al español por el ICJCE.***

4.9

Sector Público

La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del sector público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos

Principales objetivos

- Fomentar la auditoría del Sector Público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del Sector Público.
- Ser el interlocutor con los órganos de control del Sector Público.

Actividades destacadas en 2022

En relación con los objetivos y proyectos fijados por la comisión, se ha continuado con su desarrollo, señalando, a continuación, las actuaciones más relevantes:

- Participación en la adaptación de las normas de calidad en el Sector Público a través de la Comisión de Normas de Auditoría del Sector Público (CNASP). En concreto, durante este ejercicio, se han adaptado la NIGC-ES-SP 1, NIGC-ES-SP 2 y la NIA-ES-SP 1220.
- Seguimiento de la nueva legislación de referencia en el entorno del Sector Público e informando a nuestros miembros de las novedades más significativas.
- Desarrollo del proyecto relativo a las audi-

torías de cumplimiento y auditorías operativas para tratar de proporcionar material de apoyo.

- Publicación de las principales incidencias detectadas en los pliegos para la contratación de servicios de auditoría, que en algunas ocasiones incluyen aspectos que son contrarios a la normativa o que atentan contra la libre competencia.
- Desarrollo de la segunda edición de dos estudios:
 - La investigación sobre la auditoría en el sector público en España: estudio de nuestro país en el que se revisan las obligaciones legales respecto de la auditoría del sector público estatal, autonómico y local (más de 50.000 habitantes), incluyendo un *ranking* sobre transparencia de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.
 - [Análisis de la Auditoría del Sector Local en Europa](#): estudio de la obligatoriedad legal de auditoría del sector público local en los países de nuestro entorno.
- Seguimiento de las novedades internacionales a través de la Comisión Internacional del Sector Público en la que participamos a través de un representante de la [Comisión del Sector Público del ICJCE](#).
- Fortalecimiento de las relaciones con los Órganos de Control del Sector Público nacional. Resolución de consultas a nuestros censores.

Comisión del Sector Público

Presidente

- Pere Ruiz Espinós

Vocales

- Ángel Luis Martínez Fuentes (desde diciembre)
- Álvaro Garrido-Lestache Angulo
- Antonio Manuel López Hernández
- Cándido Gutiérrez García (desde diciembre),
- Enrique Egea Herrero
- Esther Fernández Rama
- Fernando Fernández Ripoll
- François Alain Blin
- Ignacio Pérez López
- Jose María Silva Alcaide
- Juan Antonio Giménez Miró
- Manuel Martín Barbón
- Marta Fernández Currás (hasta diciembre),
- Miguel Gelabert Morro
- Pablo Merello Lafuente
- Pilar Ortega Jiménez

Secretaria

- Silvia Leis Calo



4.10

Mediación

El Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), institución de mediación del ICJCE, inscrita en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, tiene por objeto promover, difundir y desarrollar la mediación, como método alternativo y complementario de resolución de controversias y suministrar a todos los auditores interesados en la prestación de este nuevo servicio el soporte necesario técnico, legal y formativo para el desarrollo de su ejercicio como mediador

Comisión de Mediación

Presidenta

- Isabel Bermúdez

Vocales

- Juan Antonio Fuster
- Juan Lagen
- Israel Barroso
- Álvaro Benítez

Secretaria

- Noemi de Córdoba

Principales objetivos

- Promover la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.
- Organización y participación en cursos, congresos, reuniones, seminarios, jornadas, conferencias, mesas de trabajo, debate, etc. Así como el estudio y elaboración de cuantos informes, estudios y dictámenes se soliciten con relación a la mediación y de interés para el desarrollo de los fines del SMAS.

Actividades destacadas en 2022

- La colaboración con el Ministerio de Justicia

en la inscripción de los mediadores civiles y mercantiles y mediadores concursales.

- Seguimiento de la tramitación del proyecto de eficiencia procesal del servicio público de justicia.
- Designación de profesionales del SMAS en las solicitudes de mediación recibidas.
- Participación en la comisión permanente de IDM, asumiendo las funciones de secretaría general.
- Participación en el Foro para la Mediación del Ministerio de Justicia, foro de participación y diálogo con la sociedad civil, en el que se procura el debate e intercambio de información con los diferentes sectores civiles y profesionales implicados en la actividad mediadora.
- La participación en la organización del Día Europeo de la Mediación de IDM. Renovación del convenio de colaboración con la Comisión de Mediación del Club Español de Arbitraje.
- Renovación del convenio en materia de formación en mediación con el Colegio de Abogados para formación conjunta entre ambas instituciones.
- Participación del SMAS en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, entidad de normalización española, anteriormente integrada en AENOR.

4.11

Registro de Expertos Contables

Al igual que en años anteriores y desde su creación, el Registro de Expertos Contables (RECJ), ha mantenido su estrategia institucional y servicios a sus miembros, aumentando su presencia territorial a través de la colaboración en jornadas con las organizaciones locales de las dos corporaciones



Actuaciones a destacar:

- Elaboración y aprobación del **Plan Estratégico 2022-24**.
- Elaboración y publicación de la 5ª guía sobre [“Modelos de Informes del Experto Independiente Contable”](#).
- Nuevas homologaciones y prorrogas con Universidades para la validación de estudios de postgrado que permitan el acceso liberatorio a las pruebas del RECJ.

Jornadas presenciales y virtuales organizadas por el RECJ o en colaboración con las corporaciones locales.

- ▶ 14 de marzo: Jornada/Coloquio con los alumnos de la universidad europea de Tenerife.
- ▶ 13 de mayo: Jornada presencial del RECJ en Murcia organizada en colaboración con las organizaciones territoriales.
- ▶ 14 de septiembre. [Jornada presencial anual del RECJ sobre los retos de la digitalización y la sostenibilidad en entornos complejos](#).
- ▶ 29 de septiembre: Jornada presencial del Registro de Expertos Contables del País Vasco (RECPV) con cerca de 100 asisten-

tes sobre **“Geopolítica e inversiones sostenibles”**.

- ▶ 7 de octubre: Jornada del RECJ en Zaragoza organizada en colaboración con las corporaciones locales.
- Otros servicios en formación RECJ.
 - ▶ Examen de acceso el 18 de febrero.
 - ▶ Curso formativo de acceso al RECJ de abril a noviembre.
 - ▶ Curso formativo de acceso al RECJ organizado por el RECJ PV.
 - ▶ Universidades con cursos superiores homologados por el RECJ a través de convenio.
 - > Universidad de Cantabria.
 - > Universidad de Zaragoza.
 - > Universidad Europea de Canarias- Tenerife.
 - > Universidad de Valencia.
 - > Universidad de Valladolid.
 - > Universidad de A Coruña.
 - > Universidad del País Vasco.
- Observatorio de Transformación Digital:
 - ▶ 29 de abril. Jornada sobre **facturación electrónica**.
 - ▶ 20 de mayo. Jornada en colaboración con



Consejo Directivo del Registro de Expertos Contables

Presidente

- Fernando Cuñado

Vicepresidente

- Francisco Gracia

Vocales

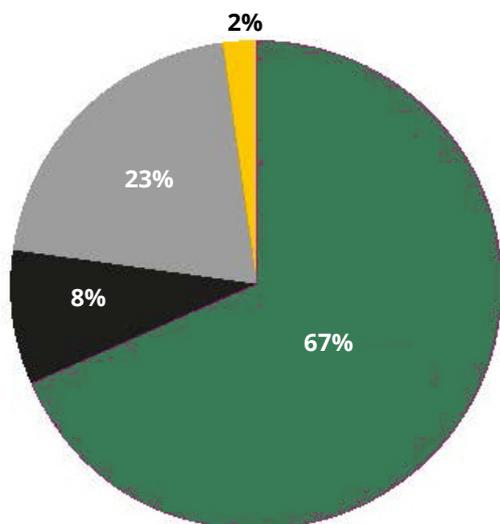
- Marcos Antón
- Gonzalo Casado
- Martí García
- José Manuel Gredilla
- Raúl Lorente
- Javier Martínez
- Pilar Ramirez

Asisten también a las reuniones del Consejo

- Javier Quintana y Ernesto Garcia en representación de las corporaciones y Álvaro Benítez y Jorge Capeans como coordinadores del REC]

EUIPO sobre **registro de la propiedad industrial.**

- Otros institucionales
 - Trabajos para la elaboración del plan estratégico 2022-24.
 - Elaboración del curso de acceso al REC] on line 2022.
 - Examen de acceso al REC] 2022.



DISTRIBUCIÓN COLECTIVO ACREDITADO COMO EXPERTO CONTABLE (DICIEMBRE 2021)

● Audidores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena	2.409
● Audidores no ejercientes	277
● Expertos acreditados por la vía méritos	818
● Expertos acreditados por la vía examen	92

TOTAL MIEMBROS

3.611 SOLICITUDES
PENDIENTES
DE JUSTIFICACIÓN:
142

SOCIEDADES

281



4.12

Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español en su calidad de administradores concursales y peritos

Las modificaciones legislativas de 2022 incrementan además su potencial relevancia como expertos en reestructuración.

El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico y del Departamento de Formación.

Principales objetivos

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal y así como la calidad de nuestro trabajo como peritos forenses.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal, y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su caso.
- Elaborar las listas de administradores concursales y peritos judiciales de la corporación

Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

Presidente

- Eduardo Miguel Molina Rodríguez

Vocales

- Javier López-Guerrero
- Corviniano Clavijo Rodríguez
- Raúl Lorente Sibina
- Gabino Mesa Burgos
- María Samper Segovia
- Juan Carlos Torres Sanchís
- María Samper Segovia
- Isabel Bermúdez Elorrieta
- María José Riera
- Luis Bandrés
- José Enrique Contell
- José Manuel Gredilla
- Rafael Jover Gómez-Ferrer

Secretaria

- Noemi de Córdoba

para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.

Actividades destacadas en 2022:

- Celebración del [V Congreso Nacional del RAJ](#) Foro Concursal que tuvo lugar el 6 y 7 de octubre en Aranjuez.
- Asistencia del RAJ al IX Foro Concursal del TAP, los días 15 y 16 de diciembre.
- Participación del RAJ en el II Congreso Mercantil de Madrid.
- Participación en el VII Congreso Concursal y Societario del Mediterráneo, Palma de Mallorca.
- Participación en las X Jornadas Concuriales de Vitoria-Gasteiz: "El Concurso y la Conservación de la Empresa".
- Participación del RAJ en el XVII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía. Participación en el Congreso sobre reestructuración e insolvencia de Burgos.
- Participación en el VII Congreso de Derecho Concursal y Societario de Cádiz.



- Participación en la Convención Nacional de Derecho Concursal de Carmona.
- Plan de formación para cubrir las necesidades de los miembros interesados en la inscripción en las listas del RAJ, con ocho *webinars* de 1,5 horas cada uno, que tuvieron lugar entre los meses de mayo y septiembre de 2022.
- Organización y puesta en marcha de la primera edición del curso de especialista en reestructuraciones.
- Elaboración del Cuaderno-Guía sobre planes de viabilidad en un entorno de reestructuración.
- Elaboración del Estudio sobre la cuenta de garantía arancelaria y las razones que desaconsejan su implementación.
- Elaboración con los jueces de lo mercantil de Madrid de la Guía de buenas prácticas para el nombramiento del experto en fase preconcursal (“prepack”).
- Preparación y supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales y peritos judiciales.
- Suministro de información a los miembros del

RAJ sobre asuntos de su interés para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal; resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función.

- Reuniones con el Consejo General del Economistas y con el Consejo General de la Abogacía para la unificación de criterios sobre el Estatuto del Administrador Concursal.
- Participación en el Comité CTN 197 de servicios periciales, forenses y de mediación de UNE, organismo de normalización español que participa en el desarrollo de normas europeas e internacionales.

4.13

Innovación y Tecnología

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón, el ICJCE considera esta área prioritaria

Comisión de Innovación y Tecnología

Presidenta

- Loreta Calero Pérez

Vocales

- Alberto Garau
- Jose Ignacio Quiroga
- Joaquín Castellón
- José Manuel Valdés
- José Miguel Cardona
- Mónica Zayas
- Pablo Fernández Ripoll
- Secundino Urcera
- Sergio González-Isla
- Ana Baro Casamajó

Secretaria

- Marta Pérez-Beato

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua del conocimiento de las tecnologías de la información por parte de sus miembros y de su aplicabilidad al mundo de la auditoría.

Principales objetivos

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.
- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

Actividades destacadas en 2022

- Hemos organizado junto a la Comisión de PYMES unas jornadas tecnológicas donde se abordaron temas de actualidad como las ayudas del programa del *Kit digital* y paneles específicos de nuevas tecnologías claves para el auditor.
- A aquellos despachos de auditoría que estaban interesados en solicitar las ayudas del *Kit digital*, les hemos asesorado poniendo a su disposición unos consultores especializados en nuevas tecnologías para comenzar con la transformación digital de sus despachos gracias a estas ayudas. En total hemos ayudado a 31 despachos de auditoría.
- Continua vigente el contrato de adhesión al ecosistema "Más Empresa" de Ibercaja, con el fin de aproximar al ICJCE las técnicas más actuales de innovación, promover el contacto con el emprendimiento, que pueden actuar como palancas que faciliten la transformación de las empresas de auditoría. Este ecosistema permite, entre otras cosas:
 - Lanzar retos de *Open Innovation* de un despacho al ecosistema para que sea resuelto por otros miembros del ecosistema.



- ▶ Asistir a cursos programados por el ecosistema.
- ▶ Participar en sesiones de co-creación anual, junto con otras empresas y *startups*, que tenga por objetivo resolver alguna necesidad conjunta del mercado y en sesiones de presentación de mejores prácticas de su organización vinculadas al ámbito de la innovación.
- ▶ Participar en el evento anual de presentación de tendencias a través de *startups* (*TendUP*) para escuchar cómo están integrando las nuevas tendencias de mercado y cómo las están desarrollando con sus propias metodologías de innovación. Favorecer el contacto entre *startups* del ecosistema y su organización a efectos de generar sinergias entre ambas partes.
- Continúa vigente el convenio con ISACA Madrid para la colaboración en materia de auditoría y formación. A través de él se favorece la evaluación del entorno informático de las compañías auditadas y de la tendencia creciente del proceso de digitalización, así como el empleo de las herramientas de tratamiento masivo de datos, que permite manejar grandes volúmenes de información.
- Participación en grupos de trabajo de la asociación XBRL.

4.14

Grupo de Trabajo de Equidad

El Grupo de trabajo de Equidad, creado a finales de diciembre de 2021, ha venido desarrollando durante el ejercicio 2022 una intensa actividad dirigida a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría como impulsor de una sociedad más justa y equitativa

Grupo de Trabajo de Equidad

Presidenta

- Isabel Perea Gaviria

Vocales

- Alicia T. Afonso Padrón
- Ana María Pumar Atrio
- Ángel García Arauna
- Juan Gomeza Garamendi
- Maria Florencia Krauss Padoani
- Sandra Deltell Díazo
- Teresa Núñez Navarro

Secretario

- Gonzalo Casado Morentin



Entre las principales actividades desarrolladas en este periodo se pueden destacar las siguientes:

- Publicación del [“Estudio sobre la diversidad del género en la auditoría de cuentas”](#), elaborado en colaboración con la Universidad del País Vasco, y [grabación de un video](#) para la presentación del estudio. También se realizó una presentación de este estudio en [Accountancy Europe](#).
- Revisión del [“Decálogo para la equidad de género del ICJCE”](#): el documento fue aprobado en el Pleno del ICJCE y posteriormente publicado.
- Asimismo, se ha coordinado con el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya la actualización del decálogo que tenían publicado anteriormente y el proceso de adhesión de las firmas al mismo, así como la traducción del decálogo al catalán.
- Comunicación sobre equidad de género a Colegios y Agrupaciones Territoriales del ICJCE.
- El 26 de mayo, el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, envió a todos los presidentes de Agrupaciones Territoriales y Cole-

gios una comunicación para trasladarles la importancia de promover listas paritarias en las renovaciones de sus comités directivos y en la constitución de las comisiones de trabajo que puedan crearse, con el objetivo de alcanzar la equidad y fortalecer la imagen del sector y de nuestra Corporación al mostrar nuestra sensibilidad a esta necesidad.

- Publicación de un documento sobre [“Mejores prácticas para promover la equidad de género en la auditoría de cuentas”](#), elaborado por un grupo de trabajo creado al efecto en el que han participado representantes de las *Big Four* y la presidenta del Grupo de trabajo de Equidad.
- Este documento fue aprobado en el Pleno del ICJCE del mes de octubre de 2022 y entregado como documentación del XXV Congreso Nacional de Auditoría, celebrado en Bilbao. Asimismo, el documento se envió a los más altos niveles de la Administración (Presidencia del Gobierno, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ministerio de Igualdad).
- Actualmente, el documento se encuentra en proceso de traducción al resto de len-



guas oficiales (catalán, euskera y gallego) y al inglés, para su posterior publicación en dichos idiomas.

- Reunión con Amparo Lopez Senovilla (subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital), en la que pudimos comentar las actuaciones realizadas desde el ICJCE en materia de equidad y los planes futuros a desarrollar por el Grupo de trabajo de Equidad del ICJCE en este ámbito. El objetivo era responder a la preocupación mostrada por el Ministerio y el ICAC en estos temas, como por ejemplo el equilibrio entre hombres y mujeres en los cargos directivos de las firmas, y que esto no se convierta en motivo de inspecciones por parte de nuestro supervisor.
- Organización de una sesión sobre [“Sesgos inconscientes y Talento”](#) en el XXV Congreso Nacional de Auditoría, con la moderación de una de las integrantes del Grupo de trabajo.

En la actualidad, el Grupo se encuentra diseñando un *Programa de Mentoring* para auditoras, que se pondrá en funcionamiento a lo largo de 2023, así como otras labores de co-

municación relacionadas con la celebración del Día Internacional de la Mujer (8M).

En el pleno del ICJCE, celebrado en el mes de enero de 2023, se ha aprobado la transformación del Grupo de trabajo en Comisión de Equidad.

4.15

Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la Profesión

Hoy más que nunca estamos asistiendo a un cambio sustancial de los factores que afectan directamente a la atracción, fidelización y desarrollo del talento

Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la profesión

Miembros

- Gemma Soligó
- Lidia Sierra
- Secundino Urcera
- Gerard Vilalta
- Antoni Chaves
- Luis Manuel Rodríguez
- Javier Quintana
- Adela Vila

Secretario

- Ángel Cervantes

La importancia de las personas en las organizaciones, el complejo contexto del mercado de trabajo y los cambios de prioridades de las nuevas generaciones a la hora de enfocar sus inicios en el mundo laboral y su desarrollo profesional han convertido la atracción y fidelización de talento en la profesión en un área prioritaria para el ICJCE. El Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la Profesión, como foro de reflexión sobre estas materias, ha venido trabajando durante 2021 en cuatro ejes:

- Análisis de la situación actual de la profesión desde el punto de vista de la atracción y fidelización de talento.
- Análisis y propuestas de mejora de las diferentes iniciativas que desde el ICJCE se vienen realizando.
- Propuestas de acciones de cara a la atracción de talento.
- Propuesta de acciones de cara a la fidelización de talento.

Dentro de las acciones identificadas como prioritarias para la atracción del talento, el Grupo ha considerado prioritario desarrollar un “Plan de acción Universidad–Auditoría” con

los siguientes objetivos:

- Reforzar la imagen de la auditoría de cuentas como profesión entre los estudiantes universitarios.
- Hacer más atractiva la asignatura de la auditoría de cuentas.
- Promover la presencia y un buen posicionamiento de la asignatura de auditoría en los planes de estudio.

Con el objetivo de poner en marcha de este plan y la introducción de mejoras en enero de 2023 se ha aprobado la transformación de este grupo de trabajo en el Grupo de Trabajo Auditoría–Universidad.

4.16

Grupo de Trabajo de Sostenibilidad

La sostenibilidad está irrumpiendo con fuerza en el ámbito de la auditoría. La aprobación de la Directiva (UE) 2022/2464 sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas [la llamada CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive)] incluye nuevas reglas para el reporte y la verificación

A esto, hay que sumarle otros futuros desarrollos normativos relacionados con los Bonos Verdes o la Diligencia Debida en materia de sostenibilidad que ponen de manifiesto la necesidad de mayor transparencia, homogeneidad, credibilidad y confianza en la profesión.

Desde el 2018 y a petición de la Comisión Técnica del ICJCE, se constituyó el Grupo de Sostenibilidad, foro donde diferentes especialistas establecían pautas de actuación en relación con criterios técnicos, con las nuevas regulaciones europeas en materia de sostenibilidad y con la verificación de los Estados de Información No Financiera (EINF), entre otros. El pasado 22 de noviembre este grupo ha adquirido entidad propia y se ha convertido en la nueva Comisión de Sostenibilidad del ICJCE.

Principales objetivos

- Analizar la nueva regulación en materia de sostenibilidad procedente de la Unión Europea.
- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de sostenibilidad.
- Elaborar documentos técnicos sobre pautas de actuación a seguir por los auditores y verificadores.
- Preparar materiales de formación que puedan servir para los miembros del ICJCE en materia

Grupo de Trabajo de Sostenibilidad

Presidente

- Pablo Bascones

Miembros

- Patricia Reverter
- Alberto Castilla
- Ana Sánchez Palacios
- Óscar Herranz
- Sergi Puig-Serra
- María Luisa Ramírez
- Xavier Cardona
- Adela Vila
- Loreta Calero
- Noelia Acosta
- Carlos Cerdán
- Rodrigo Gómez
- Rafael Ruiz

Acompañantes (asesores técnicos):

Alicia Salvador Vega, Ana San Millán, Antonio Barba, Antonio Capella, Elena Fernández, Jorge Herreros, Juan Luque, María José Serrano, Marta Contreras, Mónica Sánchez, Pablo Valerio, Sergio mateos, Silvana Alfaya, Silvia López Magallón

Secretaria

- Raquel San Jaime Carrasco

de sostenibilidad.

- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Mantener un diálogo continuado con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en las materias competencia de la Comisión.
- Apoyar al resto de Comisiones del ICJCE.

Actividades destacadas en 2022

- Evaluación y difusión de los principales impactos en los encargos de verificación del EINF derivados del Reglamento de Taxonomía durante su segundo año de aplicación.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación, Departamento Jurídico y por los miembros del Instituto y Colegios sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad.

5

Información institucional



5.1

Órganos Ejecutivos y de Gobierno del ICJCE

La Asamblea General

Está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La Asamblea se reunió en 2022 en dos ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del Instituto, se aprobó la gestión social del ejercicio 2022, la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de dicho ejercicio.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, aprobado por unanimidad, con mantenimiento del precio de sellos y cuotas para el ejercicio 2023

La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social y económica requieren.
- Acordar la celebración de Asambleas Generales.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.

En 2022, el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

Comisión Permanente

Presidente
Vicepresidente 1º
Vicepresidente 2º
Secretario general
Vicesecretario
Tesorero
Contadora
Bibliotecaria
Vocal 1º
Vocal 2º
Vocal 3º

Ferrán Rodríguez Arias
Carlos Quindós Fernández
Javier López-Guerrero de Vivar
Manuel Bachiller Baeza
Manuel Vicente Martínez Martínez
Secundino Urcera Herreras
Mercé Martí Queralt
María Cabodevilla Artieda
Germán de la Fuente Escamilla
Gemma Soligó Illamola
Carlos Sotillos Brihuega

Pleno del Consejo Directivo

Ferrán Rodríguez Arias
Javier López-Guerrero de Vivar
Manuel Vicente Martínez Martínez
Mercè Martí Queralt
Germán de la Fuente Escamilla
Juan Ignacio Irígoras
Victor Alió Sanjuan
Santiago Eraña Alegría
Rafael Nava Cano
M^a Ángeles Fernández Luna (hasta el 15/07/22)
Arturo Díaz Dapena
Javier Álvarez Cabrera
José Manuel Rodríguez Luis
Rafael Verdú Pascual (hasta el 22/02/22)

Carlos Quindós Fernández
Manuel Bachiller Baeza
Secundino Urcera
María Cabodevilla Artieda
Gemma Soligó Illamola
Carlos Sotillos Brihuega
Antoni Gómez Valverde
Enrique González González
Rodrigo Cabrejas Sanz
Lidia Sierra Rodríguez
Salvador Cordero Vallejo
Julio Capilla Vidal
Isabel Ezponda Usoz
Francisco Miró González (desde el 22/02/22)

El equipo Gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo. Su composición es la siguiente:

Dirección general y responsables de departamentos

Dirección general	Javier Quintana
Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación	Rafael Jover
Departamento Técnico y de Calidad	David Tejada
Departamento de Formación	Ángel Cervantes
Departamento Internacional	Adela Vila
Departamento de Comunicación	Javier Vilella
Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Gutiérrez
Departamento de Sistemas	Rubén Manzanares

5.2

Agrupación Territorial (Madrid)

Comité Directivo

Presidente	Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidenta	Ana María Prieto González
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón
Tesorero	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Contador	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1º	Cleber Beretta Custodio
Vocal 2ª	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3ª	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4º	Carlos García de la Calle
Vocal 5ª	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6ª	Isabel Velázquez Rivas
Gerente	Sonia Gómez Delgado

Paseo de la Habana, 1
28036 Madrid
Teléfono: 913 19 06 04
Fax: 913 19 66 26
Email: agr_terr1@icjce.es

Col·legi de Censors Jurats de Catalunya

Comité Directivo

Presidente	Antoni Gómez Valverde
Vicepresidente 1º	Joan Vall Gil
Vicepresidente 2º	José Antonio González
Secretario	Lluís Prims
Tesorera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Eva Aldeguer Vidal
Vocal	Juan Berral Vicente
Vocal	Carlos del Cubo Ruiz
Vocal	Xavier Pujol Pàmies
Vocal	Angèlica Ribas
Vocal	Pere Ruiz Espinós
Vocal	Meritxell Pérez-Copons
Vocal	Noelia Acosta

Sor Eulalia de Anzizu, 41
08034 Barcelona
Teléfono: 932 80 31 00
Email: col.legi@auditorsensors.com
www.auditorsensors.com

Agrupación Territorial del País Vasco

Comité Directivo

Presidente	Santiago Eraña Alegría
Vicepresidenta	Mercedes Pascual Maestre
Secretario	Oscar Hernando López
Tesorero/Contador	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1º	Ignacio Barturen Fernandez
Vocal 2	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Gabriel Torre Escudero
Vocal 4º	Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Alberto Peña Martínez
Gerente	Alvaro Benitez

Comisión Deontológica

Presidente	Rut Osambela
Vocal 1º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 2º	Eider Ibarzabal Barrenechea

Sede Bilbao

Alda. Recalde, 32. Ppal. Izda.
48009 Bilbao
Teléfono: 946 61 32 10
Fax: 944 23 09 77
E-mail: paisvasco@icjce.es
www.icjce-paisvasco.com

Agrupación Territorial 4ª Galicia

Comité Directivo

Presidente:	Enrique M. González González
Vicepresidente:	Andrés Lucendo Monedero
Secretaría:	Elisabeth Pérez González
Contadora:	Ana Maria Pumar Atrio
Tesorero:	Joaquín Varela de Limia Cominges
Vocal 1º:	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2º:	Francisco Rabadán Molero
Vocal 3º:	Manuel Pestana da Silva Gómez-Aller
Vocal 4º:	Alfonso Núñez Coello
Vocal 5º:	Mercedes Silvestre Picado

C/Venezuela nº24 Entresuelo
36203 Vigo (Pontevedra)
Teléfono: 986 41 48 79 – 648867130
Email: galicia@icjce.es
www.audidoresgalicia.es

5.2

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Sede Central

Avenida del Cid, 2-7º-C
46018 Valencia
Teléfono: 960 47 07 50
Email: valencia@icjce.es

Delegación de Alicante

Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5º A
03003 Alicante
Teléfono: 965 64 18 82
Email: alicante@icjce.es

Junta de Gobierno del Colegio

Presidente:	Rafael Nava Cano
Vicepresidenta:	Sandra Deltell Díaz
Secretario:	César Gregori Romero
Contador:	Andrés Gurrea Nicolau
Vocal 1º:	Salvador Torres Cases
Vocal 2º:	Miguel Angel Paredes Gómez
Vocal 3º:	José Andreu Llópez
Vocal 4º:	Belén Beltrán Jordá
Vocal 5º:	Pablo Company Sáez
Vocal 6:	Amparo Ruiz Genovés
Vocal 7:	Olga Álvarez Llorente
Delegado Alicante:	Ángel Luis Bertomeu Navarro

Comisión Deontológica

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2º	Mª Dolores Mor Cebrián

Agrupación Territorial 6ª Valladolid

Comité Directivo

Presidente:	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario:	José Luis Simón-Moretón Martín
Contador:	Rafael Soloaga Morales
Vocal 1º	Paloma San Emeterio Puertas
Vocal 2º	David Ramos Puras
Vocal 3º	Fernando González Villalonga

Plaza Madrid, 3 2º dcha.
47001 Valladolid
Teléfono: 983 29 11 84
Email: valladolid@icjce.es

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

Comité Directivo

Presidenta	Mª Ángeles Fernández Luna
Vicepresidente	Antonio Moreno Campillo
Tesorero	Jorge Francisco Castro García
Secretario	José Manuel Muñoz Grijalvo
Vicesecretario	José Ramón Gómez Tinoco
Vocal 1º	Miguel Angel Cayrasso Iglesias
Vocal 2º	Rocío Alarcón Medina
Vocal 3º	Francisco Javier Bernabeu Aguilera
Vocal 4º	Tomás González Ruiz

Rosario, 5-7 – 1ª
41001 Sevilla
Teléfono : 954 22 38 34
Fax : 954 21 83 37
Email : sevilla@icjce.es

Agrupación Territorial 8ª de Aragón

Comité Directivo

Presidenta	Lidia Sierra Rodríguez
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretario	Luis Caballero Pinilla
Vicesecretario	Asunción Esteban Saiz
Tesorero	Javier Campos Leza
Contador	Jorge Juan García Costas
Bibliotecario	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	Alejandra Valiente Clavero
Vocal 2º	Luis Alberto Sebastián Lasaosa
Vocal 3º	Mónica Fernández Enciso
Subdelegado de Huesca	Regino Riazuelo Borrúel
Subdelegado de La Rioja	Javier Martínez Urigüen

Comisión Deontológica

Presidente	Francisco Gabás Trigo
Vocal 1º	José Carlos Oliván Eito
Vocal 2º	Carlos Dulce Jimeno

Fernando el Católico, 59
Esc. izda. 1º C
50006 Zaragoza
Teléfono: 976 30 60 01
Email: aragon@icjce.es
www.censores.com

5.2

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

Comité Directivo

Presidente	Arturo Díaz Dapena
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Vicesecretario	Carlos López D'Hers
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Javier Pérez Trashorras
Responsable de Formación	José Luis Canteli Díaz

Comisión Territorial Deontológica

Presidenta	María del Carmen Blanco Larraínzar
Vocal	Luis Manuel Fernández Llames
Vocal	Elena Mª González André

Calle de Uría, 3-3ºB
33003 Oviedo
Teléfono: 985 24 37 52
Email: asturias@icjce.es

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

Comité Directivo

Presidente	Salvador Cordero Vallejo
Vicepresidente	José Luis Cuberta Almagro
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	Antonio Jesús García Peña
Contador	José Mª Medianero Soto
Tesorero	José Mª Muñoz Jiménez
Vocal 1º	Celia Garijo Ruiz
Vocal 2º	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 3º	Miguel A. Vera Martín-Peñasco
Vocal 4º	Isabel Hurtado Melero
Vocal 5º	Víctor Enrique Redondo López
Vocal 6º	Mauricio García-Valdecasas García

Comisión Territorial Deontológica

Presidente	Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Vocal 1º	Álvaro Cruces Navarro
Vocal 2º	Francisco Taillefer Ron

Avda. Aurora 1
Entreplanta derecha
29002 Málaga
Teléfono: 952 60 17 70
Fax: 952 60 17 64
Email: malaga@icjce.es

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

Comité Directivo

Presidente	Javier Álvarez Cabrera
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contadora	Mª de los Ángeles Díaz Peralta
Vocal	Armando Marcos Cañada Moreno
Vocal	Miguel Angel Ramírez Delgado

León y Castillo, N° 26-28, 5º exterior
35003 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 36 51 67
Email: laspalmas@icjce.es

Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

Junta Directiva

Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pere A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	Raquel Moreno Mínguez
Vocal Ibiza	Fernando Marí Bosó
Vocal Menorca	José Pons Sans
Vocal	Vicente Ribas Fuster

Comisión Territorial Deontológica

Vocal	Carolina Tarongí Capllonch
-------	----------------------------

C/ Antoni Marqués, 27, 1ªA
07003 Palma
Teléfono: 971 20 41 61
Email: baleares@icjce.es

5.2

Agrupación Territorial 14^a (Santa Cruz de Tenerife)

Comité Directivo (hasta el mes de diciembre)

Presidente	José Manuel Rodríguez Luis
Vicepresidente 1º	Rubén José Rodríguez Hernández
Vicepresidente 2º	José Francisco Abreu González
Secretaria	Alicia Teresa Afonso Padrón
Contador	Luis Francisco Escobar Oliva
Vocal 1º	Alejandro Concepción Feliciano
Vocal 2º	Mónica Ferrera Rodríguez

Viera y Clavijo, 7-1º
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 28 76 61
Fax: 922 24 28 89
email: tenerife@icjce.es

Agrupación Territorial 16^a de Navarra

Comité Directivo

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretario	Antonio Arbeloa Legaz
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	José Luis de Goñi Sainz
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

C/ Trinidad Fernández
Arenas, 1 – 1º D
31002 Pamplona
Teléfono: 948 20 65 34
Email: navarra@icjce.es

Agrupación Territorial 18ª de Murcia

Comité Directivo (Hasta el mes de febrero 2022)

Presidente	Rafael Liborio Verdú Pascual
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Francisco José Miró González
Contador	Carlos Briones Perona
Vocal Formación	Juan Ramón Pérez García-Ripoll
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez

Comité Directivo (Desde el mes de febrero 2022)

Presidente	Francisco José Miró González
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Antonio Marín Martínez
Contador	Miguel Navarro Hernansáez
Vocal Formación	Juan Ramón Pérez García-Ripoll (*)
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez
Vocal	Pedro Meca Alcázar

Plaza Fuensanta, 2
Edificio Hispania 3º B2
30008 Murcia
Teléfono: 968 23 57 36
Email: murcia@icjce.es

(*) Juan-Ramón Pérez García-Ripoll cesó en el cargo tras las elecciones

5.3

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Otras materias	34	48	143	1.250

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Renovación parcial del Comité Directivo.

■ **XXV Día del Auditor.** Contamos con la asistencia de cerca de 200 profesionales. Un año más, la jornada comenzó con el panel "Diálogos con el ICAC", en el que Víctor Alió Sanjuán, presidente de la Agrupación, entrevistó a Santiago Durán Domínguez, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y en el que abordaron los temas de más actualidad para el sector. A continuación, se celebró el coloquio titulado "Calidad: el Desafío de una Gestión por Riesgos", a cargo de

Silvia López Magallón, directora técnica de auditoría en Deloitte, y Álvaro Urrutia Santos, subdirector general de Control Técnico del ICAC. El debate fue moderado por Pilar García Agüero, responsable de Calidad del ICJCE. Después de un breve descanso, se celebró la tercera ponencia "Atracción y Retención de Talento", que estuvo a cargo

de Pablo González-Costeá Martínez, director de People & Culture en Grant Thornton; Rocío Rodríguez Caballero, associate director Talent Attraction and Acquisition en EY y de Joaquín Yágüez Ramos, presidente de BSCM (Business Consulting School of Management). Para moderar este debate, contamos con Luis Manuel Rodríguez



Homenaje 50 y 25 años de servicio



Víctor Alió,
presidente de
la Agrupación
de Madrid, en
el XXIV Día del
Auditor de Madrid

Ruano, vocal de la Agrupación de Madrid del ICJCE. Posteriormente, el presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, y el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez Arias, tuvieron un coloquio sobre los temas más relevantes para la profesión. Para finalizar, Héctor Ibarra Sales, managing director de Accenture Song Design Iberia, impartió la conferencia de clausura titulada "Fjord Trends Megatendencias".

■ **Acto solemne de Jura o Promesa.** El presidente de la Agrupación, Víctor Alió Sanjuán, acompañado por el vicepresidente, Julio Balaguer Abadía, se encargó de dar la bienvenida a los 35 nuevos miembros que acudieron al acto. A continuación, y tras proceder a la jura o promesa, se les hizo entrega de su correspondiente título de censor.

■ **Homenaje 50 y 25 años.**

La Agrupación celebró un acto para homenajear a los auditores en activo de esta Agrupación que hace 50 y 25 años se incorporaron a nuestra Corporación. Contó con la asistencia de dos auditores que cumplían 50 años en la profesión y 25 que llevaban 25 años de auditores. La conferencia titulada "Panorama Geopolítico de un Mundo en Cambio", fue impartida por Pedro Baños Bajo, coronel en la reserva del Ejército de Tierra y diplomado de Estado Mayor.

■ **Proyecto Auditoría-Universidad.**

Ha continuado su actividad iniciada en 2007 y ya son cerca de 5.500 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la Universidad. Sus principales actividades han sido:

▶ **XVI Jornada Auditor por un Día.**

Durante la misma, un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Iniciativa de éxito entre estudiantes y empresas, entre las que han participado: Audalia Nexia, Auren, Baker Tilly, BDO, Bové Montero, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Mazars, PwC, RSM Spain y SW Spain, integrando a más de 875 estudiantes.

▶ **Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa.**

Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2022, la Agrupación, en colaboración con la Cátedra, ha organizado, entre otras muchas,



las siguientes actividades:

- **XIII Edición del Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM).** Impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente, a través de la Cátedra UAM-Audidores Madrid. En 2022, se han incorporado 40 estudiantes seleccionados de entre las más de 200 solicitudes recibidas.
- **Conferencia anual Cátedra UAM-Audidores Madrid.** Bajo el título "La Economía Social ante los Desafíos del Siglo

XXI" e impartida por Juan Francisco Julià Igual, catedrático de Universidad y director del Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València.

- **IX Jornada de Investigación en Auditoría**
- **XI Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional.** En colaboración con la Fundación Ramón Areces.
- ▶ **XIII Edición Concurso Las Cuentas Cuentan.** Premio de ensayo cuyo objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones



XVI Jornada Auditor por un Día

y para el buen funcionamiento de los mercados. Ésta ha sido su decimotercera edición.

- ▶ **Premios Mejor Trabajo Fin de Grado.** En la Universidad Pontificia Comillas-ICADE y en la Universidad CEU San Pablo. Se premian los trabajos que aborden la información financiera en los mercados de capitales y el progreso económico, en el primero, y la fiabilidad de la información financiera, en el segundo.
- ▶ **Patrocinio de las Olimpiadas de Economía de la Comunidad de Madrid.** Concurso académ-



XVI Jornada
Auditor por un Día

mico y educativo, destinado a estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los estudiantes de 2º de Bachillerato.

► **Elaboración anual de un sondeo sobre el empleo** en el sector de la auditoría.

► **Ayudas a la investigación AECA.** La Agrupación patrocina el premio en el área de auditoría.

► **Participación en la docencia universitaria** y otras actividades con las Universidades

► **Apoyo a la formación** de profesores universitarios

■ **Resolución por parte del Departamento Técnico de la Agrupación de 780 consultas** y su colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones. Cabe destacar el im-

portante trabajo que han llevado a cabo, junto con el resto de los miembros del departamento, en la preparación de material e impartición del programa "Audita", dirigido fundamentalmente al profesional colaborador de firmas y despachos de auditoría.

■ **Envío a los juzgados de las provincias** de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, así como a los Colegios de Notarios de nuestra demarcación territorial.

■ **Redes sociales**, con más de 5.000 visualizaciones de los vídeos de nuestro canal de YouTube, 470.621 visitas en Flickr, así como en nuestra página web que ha registrado 86.978 visitas en este ejercicio.



Participación
en la docencia
universitaria

5.3

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Concursal Información no Financiera Tecnología Sector Público Otras materias No homologadas	167	468	1.013	5.440

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Celebración 32º Fórum del Auditor/a Profesional** en formato híbrido bajo el lema *Enfocant el futur: sostenibilitat i talent*. Contó con más de 975 inscritos y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose cuatro sesiones plenarias y 10 sesiones paralelas y de debate. Con la participación de nueve entidades patrocinadoras, 31 firmas de auditoría patrocinadoras y cuatro entidades colaboradoras.

■ **Celebración del Día de la Auditoría** en formato híbrido. El acto contó con más de 205 inscritos y el programa se desarrolló con una conferencia-colequio sobre *Cultura i Empresa*, con el otorgamiento del título de Auditor/a Distinguido/a y el reconocimiento de los nuevos colegiados.



El presidente del Col·legi, Antoni Gómez, durante su ponencia en el Fórum de Sitges acompañado por el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, y el presidente del ICAC, Santiago Durán

■ **El nombramiento de la Auditora Distinguida 2022, la Sra. Gemma Soligó Illamola**, durante el acto del Día de la Auditoría.

■ **Celebración de la 13ª Jornada de Auditoría del Sector Público** bajo el lema *Nous*



horitzons a l'auditoria del sector públic. Con la participación, en formato híbrido, de más de 150 profesionales del control externo del sector público.

■ **Celebración del 31º Congreso AMA en Toulouse**, bajo el lema *La revolución de los datos, una oportunidad para la profesión*. Con la participación de 56 asistentes de Italia, Francia y España, desarrollado en formato presencial.

■ La celebración un año más, de la **Jornada de diálogo Universidad-Auditoría**, con más de 80 asistentes.

■ Celebración de la jornada **El**

auditor y la salud más allá de la verificación financiera, organizada conjuntamente con la **Real Academia Europea de Doctores**, en la cual se trataron diferentes ámbitos de la salud en las empresas. Jornada desarrollada en formato híbrido con más de 50 profesionales inscritos.

■ Celebración de la **III Jornada Tecnológica** bajo el lema *Solucions tecnològiques per afrontar els reptes professionals*, en formato virtual. Con la asistencia de más de 75 profesionales y con la participación de ocho proveedores de software.

■ Celebración de la **III Jornada**



Celebración del
Día de la Auditoría

de Auditoría y Compliance en formato híbrido **con la colaboración de la World Compliance Association y Compcat**, participando en la jornada con más de 115 asistentes.

■ Celebración de la **Jornada de debate sobre la reestructuración empresarial desde la perspectiva de los diversos agentes** en formato híbrido bajo el lema *L'interès dels agents socioeconòmics en la figura del professional de la reestructuració*. Contó con más de 265

5.3



Celebración del Día del Auditoría

CURSOS ACCESO ROAC 2022

Acciones formativas	Ponentes	Nº horas	Materia	Asistentes
Cursos de acceso al ROAC (CEA)	14	69	Auditoría-Contabilidad	92
Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad	28	775	Auditoría-Contabilidad	154
	42	844		246

- Se ha impartido la 9ª edición del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad, junto con la Universidad Abat Oliba CEU. Participación de 52 alumnos.
- Se han impartido 8 conferencias y *webinars* cortos

EL COLEGIO EN CIFRAS

1.523

Consultas resueltas del Departamento Técnico

872

Grupo LinkedIn

2.175

Seguidores en LinkedIn

1.338

Seguidores en Twitter

inscritos y con ponentes muy especializados.

■ En el 2022 ha habido elecciones y se ha **renovado el Consell Directiu del CCJCC.**

■ Entrega, por parte del CCJCC, del premio a la mejor información periodística sobre auditoría e información financiera, a la **Secció d'Economia de La Vanguardia.**

ESPACIO L'AUDITOR

Nuestra revista *l'Auditor*, ha evolucionado al formato digital. El apartado "Actualidad" de la página web del CCJCC se ha transformado en *l'Auditor*, espacio que recoge todos nuestros artículos, documentos, estudios y videos para tenerlos en un solo clic. En el transcurso del año 2022



Entrega del premio a la mejor información periodística sobre auditoría e información financiera, a la **Secció d'Economia de La Vanguardia**

se han publicado un total de 18 artículos.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

■ **Resolución**, por parte del Departamento Técnico del Col·legi, de **1.523 consultas** y colaboración como formado-

res en los programas de formación profesional continuada.

■ Organización de **cinco sesiones de intercambio técnico** en firmas de auditoría.

■ Publicación de cuatro actualizaciones normativas y 46 preguntas de la semana.

■ Actualización, con la colaboración del Comité técnico del Col·legi, del cuestionario para la revisión de las cuentas anuales.

COMUNICACIÓN

A lo largo del 2022 se han emitido 21 notas de prensa, se han editado y elaborado 24 artículos de opinión, se han elaborado 27 vídeos, se han gestionado tres entrevistas en diversos medios y se han realizado seis encuentros con periodistas.

5.3

Agrupación Territorial del País Vasco

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	31	65	152,5	794

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ La Agrupación, directamente y en colaboración con la Escuela de Auditoría, otras corporaciones y firmas de auditoría, ha impartido a lo largo del año una serie de **actividades formativas**, de forma presencial y en formato virtual, principalmente en el área de auditoría (55%), contabilidad (28%) y otras materias (18%).

■ **VII Foro Contable del REC del País Vasco:** El pasado 29 de septiembre se celebró en formato presencial el **VII Foro Contable del País Vasco** organizado por el Registro de Expertos Contables del País Vasco, contando con la asistencia presencial de cerca de 100 profesionales. Bajo el lema **"Geopolítica e inversiones sostenibles "** se analizó la situación actual y el futuro de la figura del experto con-

table por parte del presidente y vicepresidente del REC] Fernando cuñado y Francisco Gracia, se analizaron los aspectos locales de la actual situación geopolítica por parte de expertos vinculados a entidades vascas y finalizó la jornada con el tratamiento de las inversiones de impacto en finanzas sostenibles y los futuros informes sobre sostenibilidad.

■ Turno de Actuación profesional (TAP)

▶ Sesiones periciales y de reestructuración empresarial del TAP.

El pasado 15 de marzo se celebró una sesión presencial que contó con cerca de doscientos asistentes en colaboración con el colegio de abogados de Bizkaia y la SPRI sobre **reestructuraciones empresariales**.

Así mismo se organizaron en

los meses de julio y octubre dos sesiones virtuales en el ámbito pericial sobre el **car-tel de vehículos y los informes periciales**.

▶ IX Foro Concursal del TAP

Los pasados 15 y 16 de diciembre se celebró en el Palacio Euskalduna de Bilbao el **IX I Foro Concursal del TAP** organizado por el Turno de Actuación Profesional, al que asistieron de forma presencial cerca de 150 profesionales.

Al igual que años anteriores se ha contado con destacados representantes del ámbito judicial con el fin de reflexionar y debatir sobre aspectos controvertidos y de máximo interés sobre la reforma de la Ley Concursal.

Esta reforma tiene un enorme calado y permitirá a las empresas detectar su situación de crisis de forma tem-



Acto de graduación Máster Universitario en Auditoría de cuentas promociones 2019-2020 y 2020-2021



De izda a dcha magistrado Marcos Bermudez, copresidente del TAP Oscar Hernando y decano Juzgados de Bilbao Aner Uriarte

prana, adoptar medidas de reestructuración para mantener la viabilidad, o liquidar de forma rápida y eficaz su patrimonio con extinción de la sociedad y la cancelación los asientos registrales.

Por último, en la cena del Foro se celebró un pequeño homenaje de despedida con motivo de su jubilación al gerente de la agrupación y coordinador del Foro Alvaro Benitez.

■ **XX y XXI edición del Máster en Auditoría de Cuentas**, en colaboración con Deusto Business School (Universidad de Deusto), con 22 y 19 alumnos respectivamente. Asimismo, y dentro del programa de prácticas, se ha llevado a cabo por quinto año consecutivo el programa de mentoring en colaboración con exsocios de firmas de auditoría pertenecientes a la Agrupación.

OTRAS ACTIVIDADES

■ El pasado 4 de marzo de 2022 se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Deusto la entrega de diplomas a los alumnos de los Másteres Universitarios de Deusto Business School.

■ **Cuatro reuniones del Comité Directivo y de la Comisión Deontológica** en abril, julio, octubre y noviembre y Pleno de la Agrupación en abril.

■ **Tres reuniones de la Comisión del TAP**, en marzo, julio y noviembre.

■ **Tres reuniones del REC del país vasco** en marzo, julio y diciembre.

■ **Organizado** por primera vez en la agrupación el programa **“Auditor por un día”** en cola-

boración con la universidad de Deusto (DBS).

■ **Celebración en colaboración con la agrupación del País vasco del XXV Congreso Nacional de Auditoría en Bilbao.**

■ **Respuesta a 206 consultas** por parte del Departamento Técnico de la Agrupación y su participación en la oferta formativa de la corporación.

■ **Envíos de las listas de administradores concursales y peritos judiciales** a los Decanatos de los tres territorios de la comunidad, así como las listas de peritos judiciales al Decano del Colegio Notarial del País Vasco.

■ **Ejecución del convenio con el Gobierno Vasco** en intermediación hipotecaria para situaciones de sobreendeudamiento familiar.

5.3

Agrupación Territorial 4ª (Galicia)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias REC]	41	74	179,5	244

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Programación de 41 cursos, seminarios y jornadas**, de oferta propia y en colaboración con otras corporaciones, agrupaciones y con la escuela de auditoría en materia de auditoría, contabilidad, y otras materias, para auditores y otros colectivos profesionales. La formación *online* se ha realizado mediante la plataforma de formación *Collaborate*, que ha permitido una gestión más integral de la formación y la cual está siempre actualizándose para dar el mejor servicio posible.

■ La pandemia provocada años atrás por el Covid-19 supusieron un importante reto personal para todos, asistimos al despegue definitivo del aprendizaje en línea, si bien es cierto que la pandemia supuso

un crecimiento muy vinculado hacia una sociedad más digital, continuamos en este 2022 con un aumento importante de formaciones telemáticas, continuando con el proceso de expansión de los entornos virtuales, en consonancia con la implantación que ha conquistado el teletrabajo y que se prevé que perdure en la época post-covid.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas** de los miembros de la Agrupación.

■ **Fomento de la organización de actividades de formación presenciales** en la medida de lo posible, a través de la Comisión Mixta de Formación, integrada por seis miembros (dos de la AT 4ª del ICJCE y cuatro del Colegio de Economistas de Pontevedra).

Ha tenido lugar una reunión bipartita realizada en el mes de septiembre.

■ **Continuar con el impulso de la formación de calidad** con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor, que redunde en su buena imagen por parte de los agentes económicos y en el consecuente impulso de la profesión.

■ **Además, se han realizado en este año, 7´50 horas** en materia concursal para el Registro de Administradores Judiciales (RAJ) y **179,50 horas** para el Registro de Expertos Contables (REC).

■ **Celebración entre todas las corporaciones de Galicia de las VII Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia**, en formato mixto, donde



7

Celebración entre todas las corporaciones de Galicia de las VII Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

participó un panel de ponentes cualificado, con un programa de una gran calidad, y en el que han asistido más de 160 personas.

■ **La celebración**, una vez más, de dos **Jornadas Concurrales** de la que somos coorganizadores junto con el Colegio de Economistas de Pontevedra.

■ Cabe destacar, el **curso básico de auditoría**, de carácter práctico dirigido especialmente a colaboradores y censores realizado de forma conjunta con otras tres agrupaciones y que fue efectuado en ocho sesiones *online* entre los meses de marzo y abril.

■ Celebración del **II Día práctico del Auditor**, el 14 de septiembre, en colaboración con el Colegio de Economistas de Pontevedra en el Club Financiero de Vigo en formato híbrido (presencial y vía *online*) con la inscripción de más de 90 personas.

OTRAS ACTIVIDADES

■ La **publicación de 10 circulares**, para información de todos los colegiados, y de 39 circulares específicas sobre cursos de **formación**.

■ **Entrevista en el informativo de Radio Nacional de España en Galicia** el 2 de febrero. Entrevista a nuestro presidente, Enrique González, sobre los fondos *Next Generation* y la auditoría.

■ **Publicación artículo titu-**

lado "Cuentas, formación y feminismo" en el periódico La Región el 21 de mayo. Artículo de nuestra coordinadora de formación y contadora que a su vez es miembro del grupo de trabajo de equidad del ICJCE, Ana M^a Pumar, sobre la auditoría, la formación, la tecnología y la mujer en esta profesión.

■ **Rueda de prensa del Informe "Ganadores y perdedores de la crisis del coronavirus en Galicia"** el 1 de diciembre en la Confederación de Empresarios de Galicia (A Coruña). Presentación por parte de nuestro presidente, Enrique González, y de nuestro vicepresidente, Andrés Lucendo, del informe **"Ganadores y perdedores de la crisis del coronavirus en Galicia"** en el que se analiza el comportamiento de las empresas privadas gallegas. Acto al que también asistieron

5.3



Antonio Fontenla, presidente de la patronal coruñesa, y Juan Manuel Vieites, presidente de la CEG. El estudio, dirigido por nuestro vicepresidente, Andrés Lucendo, en colaboración con el centro de estudios Ardán, del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, revela que la comunidad gallega dispone de un “empresariado sólido y con una enorme sensibilidad hacia el empleo”.

■ **Entrevista en el programa “Bos días” de la Televisión de Galicia** el 3 de diciembre. Entrevista a nuestro vicepresidente, Andrés Lucendo, sobre

el informe “Ganadores y perdedores de la crisis del coronavirus en Galicia”.

■ **Publicación artículo titulado “Empresas y Lágrimas” en el periódico La voz de Galicia** el 19 de diciembre. Artículo de nuestro presidente, Enrique González, sobre el comportamiento de las empresas en Galicia, relacionado con el informe “Ganadores y perdedores de la crisis del coronavirus en Galicia”.

■ **El envío periódico de información actualizada a nuestros asociados** gracias a

la suscripción a la publicación *Apuntes y consejos sobre impuestos*, de la editorial Indicator, Lefebvre-El Derecho, S.A.

■ **El mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con los Colegios de Economistas de Galicia** por el que se ofrecen cursos presenciales en igualdad de condiciones para sus colegiados y para nuestros miembros.

■ **Envío a los Juzgados, Registros Mercantiles y a los Colegios Notariales de las listas de profesionales interesados** en actuaciones periciales y con-



Celebración del II Día práctico del Auditor, el 14 de septiembre en colaboración con el Colegio de Economistas de Pontevedra en el Club Financiero de Vigo

curso elaborado por los Servicios Generales del Instituto.

■ **Participación activa en redes sociales.** Actualización constante de nuestra red LinkedIn, así como en nuestra página web, que ha registrado 7.556 visitas en este ejercicio.

■ **Actualización y publicación de contenido para la web** de forma regular y frecuente, insertando contenido novedoso en la web de la Agrupación, en la cual se han subido más de 20 entrevistas por parte de nuestra agencia de comunicación.

■ **Continuamos con el convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de Galicia y el ICJCE.** La cláusula segunda del convenio recuerda que la ATRIGA pone a disposición de los miembros del ICJCE la conexión telemática a sus equipos informáticos, mediante un procedimiento seguro que garantiza la identidad de los miembros y la recíproca transmisión de datos, a través de la cual podrán realizar la remisión de documentos.

■ La Agrupación de Galicia continúa a disposición de la **Xunta de Galicia** para colaborar en todo lo relacionado con la optimización de las auditorías retributivas en Galicia para erradicar la brecha salarial.

■ **La respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los**

miembros de la Agrupación, algunas trasladadas al Departamento Técnico de nuestra sede central, y la colaboración del Departamento Técnico en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.

■ **Participación en el grupo de trabajo de Equidad del ICJCE** por parte Ana Pumar Atrio, que es uno de los miembros de nuestra Junta Directiva, además de ser nuestra coordinadora de Formación del ICJCE Auditores Galicia.

■ **Dos reuniones del Comité Directivo** (abril y diciembre).

■ **Elaboración de la Memoria de actividades de Formación** del periodo de formación 2021-2022.

5.3

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (COJCCV)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

SEDE		CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Valencia	Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	41	57	175	405
Alicante	Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	44	57	184	280

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **La publicación de más de 100 circulares**, desde Valencia y Alicante, para información de todos los colegiados.

■ **Introducción en la plataforma de la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana**, BOPERIT, de los peritos judiciales para el ejercicio 2023.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los Colegios Notariales.

■ **Envío a los tres decanatos de la Comunidad Valenciana** y a todos los Juzgados de lo Mercantil de las listas de administradores concursales 2023.

■ **La respuesta a 221 consultas técnicas** desde la sede central del Colegio, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa de auditoría, contable y de independencia del auditor de cuentas.

■ **La celebración de la Asamblea General Ordinaria**, en

marzo, para aprobación de las cuentas anuales 2021.

■ **La celebración de la Asamblea General Extraordinaria**, en diciembre, para la aprobación del presupuesto económico del Colegio para el ejercicio 2023.

■ **Participación por parte de Olga Alvarez**, vocal de la JG del Colegio en los actos y eventos organizados por el CEV.



Sandra Deltell, vicepresidenta del COJCCV



La auditoría de cuentas destaca como uno de los instrumentos más efectivos y eficientes que tienen los mercados para verificar la salud de su tejido productivo y generar así la confianza necesaria a los inversores mediante la generación de información, financiera y no financiera, fiable y transparente

SANDRA DELTELL
Vicepresidenta del Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana



Rafael Nava, presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (COJCCV)

Agrupación Territorial 6ª (Valladolid)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría RAJ REC	34	14	139	143

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **La convocatoria de 34 cursos** en materia de auditoría, contabilidad y fiscal para auditores-censores y otros colectivos profesionales.

■ **Día de la Auditoría de Castilla y León** en octubre, que se realizó de forma presencial. Para la celebración de la jorna-

da nos unimos la Agrupación y el Colegio de Economistas de Valladolid. Se desarrollaron dos ponencias que trataron sobre los principales aspectos de la normativa de gestión de calidad y su efecto en la pequeñas y medianas firmas de auditoría en el ejercicio 22/23, y redacción y verificación de los EINF. Hubo una mesa redonda en la que participaron los presiden-

tes del ICAC, del ICJCE y el REA, moderada por el presidente de nuestra Agrupación Territorial.

■ **Auditor por un Día** en noviembre, se ha llevado dentro del Proyecto Auditoría-Universidad de la Agrupación de Castilla y León del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), por la cual varios estudiantes de la UVA (Universidad



Día del Auditor de Castilla y León

5.3

de Valladolid), UEMC (Universidad Europea Miguel de Cervantes), UBU (Universidad de Burgos) y USAL (Universidad de Salamanca) han pasado una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría y han conocido la profesión desde dentro.

Las firmas que participaron son Deloitte, Auren, Ernst& Young, CBYA, BDO, Kreston Iberaudit, Stark Audit, Simón-Moreton.

Los estudiantes que han participado dan a conocer y comparten con sus compañeros la experiencia y, por otro lado, representantes de las firmas de auditoría participantes en el proyecto presentan **“La actividad de auditoría, una oportunidad de carrera profesional con futuro”**.

■ El presidente de la Agrupación de Castilla y León del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rodrigo Cabrejas, ha presentado a los medios un informe de la Catedra Mango de Responsabilidad Social Corporativa de ESCI-UPF en colaboración con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). El estudio analiza las diferencias entre empresas auditadas y no auditadas en Castilla y León, abarca el período 2009-2019, y es el primero de esta naturaleza efectuado para Castilla y León.

OTRAS ACTIVIDADES

■ El comité directivo se ha reunido a lo largo del año para tratar diferentes asuntos.

Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	11	11	46	46

Agrupación Territorial 8ª de Aragón

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	34	56	135,5	867

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Colaboración en las actividades de la Cátedra de Auditoría** con la realización de 29 sesiones formativas.

■ **Colaboración con la Universidad de Zaragoza en el Máster de Auditoría**, en la coordinación de las asignaturas impartidas por profesionales de firmas de auditoría.

■ **Formación en auditoría del Sector Público.** El 9 de diciembre, junto con el Colegio de Economistas de Aragón se realizó una sesión de tres horas sobre: **"Auditoría de subvenciones" Especial referencia a los fondos europeos para la recuperación de la economía española (fondos MRR)**, con una participación de 36 asistentes. Este curso, impartido por Ana Gómez Barrio-

nuevo, interventora general del Gobierno de Aragón, tuvo por objeto conocer los fundamentos sobre el marco normativo y metodológico del control financiero de subvenciones, con especial atención a las exigencias de control introducidas por los *Fondos Next Generation* EU y, en concreto, los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

■ **V Premio Transparencia.** El 16 de junio se hizo entrega del V premio que viene organizando la Agrupación en colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón, del Consejo Económico y Social de Aragón y de la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza. El jurado valoró las candidaturas presentadas y acordó por unanimidad conceder el Premio Transparencia, a la empresa **Hiberus Tecnología de la Información.**

Por su compromiso con la transparencia, la accesibilidad a su información tanto financiera como no financiera a través de su página web, por su información sobre RSC y por la creación de canales de comunicación de buenas prácticas en transparencia.

■ **Auditor por un día.**

El 29 de noviembre se celebró la jornada de "Auditor por un Día" con la participación de 31 alumnos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad de San Jorge.

Por parte del Instituto participaron 12 firmas de auditoría.

■ **XVIII Día de la Auditoría.**

El 30 de noviembre se celebró el XIX Día de la Auditoría, al cual nos acompañó nuestro presidente, Ferrán Rodríguez, miembros de la Cámara de Cuentas

5.3

de Aragón, de la Intervención de la Comunidad Autónoma y la Provincia de Zaragoza, y miembros de las Universidades de Zaragoza y San Jorge.

El acto tuvo como eje central la jura de incorporación de 16 nuevos miembros a la agrupación.

También se hizo entrega especial al compañero Francisco Gabás por su pertenencia a la Corporación de más de 50 años.

La Conferencia sobre "Ética para sociedades complejas y aceleradas" fue a cargo de Begoña Román Maestre.

■ Envío a los Juzgados y Colegios Notariales de las provincias de esta agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial juntamente con los auditores del Colegio de Economistas de Aragón.

■ Reuniones del Comité directivo y de la comisión deontológica en cuatro ocasiones.

■ **Pleno ordinario de la Agrupación el 24 de marzo.**

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	29	19	139	423

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Envío de las listas de administradores concursales** a los Juzgados de lo Mercantil.

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los Juzgados de Asturias y Cantabria, Decanatos, Registros Mercantiles y Colegios Notariales.

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias Concursal	35	65	179,5	723

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Formación profesional continuada y otras actividades de formación.** Programación de cursos *online* y presencial.

OTRAS ACTIVIDADES

■ **Colaboración con EXFIMER** en la organización y difusión del XVII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía, "La Reforma de la Ley Concursal. Régimen Transitorio y Nuevas Instituciones".

■ Participación del presidente de la Agrupación de Málaga, Salvador Cordero Vallejo, y del presidente del RAJ, Eduardo Molina, en representación del ICJCE, en la **Inauguración del Congreso y en Mesas Redondas del XVII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.**

■ Presentación en la Universidad de Málaga "**Jornadas de auditoría como salida profesional**".

■ Asistencia en representación de la AT 11 del ICJCE, a la imposición de la **Condecoración de la Orden de Raimundo de Peñafort** en el Colegio de Abogados de Málaga.

■ Asistencia **reunión Unión Profesional de Málaga**, la AT 11 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, está representada por Salvador Cordero, ocupando el cargo de Tesorero.

■ Asistencia en representación de la AT 11, **Día del Administrador de Fincas.**

■ **Asistencia, en representación AT 11 del ICJCE, al Congreso AMA en Toulouse.**

■ **Envío de las listas de peritos judiciales** a los juzgados del ámbito de la AT 11, decanatos, registros mercantiles, colegios de abogados y colegios de procuradores.

■ **Introducción en la plataforma del Decanato de los Juzgados de Málaga**, de los peritos judiciales para el ejercicio 2022, junto con las especialidades elegidas.

■ **Actualización de la plataforma concursal** constituida por los profesionales dedicados a la administración de concursos de acreedores en la provincia de Málaga, integrados dentro de las cuatro corporaciones representativas de la profesión: Colegio de Economistas de Málaga, Colegios de Abogados de Málaga y Antequera e Instituto de Censores Jurados de Cuentas (Agrupación Territorial 11).

5.3



↑ Celebración del Día de la Auditoría

■ Reuniones del Comité directivo y la Comisión de Deontología.

■ **Respuesta por parte del Departamento Técnico de la Agrupación a más de 540 consultas técnicas** en áreas de aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría, interpretación de legislación mercantil y otras.

■ **Celebración del Día de la Auditoría.** Se contó con la participación de Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE; Juan Carlos Robles Díaz, decano ilustre del Colegio de Economistas de Málaga; Juan José Vallejo Martín, tesorero Cámara Ofi-

cial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga; Javier Font Feliu, auditor de cuentas; Daniel Sánchez Toledano, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, director del departamento de

Contabilidad y Gestión de la Universidad de Málaga (UMA).

■ **Celebración del Pleno del Consejo Directivo del ICJCE en Málaga**, el 27 de septiembre de 2022.



↑ Día de la Auditoría de Málaga

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	24	28	140,45	479

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ Se impartieron 24 cursos en materia de auditoría, contabilidad y otras materias, impartidos para auditores, colaboradores de despachos y miembros pertenecientes a otras corporaciones, se impartieron todos *online*.

■ **Jornadas Regionales Meloneras 2022**, organizadas con la Agrupación de Las Palmas, el 17 y 18 de marzo de 2022.

■ **Día de la Auditoría 2022**, el 11 de noviembre.

■ **Tres reuniones del Comité directivo** durante 2022, cuatro de ellas presenciales.

■ Con motivo de las **ayudas Covid**, la Agrupación organizó, a través de *Teams*, siete charlas con una buena participación de audi-



De izquierda a derecha: el presidente de la Agrupación de Tenerife, José Manuel Rodríguez, el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, y el presidente de la Agrupación de Las Palmas, Javier Álvarez

tores y colaboradores para aclarar dudas y consultas.

■ **Elecciones Comité directivo**. Se convocaron elecciones el 20 de abril, habiéndose recibido

5.3



↑
←
Celebración del Día de la Auditoría

una sola candidatura, se proclamó por unanimidad y se desconvocó elecciones.

Se ha recibido una única candidatura para cubrir los siguientes cargos, que integran el Comité directivo de la Agrupación:

- Presidente:
Don Javier Álvarez Cabrera
- Vicepresidenta:
Dña. Soraya Gómez Ortega
- Secretario:

Don Juan Carlos Falcón León

- Contadora:
Dña. M^a de los Angeles Díaz Peralta
- Vocal 1º:
Don Armando Marcos Cañada Moreno
- Vocal 2º:
Don Miguel Angel Ramírez Delgado

Disponen las normas electorales citadas: "En el caso de que se presente una única candidatura y

ésta reúna los requisitos de idoneidad exigidos, se proclamará directamente electa sin necesidad de celebrar elecciones. Los candidatos tomarán posesión de los cargos en el plazo de 30 días desde la proclamación de su elección". Por consiguiente, habiéndose presentado una sola candidatura para el proceso electoral, y habiéndose comprobado su idoneidad, se acordó proclamarla electa. A raíz de dicha proclamación, queda desconvocada la Asamblea General Extraordinaria del 31 de Mayo de 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

■ Como es habitual en el mes de enero de cada año, se entregaron en el Decanato de Juzgados, Juzgados de lo Mercantil 1 y 2, así como en el Colegio de Notarios, los listados de administradores concursales y peritos judiciales para nombramientos del año

Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	21	28	92	292

OTRAS ACTIVIDADES

■ **La publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de la orden relativa a las ayudas Covid a empresas** y la emisión, derivada de la citada orden, de informes de procedimientos acordados, que ha supuesto un incremento sustancial de este tipo de trabajos en la actividad anual de nuestros auditores.

■ **Actividad Auditor por un día**, celebrada con muy buena acogida. Este año hemos contado con la participación de seis firmas y 18 estudiantes de la Universidad de Baleares.

■ **El ICJCE y la Agrupación de Baleares participaron en la publicación, en el suplemento El Económico del diario local Última Hora, so-**

bre la profesión de auditoría en el monográfico de Colegios Profesionales.

■ **Colaboración de Julio Capilla, presidente de la AT, en la preparación de la oposición a auditores de la Sindicatura de Cuentas de las Islas.**

■ **Participación de Julio Capilla en diferentes actos formativos en Colegios Profesionales de Baleares** sobre el trabajo de los auditores en las ayudas directas a empresas por el Covid y otros seminarios relacionados con la auditoría de cuentas.

■ **Renovación del acuerdo de colaboración con la Universidad de las Islas Baleares en el Máster de Contabilidad y Auditoría**, homologado por el ICAC, con exención del primer examen

de acceso al ROAC, así como la participación del presidente en el *Job Day* de la Universidad.

■ Julio Capilla ha impartido una charla informativa sobre la situación actual de la auditoría en España y una ponencia final sobre control interno y auditoría durante el cierre del Máster de Dirección Financiera, ambas en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

■ El presidente, en representación de la Agrupación, también ha mantenido reuniones con entidades de las Islas como la Fundación IMPULSA, la Asociación de la Empresa Familiar de Baleares, Eventos de la Asociación para el Progreso de la Dirección de Baleares, encuentros con la AEDAF, Confederación de Asociacio-

5.3



Auditor por un día

nes Empresariales de Baleares y ha asistido al VII Congreso Concursal y Societario del Mediterráneo celebrado en Palma. Asimismo, ha participado en el acto de entrega del Rey Felipe VI a Gabriel Escarrer del Premio Reino de España a la trayectoria empresarial.

■ **Presencia del presidente en medios de comunicación locales** (tertulia económica de Onda Cero Mallorca, publicación de artículos en el suplemento El Económico del diario Última Hora) y entrevista en la revista Auditoría Pública.

■ Asistencia del presidente a la **presentación del libro "Ley y reglamento de auditoría de cuentas"**, además de actos institucionales del Colegio de Economistas, Titulados Mercantiles y Abogados.

Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Otras Materias Contabilidad	23	30	107	251

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Organización e impartición de diversas actividades formativas.** Algunas en colaboración y/o coorganización con otras Corporaciones, tales como el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales; el Ilustre Colegio de Economistas y la Asociación de Asesores Fiscales. Se han realizado colaboraciones con la Universidad Europea de Canarias, así como acciones formativas en la misma.

■ **Gran parte de las actividades formativas han sido impartidas en formato *online*** Estas actividades se imparten desde una plataforma *online* denominada “Collaborate” (www.campusauditores.com), dándonos un soporte técnico desde la Universidad Católica de Ávila.

■ El 14 de diciembre del 2022, con



Los días 24 y 25 de noviembre del 2022, se celebró la I Jornada de Auditor/a por un día; participando 11 firmas de auditoría donde se dio cabida a 16 alumnos/as universitarios/as

motivo de reactivar la formación presencial, hemos impartido el **curso “NIGC-1, NIGC-2 y NIA-ES 220 (revisada). Las nuevas Normas de Gestión de la Calidad de un vistazo”** con Alicia Teresa Afonso Padrón como ponente.

■ Se han dado **respuestas a las demandas de información y consultas realizadas por los miembros de la Agrupación.**

■ **Auditor/a por un día.** Los días 24 y 25 de noviembre del



Manifiesto por Canarias

2022, se celebró la I Jornada de Auditor/a por un día; participando 11 firmas de auditoría donde se dio cabida a 16 alumnos/as universitarios/as. En el acto inaugural se contó con la presencia de la rectora de la Universidad Europea de Canarias, Cristiana Oliveira, y en el acto de clausura estuvo presente el decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de La Laguna, José Adrián García Rojas.

■ En materia de **charlas a estudiantes:**

- El 22 de abril del 2022 se impartió una charla en la Universidad de La Laguna sobre auditoría, con motivo de trasladar a los/as alumnos/as la importancia y las bondades de nuestra profesión.

- Los días 21 y 22 de septiembre del 2022, se impartieron dos charlas en la Universidad Europea de Canarias sobre la "Auditoría y su importancia en la economía", con la misma finalidad anteriormente mencionada.

El objetivo de tales charlas ha sido la captación de talento joven entre nuestros/as universitarios/as hacia la auditoría de cuentas.

■ **Varios auditores/censores de la AT14ª colaboran en la formación de la Universidad Europea de Canarias**, principalmente en el Curso Universitario de *Compliance* Tributario y Fiscalidad, así como en el Curso Universitario de Experto Contable.

- Por otro lado, la AT14ª ha estado presente en los siguientes eventos:

- **Manifiesto por Canarias: las propuestas de adaptación de aspectos fiscales al REF**, organizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria el día 4 de mayo del 2022. Con el objetivo de apoyar y reforzar el Régimen Económico y Fiscal canario.

• **III Congreso de Derecho Concursal y Societario**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, celebrado los días 20 y 21 de octubre del 2022.

- **X Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público**, organizado por la Fundación FIASEP y la Audiencia de Cuentas de Canarias, celebrado los días 10 y 11 de noviembre del 2022.



- **Día de la Auditoría de Canarias 2022**, organizado por la Agrupación Territorial 12ª de Las Palmas de Gran Canaria, celebrado el día 11 de noviembre del 2022.

- **XXV Congreso Nacional de Auditoría**, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, celebrado los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2022

- En diciembre del año 2022, se enviaron las listas del RAJ (Registro de Auditores Judiciales y Forenses) de los profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en conjunto con el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y con el Colegio de Economistas a los juzgados, a los registros mercantiles y al colegio notarial.

- **Mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife**, por el que se ofrecen cursos para sus colegiados y para nuestros miembros.

- Participación activa durante el ejercicio en el **Grupo de trabajo de Equidad del ICJCE**, creado con el objetivo de desarrollar acciones desde la Institución dirigidas a promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría. Durante este primer año de andadura, se han desarrollado diversas actuaciones como: acciones de difusión con motivo del 8M, revisión y difusión del “Decálogo para la equidad de género del ICJCE”, creación del documento de *Best Practices*



Congreso FIASEP

en materia de equidad, sesión sobre “Sesgos inconscientes” en el XXV Congreso Nacional de Auditoría, entre otras.

- Finalmente, se han mantenido diversas **reuniones con la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias en relación con la Línea de ayudas Covid a empresas**, con el objeto de aclarar e intentar regular por medio de instrucciones y modelos, las funciones que han de desempeñar los auditores y el alcance que han de aplicar en la revisión de las justificaciones de las subvenciones por importes superiores a 100.000 euros. Se han realizado múltiples reuniones con el colectivo de auditores y con representantes de la Administración.

5.3

Agrupación Territorial 16ª (Navarra)

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	22	36	157	264

ACTIVIDADES DESTACADAS

■ **Organización e impartición de diversas actividades formativas**, principalmente en el área de auditoría y contabilidad. La mayoría de la formación realizada este año se ha impartido de manera *online* a través de la plataforma *Collaborate*. Cabe reseñar que este año se ha iniciado de nuevo la impartición de formación también presencial.

■ Destacar que se han ofertado varios cursos con motivo de la publicación de la **nueva normativa sobre gestión de la Calidad**.

■ También este año se ha ofrecido como novedad el **"Curso Básico de auditoría: un enfoque práctico"** con un total de 24 horas formativas.

OTRAS ACTIVIDADES

■ La presidenta de la Agrupación asistió en el mes de abril a la **toma de posesión del nuevo presidente de la Cámara de Comptos de Navarra, Ignacio Cabeza del Salvador**. Este acto tuvo lugar en la sede del Parlamento de Navarra.

■ **Envío a todos los juzgados de Navarra de las listas de profesionales interesados** en actuaciones periciales y concursales, y envío también al Colegio de Notarios de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales.

■ **Respuesta a las demandas de información y solución de dudas** de los miembros de la Agrupación.

Agrupación Territorial de Murcia

FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIA	CURSOS	PONENTES	Nº HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias Fiscal	41	56	172	200



ACTIVIDADES DESTACADAS

■ La Agrupación Territorial de la Región de Murcia tiene como objetivo proporcionar la cualificación necesaria para el ejercicio de la profesión y cumpliendo con el reto de mantener una alta calidad profesional, y una formación permanente y continua para nuestros miembros **hemos ofertado un total de**



Nuevo Comité directivo

41 actividades formativas durante el año 2022, con un total de 172 horas homologables a efectos del ICAC, con la participación de 200 profesionales de la auditoría.

OTRAS ACTIVIDADES

■ EL 24 de enero en la Sede de la Agrupación, en base a la **convocatoria del Pleno General Extraordinario para la celebración de elecciones** de los miembros del Comité directivo y la presentación de dos candidaturas, se procedió a la votación para la elección de los cargos del Comité directivo, proclamándose la candidatura electa.

■ El pasado 30 de marzo, Francisco Miró, presidente de la Agrupación de la Región de Murcia, Isidoro Guzmán, vicepresidente y Juan Ramón Pérez, vocal de Formación, hicieron una presenta-



ción de la profesión de auditoría a los alumnos de la UCAM, siguiendo con la campaña **"Quiero ser auditor"**, en la que transmitieron a los estudiantes los beneficios de la auditoría para su futuro profesional y lo que supone iniciarse en el mundo laboral en una firma de auditoría.

■ **La Jornada "Auditor por un Día"**, se celebró el pasado 6 de mayo, entre los estudiantes de los últimos años de ADE (Administración y Dirección de Empresas), con el fin de poner en práctica la auditoría de cuentas. En esta Jornada de "Auditor por un Día", participaron 21 estudiantes de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) y de la Universidad Politécnica de Carta-

gena (UPCT), que que trabajaron durante un día en las siguientes firmas de auditoría: Added Value Audit, Auren Auditores, Baker Tilly, Blazquez & Asociados, Factor Capital Consultores Auditores, Grant Thornton y Pricewaterhousecoopers. Los estudiantes se desplazaron a los distintos despachos y estuvieron durante ese día, como un miembro más del equipo, conociendo de primera mano la vida diaria profesional de auditoría.

■ El 13 de mayo se realizó presencialmente el **Encuentro de Registro de Expertos Contables**, que contó con Fernando Cuñado y Francisco Gracia, presidente y vicepresidente del REC. En este encuentro se trataron

distintos temas sobre la importancia de la figura del experto contable en España y en la UE entre otros.

■ El viernes 17 de junio, nuestro presidente Francisco Miró, asistió en representación del ICJCE al **"Acto de Clausura del curso 2021/2022 de los Másteres de la Facultad de Economía y Empresa"**, que se celebró en el salón de actos de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.

■ El 23 de octubre **publicamos en el periódico La Verdad**, un artículo sobre la importancia que tiene el auditor en un mundo que está en constante movimiento y que necesita fedatarios públicos



que acrediten la validez de la información económica y financiera, desarrollando la profesión de auditoría una labor esencial para garantizar la transparencia en la administración pública.

■ El martes 15 de noviembre, visita institucional al nuevo decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, de la Universidad Politécnica de Cartagena, para hacerle entrega de las bases de la propuesta de **Premio al mejor TFG sobre Auditoría y Contabilidad**, correspondiente al curso académico 2022/2023, así como solicitar el correspondiente permiso para poner en la entrada de la Facultad un *roll-up* publicitando la profesión de auditor/a bajo la campaña www.quieroserauditor.com

■ La Agrupación Territorial de la Región de Murcia tiene firmado un **convenio de colaboración con la Escuela de Negocios ENAE**, en virtud del cual, entre otros, recibimos información acerca de cualquier oferta o promoción que dicha Escuela lance al mercado. Por ello, ofertamos desde la Agrupación para nuestros censores tres becas del 50% de descuento, aplicable a los másteres del curso 22/23.

■ Desde la Agrupación se ha dado **respuesta a varias consultas técnicas de miembros de nuestra Agrupación**, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa de auditoría, calidad



Clausura Máster Auditoría

e independencia del auditor de cuentas.

■ **El 30 de diciembre de 2022 se produjo la entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores Judiciales**, que querían actuar en Murcia como administradores concursales. En el mes de enero se entregaron igualmente las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia.

6

Gestión eficiente

6

Gestión eficiente

Uno de los objetivos prioritarios del Instituto es la mejora de la eficiencia de la institución mediante la apuesta decidida por la austeridad y el control. Gracias a su cumplimiento, un año más, se ha logrado no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos. Además, la Corporación está comprometida con los principios de integridad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad

La Comisión económica es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de estos principios.

Objetivos:

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los Servicios Generales, de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.
- Validar la información económica del ICJCE antes de su presentación al Pleno para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.

La Comisión Económica actúa además como Comité de Auditoría con el fin de asesorar y prestar ayuda especializada al Pleno del Consejo Directivo en todo aquello que tenga que ver con la auditoría externa, los sistemas de control

interno y la elaboración de la información financiera.

Se tiene definido un protocolo de inversión de los excedentes de tesorería y se cuenta una Comisión de Inversiones. Este protocolo establece que a la Comisión Económica le corresponde definir la tipología y las características de los fondos en los que invertir los excedentes de tesorería, así como la cuantía o importe que se va a invertir. Lo acordado por la Comisión Económica será sometido al Pleno para que decida sobre su aprobación.

Corresponde a la Comisión de Inversiones, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Económica, analizar y seleccionar los fondos que considere más adecuados y distribuye entre los mismos el importe total a invertir.

Comisión Económica

Presidentes

- Mercè Martí Queralt
- Manuel Bachiller Baeza

Vocales

- Javier López-Guerrero de Vivar
- Víctor Alió Sanjuan
- Antoni Gómez Valverde
- Rafael Nava Cano
- Santiago Eraña Alegría

Secretaria

- Pilar Gutiérrez García

Actividades destacadas en 2022:

- Encargo de un trabajo de procedimientos acordados sobre el cumplimiento del control interno asociado a los procesos de compras y pagos.
- Actualización de los procedimientos de compras y de viajes y desplazamientos.
- Selección de los auditores de la Corporación para el período 2022 - 2024 tras la apertura de un proceso de recepción de propuestas de co-auditoría.
- Elaboración del presupuesto para 2023 teniendo en cuenta el nuevo entorno en el que nos encontramos y adaptando la prestación de servicios a nuestros miembros.
- Seguimiento de tesorería y uso eficiente de los recursos.

7

Cuentas anuales agregadas



**INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA**

**CUENTAS ANUALES AGREGADAS
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS EMITIDO POR DOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Censores Jurados de Cuentas de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas adjuntas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales agregadas

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales agregadas, el Consejo Directivo del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo del Instituto tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales agregadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales agregadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales agregadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Instituto.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Directivo del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales agregadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales agregadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales agregadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Directivo del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Directivo del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales agregadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nekane Aparicio Pérez
Núm. ROAC: 24042

José María de Corral Gargallo
Núm. ROAC: 13963

Selken
Firmado digitalmente por 44584021
DN: cn=ADMINISTRATIVO, o=SELEN, ou=SELEN, email=44584021@sele.es, c=ES
Fecha: 2023.03.01
10:00:59 +0100

AUDITORES
Instituto de Contadores Abogados de Castilla y León

SELKEN AUDITORES, S.L.P.
Núm. 0012300058
09/00 EUN

02834484X
JOSE MARIA
DE CORRAL (R)
A80978547)

Firmado digitalmente por 02834484X
DN: cn=JOSE MARIA DE CORRAL (R), o=SELEN, ou=SELEN, email=02834484X@sele.es, c=ES
Fecha: 2023.03.01
13:22:25 +0100

AUDITORES
Instituto de Contadores Abogados de Castilla y León

AMO, MIRÓN, SAN SEGUNDO Y ASOCIADOS S.A.
Núm. D012300080
09/00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

SELKEN AUDITORES, S.L.P.
Paseo de la Castellana 150, 4º Dcha.
28046 – Madrid
Núm. ROAC: S2509

AMO MIRÓN SAN SEGUNDO Y ASOCIADOS, S.A.
C/ O'Donnell, 16 1º Dcha.
28009 – Madrid
Núm. ROAC: S0968

Fecha: 1 de marzo de 2023

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BALANCE AGREGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2022.

ACTIVOS

ACTIVO	NOTA	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		20.177.119	20.711.659
Inmovilizado intangible	5	20.815	39.440
Aplicaciones informáticas		20.815	39.440
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		17.302.665	17.473.854
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		376.500	473.523
Inmovilizado en curso y anticipos		0	0
		17.679.165	17.947.377
Inversiones inmobiliarias	7		
Terrenos		0	0
Construcciones		0	0
		0	0
Inversiones financieras a largo plazo	9		
Otros activos financieros		2.456.606	2.722.695
		2.456.606	2.722.695
Activo por impuesto diferido	9	20.533	2.147
ACTIVO CORRIENTE		9.185.845	5.978.260
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	35.395	150.303
Existencias			
Comerciales		29.247	28.284
Anticipo a proveedores		21.915	3.570
		51.162	31.854
Deudores comerciales y cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	430.171	315.532
Personal	9	1.800	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	18.854	25.058
		450.825	340.590
Inversiones financieras a corto plazo	9		
Otros activos financieros		500.000	108.509
		500.000	108.509
Periodificaciones a corto plazo	16a	206.440	255.246
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.942.023	5.091.758
TOTAL ACTIVO		29.362.964	26.689.919

El Presidente

Madrid, 28 de febrero de 2023
 RODRIGUEZ ARIAS FERNANDO - 43396841G
 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ARIAS FERNANDO
 43396841G
 Fecha: 2023.02.28 12:42:00 +01'00'

La Contadora

46122197K MARÍA MERCEDES MARTÍ QUERALT (R. 863899357)
 Firmado digitalmente por MERCEDES MARTÍ QUERALT (R. 863899357)
 Fecha: 2023.02.28 14:11:39 +01'00'

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2022	2021
PATRIMONIO NETO		17.098.021	14.617.160
Fondos Propios		17.157.629	14.623.605
Fondo Social		14.623.605	13.203.300
Fondo Social	11	14.623.605	13.203.300
Excedente del ejercicio	3 - 11	2.534.024	1.420.305
Ajuste por cambio de valor		(59.608)	(6.445)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	9 - 11	(59.608)	(6.445)
PASIVO NO CORRIENTE		9.434.380	9.856.803
Provisiones a largo plazo	13	126.497	119.526
Deudas a largo plazo			
Acreeedores por arrendamiento financiero	10	9.305.683	9.735.077
Otros pasivos financieros	8	2.200	2.200
		9.307.883	9.737.277
PASIVO CORRIENTE		2.830.563	2.215.956
Deudas a corto plazo	10		
Deudas con entidades de crédito		0	10.923
Acreeedores por arrendamiento financiero	8	480.170	530.632
Otros pasivos financieros		92.618	117.184
		572.788	658.739
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10		
Proveedores		616.745	476.582
Personal		123.330	58.610
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	827.470	384.077
Anticipos de clientes		460	50.420
		1.568.005	969.689
Periodificaciones a corto plazo	16a	689.770	587.528
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.362.964	26.689.919

El Presidente

RODRIGUEZ ARIAS
FERNANDO -
43396841G
Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ ARIAS FERNANDO
43396841G
Fecha: 2023.02.28 12:42:00
+01'00'

Perrán Rodríguez Arias
Presidente

La Contadora

46122197K MARIA
MERCEDES MARTI
QUERALT (R:
BG3899397)
Firmado digitalmente por
46122197K MARIA
MERCEDES MARTI QUERALT
BG3899397
Fecha: 2023.02.28 13:11:29
+01'00'

Mercè Martí Queralt
Contadora

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante de la cuenta de resultados agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

	NOTA	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia	16a	6.564.683	6.268.331
Cuotas de asociados y afiliados		6.560.089	6.258.126
-Cuotas ordinarias		1.361.234	1.391.227
-Cuotas variables (venta de sellos)		5.198.855	4.866.899
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		4.594	10.205
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	16a	1.568.960	1.635.590
Ventas		6.537	14.659
Prestaciones de servicios		1.562.423	1.620.931
Aprovisionamientos	16b	(10.733)	(10.916)
Otros ingresos de explotación	16a	112.888	134.364
Ingresos accesorios		112.888	134.364
Gastos de personal	16c	(3.926.866)	(3.676.642)
Otros gastos de la actividad	16d	(2.832.121)	(2.309.868)
Servicios exteriores		(2.739.206)	(2.201.485)
Tributos		(88.107)	(93.760)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(4.808)	(14.623)
Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 7	(325.866)	(378.723)
Exceso de provisiones			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.111.329	0
Resultados por enajenaciones y otras	6 - 7 - 15	2.111.329	0
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.262.274	1.662.136
Ingresos financieros	9	31	31
De valores negociables y otros instrumentos financieros		31	31
Gastos financieros	10	(140.681)	(67.889)
Por deudas con terceros		(140.681)	(67.889)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(140.650)	(67.858)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	12	3.121.624	1.594.278
Impuestos sobre beneficios		(587.600)	(173.973)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.534.024	1.420.305
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	9 - 11		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		(59.608)	(6.445)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	11	(59.608)	(6.445)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		2.474.416	1.413.860

El Presidente

Madrid, 28 de febrero de 2023.
RODRIGUEZ ARIAS Firmado digitalmente por
FERNANDO RODRIGUEZ ARIAS-FERNANDEZ
43396841G DN: cn=FERNANDO RODRIGUEZ ARIAS-FERNANDEZ, o=RODRIGUEZ ARIAS-FERNANDEZ, ou=RODRIGUEZ ARIAS-FERNANDEZ, email=f.arias@rodriguezarias.com, c=ES

La Contadora

46122197K MARI Firmado digitalmente por
MERCEDES MARTI MERCEDES MARTI QUERALT
QUEALT JR DN: cn=MERCEDES MARTI QUERALT, o=QUERALT JR, ou=QUERALT JR, email=mercedes.marti@auditors.es, c=ES

CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y ENTIDADES DEL AGREGADO



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE” o “la Corporación”), el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, con domicilio social en Sor Eulàlia d'Anzizu, 41 de Barcelona y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en Avda. del Cid, 2, 7º C de Valencia (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El ICJCE ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y realiza las demás funciones y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS



a) Imagen fiel. A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo, el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Se presentan cuentas anuales agregadas de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Si una red de entidades sin fines lucrativos elabora voluntariamente las cuentas anuales agregadas o combinadas de las entidades que la integran, dichas cuentas se formularán aplicando de forma obligatoria las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado a partir de los registros contables del ICJCE y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2022 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. Para la prepara-

ción de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales agregadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales agregadas, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarias.

c) Elementos recogidos en varias partidas.

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

d) Marco normativo de información financiera aplicado. Las cuentas anuales agregadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos).

El Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya prepara sus cuentas anuales conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de septiembre, considerando las modificaciones aprobadas. La aplicación de este plan no genera diferencias ni en valoración ni en presentación con respecto al Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

e) Comparación de la información. De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada

una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO



El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2021:

BASE DE REPARTO:	2022	2021
Excedente del ejercicio	2.534.024	1.420.305
Total	2.534.024	1.420.305
APLICACIÓN A:		
Fondo social	2.534.024	1.420.305
Total	2.534.024	1.420.305

NORMAS DE VALORACIÓN



A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas:

a) Inmovilizado

- **Intangible.** Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

Aplicaciones informáticas

%
25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de resultados cuando se incurren.

• **Material.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

• **Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.**

Los activos intangibles y materiales de la Corporación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

• **Inversiones inmobiliarias.** El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance agregado recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos

que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.a) relativa al inmovilizado material.

b) Arrendamientos

• **Arrendamientos financieros.** Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercer dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

• **Arrendamientos operativos.** En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados en función de su devengo.

c) Instrumentos financieros

• **Activos financieros.** Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la entidad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial. Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior. Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos

de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

Baja de activos financieros. El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las tituli-

zaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

• **Pasivos financieros.** Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la entidad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

• **Fianzas entregadas.** Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

• **Fianzas recibidas.** Corresponde a las cantidades recibidas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

d) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el

momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

g) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

h) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación,

se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos, que son revisados periódicamente:

- el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		Saldo 31.12.2021	Altas (Dotaciones)	Saldo 31.12.2022
Coste:				
Patentes, licencias y marcas		842	-	842
Aplicaciones Informáticas		906.436	-	906.436
Total Coste		907.278	-	907.278
Amortización Acumulada:				
Patentes, licencias y marcas		(842)	-	(842)
Aplicaciones Informáticas		(866.996)	(18.625)	(885.621)
Total Amortización Acumulada		(867.838)	(18.625)	(886.463)
Valor Neto		39.440	(18.625)	20.815

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		Saldo 31.12.2020	Altas (Dotaciones)	Saldo 31.12.2021
Coste:				
Patentes, licencias y marcas		842	-	842
Aplicaciones Informáticas		872.022	34.414	906.436
Total Coste		872.864	34.414	907.278
Amortización Acumulada:				
Patentes, licencias y marcas		(842)	-	(842)
Aplicaciones Informáticas		(831.619)	(35.377)	(866.996)
Total Amortización Acumulada		(832.461)	(35.377)	(867.838)
Valor Neto		40.403	(963)	39.440

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 858.792 euros al cierre del ejercicio 2022 y a 821.564 euros al cierre del ejercicio 2021.



INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		Saldo 31.12.2021	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2022
Coste:					
Terrenos y construcciones		19.865.698	-	(19.014)	19.846.684
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.713.559	42.740	(977)	3.755.322
Total Coste		23.579.257	42.740	(19.991)	23.602.006
Amortización Acumulada:					
Terrenos y construcciones		(2.380.588)	(167.478)	4.047	(2.544.019)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		(3.240.036)	(139.763)	977	(3.378.822)
Total Amortización Acumulada		(5.620.624)	(307.241)	5.024	(5.922.841)
Corrección Valorativa por Deterioro:					
Construcciones		(11.256)	-	11.256	-
Total Corrección Valorativa por Deterioro		(11.256)	-	11.256	-
Valor Neto		17.947.377	(264.501)	(3.711)	17.679.165

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		Saldo 31.12.2020	Altas (Dotaciones)	Bajas	(Nota 15) Traspasos	Saldo 31.12.2021
Coste:						
Terrenos y construcciones		19.849.524	-	-	16.174	19.865.698
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.548.727	189.824	(14.294)	(10.698)	3.713.559
Inmovilizado en curso y anticipos		18.153	-	(1.979)	(16.174)	-
Total Coste		23.416.404	189.824	(16.273)	(10.698)	23.579.257
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones		(2.213.022)	(167.566)	-	-	(2.380.588)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		(3.081.863)	(172.541)	14.294	74	(3.240.036)
Total Amortización Acumulada		(5.294.885)	(340.107)	14.294	74	(5.620.624)
Corrección Valorativa por Deterioro:						
Construcciones		(11.256)	-	-	-	(11.256)
Total Corrección Valorativa por Deterioro		(11.256)	-	-	-	(11.256)
Valor Neto		18.110.263	(150.283)	(1.979)	(10.624)	17.947.377

Los traspasos realizados en el ejercicio 2021 se corresponden con:

- Traspaso de las mejoras del inmueble que se reclasificó como “activos no corrientes mantenidos para la venta” tras la firma de un acuerdo privado de compra venta (ver notas 7 y 15). Se traspasaron las mejoras que se hicieron en este inmueble para adaptarlo al cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales por un valor neto contable de 10.624 euros.
- Traspaso de anticipo de inmovilizado a mayor valor de terrenos y construcciones que se correspondía con una provisión de fondos entregada a una gestoría para liquidar el impuesto por la plusvalía municipal de las oficinas de Málaga que estaban financiadas con un contrato de arrendamiento financiero. En noviembre de 2019 se escrituró el ejercicio de la opción de compra. En el ejercicio 2021 se realizó la liquidación definitiva de este anticipo registrándolo como mayor valor de los terrenos y construcciones.

La corrección valorativa por deterioro por importe de 11.256 euros al cierre de ejercicio 2021 y cuya baja se ha realizado en 2022, corresponde a la diferencia entre la oferta recibida y el valor neto contable de un inmueble situado en Málaga. Es un trastero bajo escalera de 35 m2 compartido con otros propietarios siendo la cuota de participación del ICJCE de un 17,34%. La venta de este inmueble, que no afecta a la operativa ordinaria de la Agrupación Territorial de Málaga, se ha formalizado en este ejercicio por un importe de 3.468 euros. El resultado de esta transacción ha sido una pérdida de 243 euros una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble, la corrección por deterioro y los gastos inherentes a la operación.

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos

que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

El local de la oficina situada en Sevilla estaba gravado al cierre del ejercicio 2021 con una garantía de un préstamo hipotecario (ver nota 10). Al cierre del ejercicio 2022 el préstamo hipotecario ha quedado totalmente amortizado. El valor neto contable de dicho inmueble a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones, es de 207.506 euros y de 211.375 euros, respectivamente.

En la nota 8 se detallan los inmovilizados en arrendamiento financiero cuyo valor de coste y valor neto contable ascienden a 15.794.726 euros y 14.302.256 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2022 y a 15.794.726 euros y 14.425.771 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2021.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

	2022	2021
Terrenos	11.435.766	11.442.902
Construcciones	8.410.918	8.422.796
Total	19.846.684	19.865.698

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 2.401.202 euros al cierre del ejercicio 2022 y 2.163.593 al cierre del ejercicio 2021.

INVERSIONES INMOBILIARIAS



En este epígrafe se registran los valores de terrenos y edificios que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler no habiendo ningún inmueble en esta situación al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio 2021 fue el siguiente (en euros):

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	Saldo	(Nota 15)		Saldo
	31.12.2020	Altas	Bajas	31.12.2021
Coste:				
Terrenos	88.381	-	(88.381)	-
Construcciones	176.709	-	(176.709)	-
Total Coste	265.090	-	(265.090)	-
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(157.566)	(3.239)	160.805	-
Total Amortización Acumulada	(157.566)	(3.239)	160.805	-
Valor Neto	107.524	(3.239)	104.285	-

Con fecha de 11 de octubre de 2018, el ICJCE firmó un contrato de arrendamiento con opción a compra de la anterior sede en la calle General Arando, 9 de Madrid. La opción de compra no llegó a ejercerse.

Como consecuencia de la situación provocada por el COVID-19, la actividad de la arrendataria se redujo significativamente y se acordó una condonación de la mitad del recibo del alquiler desde el mes de abril de 2020 hasta junio de 2020, mes en que se levantaron las restricciones decretadas por el estado de alarma. Posteriormente, se aplicaron nuevas bonificaciones como consecuencia de los problemas financieros de la arrendataria aplicando una bonificación del 50% en la renta del alquiler por el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Se acordó con el inquilino una ampliación de la fianza por un importe de 26.546 euros y que sería devuelta a la finalización del contrato de arrendamiento, una vez comprobadas las responsabilidades a las que queda afectada, en especial en lo relativo al estado de conservación del inmueble o los desperfectos que éste pudiera tener a la finalización del arrendamiento. Y siempre y cuando se hubiesen abonado todos los consumos derivados de los suministros que pudieran estar pendientes de facturación hasta la fecha de entrega de las llaves.

En mayo de 2021 se suscribió otra adenda al contrato de arrendamiento por el que se acuerda reducir la renta de alquiler a 3.500 euros/mes y anticipar la fecha de vencimiento del contrato al día 30 de septiembre de 2021, tras lo cual el contrato quedó resuelto. A dicha fecha la

arrendataria se encontraba al corriente de pago de todas las rentas y el local se reintegra en perfecto estado por lo que se procede al reintegro de las garantías legales y depósitos complementarios entregados durante la vida del arrendamiento y que suman la cantidad de 52.546 euros, de los que 26.000 euros se corresponde con la fianza legal depositada por el ICJCE ante el IVIMA y, 26.546 euros a una fianza complementaria prestada por la arrendataria en 2020, como consecuentica de la firma de una adenda al contrato de arrendamiento.

Al cierre del ejercicio 2021, la fianza que el ICJCE depositó ante el IVIMA por importe de 26.000 euros, ya había sido devuelta por esta institución.

A finales de 2021 se firmó con una entidad un acuerdo de compromiso de compraventa del inmueble de la calle General Arrando, 9 de Madrid con entrega de arras penales por importe de 50.000 euros que se reflejaron en la partida de "anticipos de clientes" del balance. El acuerdo contemplaba que la escritura pública y transmisión del inmueble se haría en el plazo máximo de 9 meses desde su firma. El ICJCE se reservó el dominio y posesión del inmueble hasta el otorgamiento de la escritura pública. Hasta esa fecha no podría arrendar, ni entregar la posesión del inmueble a tercera persona ni establecer sobre la misma carga o gravamen alguno. El valor contable de este inmueble se traspasó al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase nota 15).

Los gastos incurridos para la explotación de este inmueble ascendieron a 32.199 euros en el ejercicio 2021.

ARRENDAMIENTOS



a) Arrendamientos financieros

El activo que se encuentra en régimen de arrendamiento financiero es la sede social del ICJCE, adquirida en 2010 y sita en Paseo de la Habana de Madrid.

El detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los activos en régimen de arrendamientos financieros en el epígrafe de terrenos y construcciones es de 14.302.256 euros y 14.425.771 euros, respectivamente (véase nota 6).

La sede social de la Corporación sita en Paseo de la Habana se adquirió en 2010 en régimen de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se han registrado por el valor razonable del activo arrendado que se corresponde con el valor actual de los pagos mínimos acordados.

El contrato de arrendamiento financiero tiene las siguientes características:

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	
Tipo de interés	Euribor a un año + 1%
Fecha fin de contrato	Julio de 2040

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	11.536.219
(-) Gastos financieros no devengados	(1.750.366)
Valor actual a 31.12.2022	9.785.853
Valor actual pagos	9.723.539
Valor de la opción de compra	58.314
	9.785.853

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	10.731.699
(-) Gastos financieros no devengados	(465.990)
Valor actual a 31.12.2021	10.265.709
Valor actual pagos	10.207.395
Valor de la opción de compra	58.314
	10.265.709

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2022		A 31 de diciembre de 2020	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	480.170	649.574	530.632	575.046
Entre uno y cinco años	1.957.609	2.605.015	2.133.642	2.302.045
Más de cinco años	7.348.074	8.281.630	7.601.435	7.854.608
Total	9.785.853	11.536.219	10.265.709	10.731.699

b) Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2022		A 31 de diciembre de 2021	
	Alquileres inmuebles	Renting y hosting	Alquileres inmuebles	Renting y hosting
Hasta un año	6.136	26.236	25.014	24.086
Entre uno y cinco años	-	4.224	3.742	11.394
Total	6.136	30.460	28.756	35.480

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 134.428 euros y 122.430 euros, respectivamente.



ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	Instrumentos de Patrominio	Otros activos	Créditos, Derivados y Otros	
Activos financieros a coste	300	-	-	300
Activos financieros a coste amortizado	-	124.436	931.971	1.056.407
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	2.331.870	-	2.331.870
Total	300	2.456.306	931.971	3.388.577

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	Otros activos	Créditos, Derivados y Otros		
Activos financieros a coste amortizado	319.475	424.041		743.516
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	2.403.220	-		2.403.220
Total	2.722.695	424.041		3.146.736

Los saldos a largo plazo de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” corresponden a fianzas a largo plazo por importe de 19.475 euros, tanto al cierre del ejercicio 2022 como del 2021. El saldo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 en este epígrafe incluye también depósitos a largo plazo por importe de 100.000 euros y 300.000 euros, respectivamente. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2022 se incluye un crédito a largo plazo al personal por importe de 4.961 euros.

El saldo a largo plazo en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto corresponde al valor razonable de cinco fondos de inversión calificados de riesgo bajo, en concreto de riesgo 2 conforme a la nomenclatura del Banco de España. En noviembre de 2020 se realizó la primera aportación para la constitución del fondo por un importe de 600.000 euros. En 2021 se realizaron aportaciones por importe de 1.800.000 euros. Al cierre del ejercicio se valoran a valor razonable conforme al valor liquidativo del fondo proporcionado por el gestor del mismo. La diferencia entre la valoración inicial y la valoración a valor razonable al cierre del ejercicio se ha imputado al patrimonio del ejercicio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un

importe neto del efecto fiscal de 59.608 (pérdida) al cierre del ejercicio 2022 y de 6.445 euros (pérdida) al cierre del ejercicio 2021. Esta valoración genera un activo por impuesto diferido de 20.533 euros al cierre del ejercicio 2022 y de 2.147 euros al cierre del ejercicio 2021.

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “activos financieros a coste amortizado” corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal, imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(51.961)	(53.844)
-Aplicación a su fin	8.779	11.728
-Exceso de provisión	18.233	5.768
-Dotación del ejercicio	(18.060)	(15.613)
Saldo al cierre del ejercicio	(43.009)	(51.961)

El detalle de la composición del saldo de los epígrafes de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” y “exceso de provisiones” de la cuenta de resultados es la siguiente:

	2022	2021
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	(18.060)	(15.613)
Pérdida de créditos comerciales	(4.981)	(4.778)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	18.233	5.768
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(4.808)	(14.623)

Los ingresos financieros en el ejercicio 2022 y 2021 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 31 euros en ambos ejercicios.

10

PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	Leasing (Nota 8)	Otros	Deudas con entidades de crédito	Leasing (Nota 8)	Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	9.305.683	2.200	-	480.170	833.153	10.621.206

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	Leasing (Nota 8)	Otros	Deudas con entidades de crédito	Leasing (Nota 8)	Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	9.735.077	2.200	10.923	530.632	702.796	10.981.628

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden al siguiente préstamo hipotecario:

Adquisición de las oficinas sede de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de 2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con La Caixa, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a "tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para la adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España" más un

diferencial de 0,43 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022.

El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021 era de 10.923 euros a corto plazo. Este préstamo ha quedado totalmente amortizado a cierre del ejercicio 2022.

b) En el epígrafe de "otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

c) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Acreedores por arrendamiento financiero	480.170	474.188	484.190	494.402	504.829	7.348.074	9.785.853
Otras partidas a pagar	833.153	-	-	-	-	2.200	835.353
TOTAL	1.313.323	474.188	484.190	494.402	504.829	7.350.274	10.621.206

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	10.923	-	-	-	-	-	10.923
Acreedores por arrendamiento financiero	530.632	529.242	532.011	534.795	537.593	7.601.436	10.265.709
Otras partidas a pagar	702.796	-	-	-	-	2.200	704.996
TOTAL	1.244.351	529.242	532.011	534.795	537.593	7.603.636	10.981.628

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

d) Gastos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2022 y 2021, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 140.681 euros y 67.889 euros, respectivamente.

PATRIMONIO NETO



El movimiento en los epígrafes de fondo social y ajustes por cambio de valor son los siguientes (en euros):

	Fondo Social	Ajustes por cambio de valor
Saldo inicial ejercicio 2020	12.469.931	-
- Aplicación excedente del ejercicio 2020	733.369	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	(6.445)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	13.203.300	(6.445)
- Aplicación excedente del ejercicio 2021	1.420.305	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	(53.163)
Saldo final al ejercicio 2022	14.623.605	(59.608)

En el epígrafe de ajustes por cambio de valor se incluyen los aumentos o disminuciones en patrimonio neto que se producen como consecuencia de la puesta a valor razonable de los fondos de inversión según se describe en la nota 9.

SITUACIÓN FISCAL



Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

	A 31 de diciembre de 2022		A 31 de diciembre de 2021	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones y pagos a cuenta	6	2.520	-	394
Hacienda Pública por IVA/IGIC/IS	18.848	513.772	24.208	103.111
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	245.767	850	224.957
Seguridad Social	-	65.411	-	55.615
Total	18.854	827.470	25.058	384.077

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2021 del 66% para el ICJCE y para el Colegio de Valencia y del 65% para el Colegio de Cataluña. En el ejercicio 2021, los porcentajes de prorrata fueron del 66% para el ICJCE, 63% para el Colegio de Cataluña y del 62% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2022** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	Colegio		Colegio de Valencia
	ICJCE	de Cataluña	
Excedente antes de impuestos	3.056.323	38.974	26.327
Diferencias permanentes	11.710	3.614	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(701.168)	(68.908)	(26.444)
Base imponible (resultado fiscal)	2.366.865	(26.320)	(117)
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	591.716	-	-
Deducciones en cuota	(4.116)	-	-
Gasto del ejercicio	587.600	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(80.909)	(6)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	506.691	(6)	-

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el **31 de diciembre de 2021** con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	Colegio		
	ICJCE	de Cataluña	de Valencia
Excedente antes de impuestos	1.527.858	40.043	26.377
Diferencias permanentes	5.560	3.555	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas (829.742)	(62.290)	(26.709)	
Base imponible previa	703.676	(18.692)	(332)
Bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	703.676	(18.692)	(332)
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	175.919	-	-
Deducciones en cuota	(1.946)	-	-
Gasto del ejercicio	173.973	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(78.817)	(6)	-
Importe a (cobrar)/pagar del ejercicio	95.156	(6)	-

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

	Colegio		
	ICJCE	de Cataluña	de Valencia
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	-	389.703	122.779
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021	-	363.383	122.662

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios de 2022 y 2021.

Las deducciones en cuota pendientes de compensar son las siguientes:

	Colegio		
	ICJCE	de Cataluña	de Valencia
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	-	15.445	-
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021	-	14.180	-

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

PROVISIONES A LARGO PLAZO



El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	119.526	135.576
Dotaciones	6.971	7.320
Aplicaciones	-	(23.370)
Saldo al cierre del ejercicio	126.497	119.526

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE



La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

15

Siguiendo los criterios mantenidos en la nota 4 k), se incluye en "Activos no corrientes mantenidos para la venta" las oficinas que el ICJCE tiene en San Sebastián. La actividad de esta oficina se trasladó a Bilbao y se están realizando gestiones activas para su venta entre ellas un encargo a una agencia inmobiliaria para su comercialización.

En el ejercicio 2021 se firmó un acuerdo privado de compraventa de la antigua sede social del ICJCE en la calle General Arrando de Madrid (véase nota 7), por este motivo y conforme el criterio descrito en la nota 4 k), se ha incluido en este epígrafe el valor contable de este activo en el momento de su reclasificación.

El valor neto contable de los "Activos no corrientes mantenidos para la venta" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31.12.2021	(Notas 6 y 7) Bajas	Saldo a 31.12.2022
Terrenos	108.419	(88.381)	20.038
Coste Construcciones	216.772	(176.709)	40.063
Amortización Acumulada de Construcciones	(185.512)	160.806	(24.706)
Coste Instalaciones técnicas y maquinaria	10.698	(10.698)	-
Amortización Acumulada de Instalaciones técnicas y maquinaria	(74)	74	-
Total	150.303	(114.908)	35.395

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31.12.2020	(Notas 6 y 7) Traspasos	Saldo a 31.12.2021
Terrenos	20.038	88.381	108.419
Coste Construcciones	40.063	176.709	216.772
Amortización Acumulada de Construcciones	(24.706)	(160.806)	(185.512)
Coste Instalaciones técnicas y maquinaria	-	10.698	10.698
Amortización Acumulada de Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(74)	(74)
Total	35.395	114.908	150.303

Las bajas del ejercicio 2022, tal y como se indica en las notas 6 y 7, corresponden al valor contable de la anterior sede social del ICJCE cuya venta se ha formalizado en este ejercicio por un importe de 2.450.000 euros. El resultado de esta transacción ha sido un beneficio de

2.111.572 euros una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble y los gastos inherentes a la operación.

INGRESOS Y GASTOS

16

a) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2022	2021
Cuotas ordinarias	1.361.234	1.391.227
Cuotas variables (venta de sellos)	5.198.855	4.866.899
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.594	10.205
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	6.564.683	6.268.331
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	6.537	14.659
TOTAL VENTAS	6.537	14.659
Ingresos de Formación	1.287.599	1.524.864
Organización de eventos	227.259	56.093
Convenios de colaboración	29.700	22.122
Otras prestaciones de servicios	17.865	17.852
TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.562.423	1.620.931
Ingresos por Arrendamientos	16.546	53.857
Cuotas pertenencia REC	37.575	37.338
Otros ingresos accesorios y de gestión corriente	58.767	43.169
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	112.888	134.364
TOTAL INGRESOS	8.246.531	8.038.285

Entre las partidas de ingresos más importantes destacamos las siguientes:

- El epígrafe de "cuotas ordinarias" de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, Ejerciente por cuenta ajena y No ejerciente).
- El epígrafe de "cuotas variables" de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.
- Las "subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" recogen principalmente las bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) en concepto

de subvención por los cursos de formación impartidos en la Entidad para sus empleados.

- Los “ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones” recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.

- Los “ingresos por formación” recogen los importes de la matrícula de los cursos, que se imparte o bien por personal propio o por ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, profesionales colaboradores, así como a firmas de auditoría y auditores en general. Asimismo, también son destinatarios de la oferta formativa personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización.

Se realizan programas máster en colaboración con universidades y también se organizan planes de formación de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en los años en los que, como en 2021, se convocan dichas pruebas de acceso. Los cursos pueden realizarse en modalidad presencial, online o a distancia. En el caso de la formación online existen diferentes modalidades: cursos en directo, programas largos y *webinars*.

En 2021 se puso en marcha la nueva plataforma de formación (www.campusauditores.com) de tal forma que cada Agrupación dispone de un aula virtual propia permitiendo la posibilidad de realizar varias sesiones formativas de forma simultánea. Se impartieron casi 500 sesiones formativas con la participación de 13.000 asistentes. En 2022 se ha mejorado la accesibilidad y gestión de la plataforma de formación y se han impartido casi 600 acciones formativas con la participación de más de 14.000 asistentes.

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2022	2021
AT1 - Madrid	57.518	120.350
AT3 - País Vasco	256.131	303.055
AT4 - Galicia	14.924	21.400
AT6 - Valladolid	7.996	13.060
AT7 - Sevilla	4.785	11.195
AT8 - Aragón	39.264	60.426
AT9 - Oviedo	14.675	23.570
AT11 - Málaga	31.309	36.065
AT12 - Las Palmas	13.825	20.952
AT13 - Islas Baleares	16.132	13.720
AT14 - Tenerife	14.574	35.079
AT16 - Pamplona	10.123	20.205
AT18 - Murcia	9.546	11.525
Escuela de Auditoría	287.336	284.248
• Máster	138.384	156.645
• Distancia y On-line	148.952	127.603
TOTAL ICJCE	778.138	974.850
Col.legi de Catalunya	466.149	481.214
Colegio de Valencia	43.312	68.800
TOTAL	1.287.599	1.524.864

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período. Su desglose es el siguiente:

- El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente, así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2022 asciende a 689.770 euros y al cierre del ejercicio 2021 asciende a 587.528 euros.

- El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del activo del balance refleja los ingresos devengados de cursos realizados en un ejercicio y que se facturarán en el siguiente. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación y otros servicios prestados es de 180.424 euros al cierre del ejercicio 2022 y de 228.999 euros al cierre del ejercicio 2021. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2022 representan una cuantía de 26.016 euros y de 26.247 euros al cierre del ejercicio 2021.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el ejercicio 2021 se organizaron cursos de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con unos ingresos de 126.792 euros. La impartición de este tipo de cursos es bienal ya que este examen de acceso se convoca por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) cada dos años.

- El epígrafe de "ingresos por la organización de eventos" recoge principalmente las inscripciones por asistencia y colaboraciones en eventos tales como el Congreso Nacional de Auditoría, Fórum y el Día de la Auditoría, entre otros.

En este ejercicio el Congreso Nacional de Auditoría se ha celebrado en Bilbao. Su celebración suele ser bienal salvo en los últimos años que, debido a la pandemia, no se pudo realizar siendo la edición anterior la celebrada en Toledo en 2018.

-En el epígrafe de "otros ingresos accesorios y de gestión corriente" se registran los ingresos procedentes de la organización de jornadas, patrocinios e ingresos por traducciones, principalmente.

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Aprovisionamientos" del ejercicio 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Aprovisionamientos:		
Compras	11.695	14.339
Variación de existencias	(2.271)	(3.423)
Total Aprovisionamientos	9.424	10.916
Perdida por deterioro de existencias	1.309	-
Total	10.733	10.916

c) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2022	2021
Sueldos y salarios	3.203.678	3.037.481
Seguridad Social	637.575	629.321
Indemnizaciones	69.703	-
Otros gastos sociales	15.910	9.840
Total	3.926.866	3.676.642

En el epígrafe de "indemnizaciones" se registra el importe correspondiente a indemnizaciones por despido conforme a las cuantías establecidas según la normativa vigente.

d) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	2022	2021
Arrendamientos y cánones	346.825	359.382
Ponencias cursos de formación	307.577	373.198
Servicios profesionales independientes	346.112	274.826
Cuotas pertenencia asociaciones	328.724	319.951
Locomoción y desplazamientos	144.112	27.889
Reparaciones y conservación	221.959	285.615
Imagen corporativa	438.950	192.104
Primas de seguros	35.483	35.534
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	71.171	37.034
Suministros	76.389	59.918
Comunicaciones	59.362	56.588
Tributos	88.107	93.760
Diseño gráfico, maquetación e imprenta	39.527	7.550
Traducciones	11.422	5.113
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales	4.808	14.623
Otros gastos generales	135.768	76.493
Otros gastos corporativos	175.825	90.290
Total	2.832.121	2.309.868

En 2022 se ha recuperado la presencialidad en las reuniones de Plenos y Comisiones especialmente a partir del segundo semestre. En 2021, la mayor parte de las reuniones se realizaron de forma telemática.

En 2022 se ha celebrado el Congreso Nacional de Auditoría y los eventos organizados por las Agrupaciones y Colegios se han realizado en formato presencial.

En 2021 no hubo Congreso y los eventos en Agrupaciones tales como el Día del Auditor se realizaron en formato online o híbrido.

Por estos motivos se incrementan en 2022 con respecto a 2021 los gastos de locomoción y desplazamientos, imagen corporativa y los gastos corporativos relacionados con este tipo de actividades.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



a) Actividades realizadas

En la nota 16.a) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

	2022	2021
Personal Asalariado	64	66
Personal con contrato de servicios	3	4
TOTAL	67	70

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2022	2021
Ejercientes	1.756	1.775
Ejercientes por cuenta ajena	664	666
No Ejercientes	2.155	2.134
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	4.575	4.575
FIRMAS (Personas Jurídicas)	681	673

d) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):



EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Actividad Docente	Dpto. Técnico	Internacional	Servicios Jurídicos y Mediación	Comunicación, Editorial y Biblioteca	Área de Estudios
Gastos de personal	1.251.643	1.068.761	85.237	286.153	140.331	20.806
Servicios profesionales y ponencias	389.706	33.982	11.197	3.447	83.117	27.103
Eventos y Jornadas	250.862	-	14.900	17.597	-	-
Desplazamientos	13.623	7.712	9.231	5.855	1.726	5.434
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	289.328	-	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	15.500	7.071	27.906
Suscripciones y publicaciones	-	2.507	-	1.750	757	-
Otros gastos generales	209.759	5.377	490	4.733	40.189	289.233
TOTAL	2.115.593	1.118.339	410.383	335.035	273.191	370.482

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Actividad Docente	Dpto. Técnico	Internacional	Servicios Jurídicos y Mediación	Comunicación, Editorial y Biblioteca	Área de Estudios
Gastos de personal	1.125.060	1.012.560	80.731	269.437	121.768	-
Servicios profesionales y ponencias	459.947	37.281	-	2.915	61.870	-
Eventos y Jornadas	190.025	-	20.794	1.956	-	-
Desplazamientos	6.504	359	-	-	-	-
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	278.799	936	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	-	7.714	25.760
Suscripciones y publicaciones	24	12.059	-	1.750	5.069	9.643
Otros gastos generales	183.552	3.521	1.226	2.621	33.313	1.196
TOTAL	1.965.112	1.065.780	381.550	279.615	229.734	36.599

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

18

Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

19

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2022 que alteren o modifiquen la información adjunta.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.

Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.

Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.

La retribución percibida por ejercer la Presidencia ha ascendido a 90.000 euros tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021.

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.

Se liquidó a los miembros del Consejo Directivo el importe de 2.250 euros en concepto de ponencias por cursos de formación durante el ejercicio 2022. No ha habido este tipo de retribución en 2021. Los honorarios por impartir estos cursos se han retribuido con las mismas tarifas que para el resto de los ponentes.



OTRA INFORMACIÓN

a) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo al cierre de los ejercicios de 2022 y 2021 es la siguiente:

CARGO	
Presidente	D. Ferrán Rodríguez Arias
Vicepresidente 1º	D. Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	D. Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario General	D. Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	D. Manuel Vicente Martínez
Tesorero	D. Secundino Urcera Herreras
Contadora	Dª Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	Dª María Cabodevilla Artieda
Vocal 1º	D. Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	Dª Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	D. Carlos Sotillo Brihuega

La relación de los miembros que forman la Comisión Nacional de Deontología a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

CARGO	
Presidente	D. Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Vocal 1º	Dª. María del Mar Hernández Vieites
Vocal 2º	Dª Ruth Osambela Irigoyen

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

CATEGORÍA	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	23	5	23	6
Consejos AT y Colegios	96	41	111	35
TOTAL	119	46	134	41

b) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2022	2021
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	11
Técnicos	10	10
Administrativos	43	45
TOTAL	65	67

La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

CATEGORÍA	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Gerentes y Responsables de Área	7	4	7	4
Técnicos	2	8	2	8
Administrativos	7	35	8	36
TOTAL	17	47	18	48

c) Código de Conducta

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», el ICJCE selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

El Pleno del Consejo Directivo del ICJCE aprobó en 2017 un Modelo de Organización y Gestión de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, Modelo de Prevención de Delitos, el Modelo o MPD). La aprobación de este modelo, así como su actualización y revisión continua ponen de manifiesto el compromiso del Consejo Directivo de seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo, la prevención de irregularidades, y la mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico. Además del MPD, el ICJCE cuenta con un Código de Conducta y Buenas Prácticas, una Política Anticorrupción, un Régimen Disciplinario y un Canal Ético configurado para cumplir con los estándares de confidencialidad requeridos por la normativa vigente.

Durante 2022 hemos continuado actualizando el Modelo para adaptarlo a las mejores prácticas sectoriales tales como la UNE 19601 “Sistemas de Gestión de Compliance

Penal” y la ISO 37301 “Sistemas de Gestión de Compliance”. La mejora continua del MPD es responsabilidad del órgano de cumplimiento penal, en nuestro caso el Comité de Cumplimiento Normativo.

El Modelo se somete a verificación periódica, de conformidad con la normativa aplicable, en la última, que tuvo lugar en 2021, los verificadores concluyeron que cumplía satisfactoriamente con los requisitos del artículo 31 bis del Código Penal.

d) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales agregadas, han sido de 25.040 euros para el ejercicio 2022 y de 28.328 euros para el ejercicio 2021.

e) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, tal y como se indica en las notas 8 y 10, los préstamos y arrendamientos financieros suscritos por el ICJCE presentan tipos de interés variables, fundamentalmente Euribor más un diferencial a precios de mercado. La Corporación realiza un seguimiento permanente de la evolución de los tipos aplicables y del efecto de una hipotética modificación de tipos sobre los gastos financieros.

En concreto, la posible variación al alza de un punto porcentual en los tipos de interés actuales supondría un incremento del orden del 70% sobre el gasto financiero registrado.

Según se indica en la nota 9, la Corporación tiene contratados fondos de inversión de nivel de riesgo bajo. Son fondos de gestión activa que invierten principalmente en renta fija.

Con el cierre de 2022 acaba uno de los años más complicados para los mercados financieros en general, pero sobre todo para los mercados de renta fija en particular, los cuales han vivido una situación caracterizada por el repunte generalizado de tipos y que ha tenido como consecuencia que hayan sufrido el peor año en la historia de la renta fija con fuertes caídas en los precios de los activos y que se ha traducido en caídas de gran alcance en todos los fondos invertidos en deuda, tanto los de mayor perfil de riesgo como los monetarios más conservadores que no han podido escapar de las pérdidas.

Las previsiones para los fondos de carácter monetario, del tipo en los que invierte el ICJCE, de cara a 2023 han mejorado de forma ostensible. El fuerte repunte que hemos vivido ha hecho que el potencial de estos fondos se haya incrementado de forma considerable. De esta manera, para 2023 este tipo de fondos parece una de las opciones más atractivas para los inversores de perfil más conservador. Con un riesgo de duración muy acotado, por debajo de 12 meses y una TIR neta de la cartera que roza el 3%, el atractivo de estos fondos se ha incrementado considerablemente respecto a los últimos años. En un entorno de incertidumbre económica como el que se presenta de cara a 2023, donde los temores de recesión en las principales economías mundiales va a seguir generando incertidumbre entre los inversores, estos fondos se consolidan como una alternativa de inversión más que razonable con un potencial de rentabilidad atractivo y un nivel de riesgo limitado.

f) Período medio de pago a proveedores

Conforme a lo establecido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se detalla la siguiente información correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

	2022 Días	2021 Días
Periodo medio de pago a proveedores	21	21
Ratio de operaciones pagadas	21	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	19
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.690.362	2.558.701
Total pagos pendientes	150.485	180.086
	Nº de facturas	Nº de facturas
Pagadas antes del período máximo establecido en la normativa de morosidad	3.042	3.027
Volumen sobre total pagos antes del período máximo	100%	100%

La información incluida en la tabla anterior se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Se ha tenido también en cuenta la nueva información requerida en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Corporación tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se producen entre los días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en el calendario.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado
agregado de
flujos de efectivo
es el siguiente:

	Nota	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		3.121.624	1.594.278
Ajustes del resultado			
•Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 7	325.866	378.723
•Correcciones valorativas por deterioro		0	0
•Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6 - 7 - 15	(2.111.329)	0
•Variación de provisiones	9	4.808	14.623
•Ingresos financieros	9	(31)	(31)
•Gastos financieros	10	140.681	67.889
		(1.640.005)	461.204
Cambios en el capital corriente			
•Existencias		(19.308)	(6.319)
•Deudores y otras cuentas a cobrar		(115.049)	73.814
•Acreedores y otras cuentas a pagar		174.996	136.284
•Otros activos corrientes		(342.685)	159.447
•Otros pasivos corrientes		77.676	105.418
		(224.370)	468.644
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
•Cobros por impuesto de sociedades		6	41
•Pagos por impuesto de sociedades		(164.280)	(132.036)
•Pagos de intereses		(140.681)	(67.889)
•Cobros de intereses	9	31	31
		(304.924)	(199.853)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		952.325	2.324.273
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
•Inmovilizado intangible	5	0	(34.414)
•Inmovilizado material	6	(42.740)	(189.824)
•Otros activos financieros	9	(5.460)	(2.100.000)
		(48.200)	(2.324.238)
Cobros por desinversiones			
•Inmovilizado material y activos no corrientes mantenidos para la venta	6 - 15	2.229.948	1.979
•Otros activos financieros	9	200.000	26.000
		2.429.948	27.979
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		2.381.748	(2.296.259)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Devolución y amortización de:			
•Deudas con entidades de crédito		(10.923)	(14.126)
•Otras deudas		(472.885)	(587.536)
		(483.808)	(601.662)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(483.808)	(601.662)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.850.265	(573.648)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.091.758	5.665.406
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.942.023	5.091.758



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

La liquidación agregada del Presupuesto 2022 que el Consejo Directivo presenta para su aprobación en la Asamblea General es la siguiente (en euros):

	Real 2022	Presupuesto 2022	Real 2021	Presupuesto 2021
CUOTAS	1.361.234	1.372.426	1.391.227	1.435.564
SELLOS	5.198.855	4.923.476	4.866.899	4.416.118
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.560.089	6.295.902	6.258.126	5.851.682
ESCUELA AUDITORÍA	295.672	306.412	284.248	324.533
FORMACION AT y Colegios	991.936	961.017	1.240.616	888.728
TOTAL FORMACIÓN	1.287.608	1.267.429	1.524.864	1.213.261
OTROS SS.GG.	2.338.966	73.067	92.686	81.077
OTROS AT y Colegios	171.197	164.538	162.640	145.473
TOTAL OTROS INGRESOS	2.510.163	237.605	255.326	226.550
TOTAL INGRESOS	10.357.860	7.800.936	8.038.316	7.291.493
SERVICIOS GENERALES				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	1.266	554	2.639	2.142
Gastos de Personal	2.305.773	2.283.740	2.153.541	2.132.046
Gastos Generales	701.899	777.463	478.043	680.343
Gastos Corporativos	629.974	475.903	296.863	441.045
Dotación Amortización	224.502	231.927	260.931	272.414
Variación Provisiones	18.616	14.045	8.498	6.000
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	140.681	58.497	67.880	92.207
TOTAL	4.022.711	3.842.129	3.268.395	3.626.197
GASTOS DE FORMACIÓN				
Gastos de Personal	280.478	274.324	243.388	248.857
Gastos Generales	131.396	101.425	121.494	111.675
Dotación Amortización	0	0	10.941	11.020
TOTAL	411.874	375.749	375.823	371.552
TOTAL GASTOS EN SS.GG.	4.434.585	4.217.878	3.644.218	3.997.749
AGRUPACIONES Y COLEGIOS				
Gastos Corrientes				
Consumos de Explotación	7.650	9.102	8.277	8.602
Gastos de Personal	1.105.019	1.097.456	1.091.186	1.097.101
Gastos Generales	525.320	557.202	594.109	555.955
Gastos Corporativos	345.012	366.748	295.681	272.951
Dotación Amortización	88.657	86.509	105.689	105.159
Variación Provisiones	5.519	4.645	789	3.400
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	0	0	7.674	0
TOTAL	2.077.177	2.121.662	2.103.405	2.043.168
Gastos Formación				
Gastos de Personal	235.596	222.461	188.527	174.687
Gastos Generales	476.171	502.819	506.726	455.097
Dotación Amortización	12.707	13.599	1.162	1.163
TOTAL	724.474	738.879	696.415	630.947
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	2.801.651	2.860.541	2.799.820	2.674.115
TOTAL GASTOS	7.236.236	7.078.419	6.444.038	6.671.864
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3.121.624	722.517	1.594.278	619.629
Impuesto sobre beneficios	587.600	28.722	173.973	30.504
TOTAL EXCEDENTE	2.534.024	693.795	1.420.305	589.125

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
MEMORIA AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al hacer la comparativa entre el cierre del ejercicio 2022 y el presupuesto de dicho ejercicio destacamos lo siguiente.

- Emisión de sellos (cuotas variables): se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 275.379 euros. No hubo incremento en el precio de los sellos con respecto a 2021.
- Venta del inmueble de la anterior sede social del ICJCE con un resultado positivo de 2.111.572 euros (ver nota 15). La venta de este inmueble no estaba contemplada en el presupuesto del ejercicio 2022.
- El 2022 se ha celebrado el Congreso Nacional de Auditoría en Bilbao con la presencia de más de 600 congresistas. En el presupuesto se contempló un partida en gastos corporativos por importe de 160.000 euros. El resultado final del Congreso ha supuesto unos ingresos de 149.331 euros (incluidos en el epígrafe de otros ingresos de SS.GG.) y unos gastos de 321.770 euros (incluidos en el epígrafe de gastos corporativos de SS.GG.), siendo el resultado neto del Congreso unas pérdidas de 172.439 euros.

En el ejercicio 2021, la desviación positiva en el presupuesto global de ingresos es de 746.823 euros debido principalmente a:

- Emisión de sellos (cuotas variables). Se emitieron más sellos, tanto en la modalidad de auditoría como de otras actuaciones, que lo contemplado en el presupuesto por un importe de 450.781 euros.
- Formación: mayores ingresos con respecto a presupuesto por 311.603 euros. Además de la amplia oferta formativa que se ha ofrecido a nuestros miembros, la formación online ha facilitado la asistencia de nuestro colectivo a los

cursos con una asistencia media mucho más alta de la presupuestada.

Con respecto al presupuesto de gastos, se incurrió en menos gastos de los presupuestados por importe de 219.234 euros debido principalmente a:

- No celebración del Congreso Nacional de Auditoría de 2021 presupuestado como gasto corporativo por 120.000 euros.
- Reuniones de Plenos del Consejo Directivo, Comisiones y grupos de trabajo internaciones celebradas telemáticamente durante la mayor parte del ejercicio 2021. En el presupuesto 2021 se contempló la celebración de reuniones presenciales a partir del segundo semestre. Sin embargo, la evolución de la situación sanitaria no permitió esta presencialidad. El ahorro con respecto al presupuesto por gasto de desplazamiento fue de 90.000 euros.

24

PRESUPUESTO AGREGADO 2023

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2023, aprobado en la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2022 es el siguiente (en euros):

	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022
CUOTAS	1.330.165	1.372.426
SELLOS	5.125.974	4.923.476
TOTAL CUOTAS Y SELLOS	6.456.139	6.295.902
ESCUELA AUDITORÍA	351.768	306.412
FORMACIÓN AT y Colegios	1.069.926	961.017
TOTAL FORMACIÓN	1.421.694	1.267.429
OTROS SS.GG.	72.115	73.067
OTROS AT y Colegios	248.884	164.538
TOTAL OTROS INGRESOS	320.999	237.605
TOTAL INGRESOS	8.198.832	7.800.936
SERVICIOS GENERALES		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	3.803	554
Gastos de Personal	2.481.372	2.283.740
Gastos Generales	740.112	777.463
Gastos Corporativos	324.338	475.903
Dotación Amortización	214.360	231.927
Dotación Provisiones	21.120	14.045
Gastos Financieros	198.142	58.497
TOTAL	3.983.247	3.842.129
Gastos Formación		
Gastos de Personal	316.809	274.324
Gastos Generales	161.277	101.425
TOTAL	478.086	375.749
TOTAL GASTOS EN SS.GG	4.461.333	4.217.878
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
Gastos Corrientes		
Consumos de Explotación	9.218	9.102
Gastos de Personal	840.083	1.097.456
Gastos Generales	563.315	557.202
Gastos Corporativos	468.837	366.748
Dotación Amortización	87.556	86.509
Dotación Provisiones	8.800	4.645
Gastos Financieros	1	0
TOTAL	1.977.810	2.121.662
Gastos Formación		
Gastos de Personal	546.309	222.461
Gastos Generales	506.529	502.819
Dotación Amortización	13.268	13.599
TOTAL	1.066.106	738.879
TOTAL GASTOS EN AGRUPACIONES Y COLEGIOS	3.043.916	2.860.541
TOTAL GASTOS	7.505.249	7.078.419
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	693.583	722.517
Impuesto sobre beneficios	55.541	28.722
TOTAL EXCEDENTE	638.042	693.795

Madrid, 28 de febrero de 2023.
El Presidente

RODRIGUEZ ARIAS
FERNANDO -
43396841G
Firma de Rodriguez Arias Fernando
RODRIGUEZ ARIAS FERNANDO
43396841G
Fecha: 2023.02.28 12:43:00
+0100
Fernán Rodríguez Arias
Presidente

La Contadora

46122107K MARIA
MERCEDIS MARTI
QUERALT JR.
863899397J
Firma de Mercedes Marti Queralt
46122107K MARIA
MERCEDIS MARTI
QUERALT JR.
863899397J
Fecha: 2023.02.28 10:14:59
+0100
Merced Marti Queralt
Contadora

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico.

Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación (comunicacion@icjce.es).

Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria.

©ICJCE 2023. Todos los derechos reservados

